INFORME No. 4

Periodo del 23 de abril de 2023 al 22 de mayo de 2023

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO	
CONTRATO No.	PS-GCT.2.7.22-1188
TIPO DE CONTRATO:	INTERVENTORIA
OBJETO:	INTERVENTORIA TÉCNICA, ECONÓMICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, AMBIENTAL, PARA LA CONSTRUCCION INTERCEPTOR ALCANTARILLADO SANITARIO (FASE II) EN EL MUNICIPIO DE CUBARRAL – META.
CONTRATISTA:	EMPRESA DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANA S.A.S

1. GENERALIDADES

CONDICIONES INICIALES	
Valor inicial:	$ 294.100.241,00
Plazo inicial:	OCHO (08) Meses
Fecha de suscripción:	29 de diciembre de 2022
Fecha acta de inicio:	23 de enero de 2023
Fecha de terminación:	22 de septiembre de 2023
Número de CDP:	3122 de 2022 – 105 2023
Número de RP:	3148 de 2022 -105 2023

MODIFICACIONES			
a. Cesión			
Nombre del nuevo contratista:	N. A		
Fecha de cesión:	N. A		
b. Adición			
Valor de adición:	N. A	Valor total del contrato:	N. A
Tiempo de adición:	N. A	Plazo total de ejecución:	N. A
Nueva fecha de terminación:	N. A		
c. Suspensión			
Fecha de suspensión:	N. A		
Fecha de reinicio:	N. A		
Nueva fecha de terminación:	N. A		

Nota: En caso de requerir incluir información relacionada con plazos, fechas de suspensión, reinicio o terminación, se podrán incluir las filas necesarias conforme a la línea de tiempo de ejecución del contrato sin que esto afecte el formato. Ejemplo: Fecha de suspension1, fecha de suspensión2, fecha de reincio1, fecha de reinicio2.

2. AVANCE FÍSICO

Avance físico del periodo:	12,5 %
Avance físico acumulado:	50,0 %

3. AVANCE EN TIEMPO

Plazo total de ejecución:	Ocho (08) Meses
Tiempo total transcurrido a la fecha de corte:	Cuatro (04) Meses

4. ESTADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA

Valor inicial del contrato:	$ 294.100.241,00 (IVA incluido)
Anticipo:	$ 58.820.048,00
Adición de recursos:	N. A
Valor ejecutado acumulado a la fecha:	$ 0,0
Porcentaje de ejecución financiera acumulada:	0,0 %
Valor de ejecución del periodo:	$ 0,0
Porcentaje de valor de acta del periodo:	0,0 %
Saldo por ejecutar:	$ 294.100.241,00 (IVA incluido)
Porcentaje Financiero por ejecutar:	100,00 %

5. GARANTÍA DEL CONTRATO

Compañía Aseguradora:	SEGUROS DEL ESTADO S.A
Póliza No.:	21-44-101403355
Cumplimiento del contrato:	Desde el 29 de diciembre de 2022 hasta el 29 de diciembre de 2023 (valor asegurado $29.410.024,10)
Salarios y prestaciones sociales:	Desde el 29 de diciembre de 2022 hasta el 29 de agosto de 2026 (valor asegurado $14.705.012,05)

Calidad del servicio:	Desde el 29 de agosto de 2023 hasta el 29 de agosto de 2028 (valor asegurado $ 29.410.024,10)
Buen manejo y correcta inversión de anticipo	Desde el 29 de diciembre de 2022 hasta 29 de diciembre 2023 (valor asegurado $ 58.820.048,20)

Compañía Aseguradora:	SEGUROS DEL ESTADO S.A
Póliza No.:	21-40-101203672
Responsabilidad civil extracontractual:	Desde el 29 de diciembre de 2022 hasta el 29 de agosto de 2023 (valor asegurado $200.000.000,00)

- **ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA DE INICIO**

Compañía Aseguradora:	SEGUROS DEL ESTADO S.A
Póliza No.:	21-44-101403355
Cumplimiento del contrato:	Desde el 23 de enero de 2023 hasta el 23 de enero de 2024 (valor asegurado $29.410.024,10)
Salarios y prestaciones sociales:	Desde el 23 de enero de 2023 hasta el 23 de septiembre de 2026 (valor asegurado $14.705.012,05)
Calidad del servicio:	Desde el 23 de septiembre de 2023 hasta el 23 de septiembre de 2028 (valor asegurado: $ 29.410.024,10)
Buen manejo y correcta inversión de anticipo	Desde el 23 de enero de 2023 hasta el 23 de enero de 2024 (valor asegurado :$ 58.820.048,20)

Compañía Aseguradora:	SEGUROS DEL ESTADO S.A
Póliza No.:	21-40-101203672
Responsabilidad civil extracontractual:	Desde el 23 de enero de 2023 hasta el 23 de septiembre de 2023 (valor asegurado $200.000.000,00)

6. INFORME DE EJECUCIÓN

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO	
Obligaciones contractuales	Actividades ejecutadas en el periodo
1. Previamente a la iniciación del contrato, la interventoría deberá tener conocimiento	La interventoría revisó el pliego de condiciones y el contrato de obra No. 1179 cuyo contratista es el Consorcio Cubarral Fase II, con el fin de conocer al

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO	
Obligaciones contractuales	Actividades ejecutadas en el periodo
completo y detallado del objeto del contrato de obra **"CONSTRUCCION INTERCEPTOR ALCANTARILLADO SANITARIO (FASE II) EN EL MUNICIPIO DE CUBARRAL – META"**, de los respectivos pliegos de condiciones, de las especificaciones, de la propuesta del contratista, del cronograma de ejecución y de cualquier otro documento que haga parte del contrato	detalle el alcance y obligaciones contractuales, como se relaciona en el cuarto informe presentado el día 15 de junio de 2023, el cual se anexa.
2. Efectuar, en coordinación con el contratista de obra, el reconocimiento las zonas del proyecto para verificar su estado, accesos, permisos de ingreso a predios y demás aspectos que resulten necesarios para la ejecución del proyecto y de la Interventoría, dejando las respectivas constancias.	De acuerdo con el cuarto informe presentado por la interventoría el día 15 de junio de 2023, se indica que este reconocimiento se realizó el primer mes de ejecución del contrato, como se relacionó en el primer informe.
3. Verificar que el objeto contratado se cumpla de manera idónea y oportuna, de conformidad con los cronogramas, propuesta técnica y económica,	Interventoría realiza seguimiento a la programación de obra, a la fecha el contratista de obra ha ejecutado las siguientes actividades:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
1,4	Descapote mecánico (incluye retiro d=5km): 616.81 m^2
2,1	Excavación mecánica en conglomerado h < 3.0m : 2235.61 m^3

<table>
<tr><th colspan="2">DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO</th></tr>
<tr><th>Obligaciones contractuales</th><th>Actividades ejecutadas en el periodo</th></tr>
<tr><td>metodología y especificaciones pactadas en el contrato. Efectuar las evaluaciones periódicas correspondientes, establecer los incumplimientos y recomendar los correctivos y las sanciones a que haya lugar.</td><td>
<table>
<tr><td>2,2</td><td>Excavación mecánica en conglomerado h > 3.0m: 662.61 m³</td></tr>
<tr><td>2,4</td><td>Excavación mecánica en conglomerado húmedo h>3.0m: 1120.55 m³</td></tr>
<tr><td>2,6</td><td>Retiro sobrantes de excavación: 3963.69 m³</td></tr>
<tr><td>2,7</td><td>Manejo de aguas en excavaciones, (incluye 2 motobombas 3", y 2 motobombas 4"): 1.0 mes</td></tr>
<tr><td>3,1</td><td>Suministro e Instalación de tubería PVC para alcantarillados d=30" (inc. nivelación de precisión): 126.57 m</td></tr>
<tr><td>4,1</td><td>Arena para base de tubería (incluye cargue, acarreo y compactación): 323.31 m³</td></tr>
<tr><td>4,2</td><td>Relleno material seleccionado tamaño máximo 2" (incluye cargue, acarreo y compactación c/0.20m): 3631.42 m³</td></tr>
<tr><td>4,3</td><td>Afirmado en material seleccionado tamaño máximo 2" (incluye explote, cargue, acarreo y conformación): 182.27 m³</td></tr>
<tr><td>5,1</td><td>Placa cubierta - pozo inspección D=1.50m (concreto f'c=28MPa reforz. elab. obra, e=0.20m, inc. tapa HD sist. seguridad): 6.0 Un</td></tr>
<tr><td>5,2</td><td>Cilindro pozo inspección D=1.50m (concreto impermeab. f'c =28MPa elab. en obra, e=0.20m, incluye escalera gato var.#6): 12.29 m</td></tr>
<tr><td>5,3</td><td>Placa Circular Base - Pozo Inspección D=1.50m (concreto f'c = 28MPa reforz. elab. en obra, e=0.20m): 2.0 Un</td></tr>
<tr><td>5,4</td><td>Cañuela pozo de inspección para tuberías entre 27" y 33" (concreto f'c = 28MPa elab. en obra): 1 Un</td></tr>
</table>
Teniéndose un avance a la fecha de 50.62%
</td></tr>
<tr><td>4. Exigir del contratista de obra el cumplimiento de las normas técnicas obligatorias de calidad de las obras contratadas.</td><td>La interventoría durante el tercer mes de ejecución del contrato realizó acompañamiento técnico al contratista de obra, con el fin de que se cumplan las normas técnicas obligatorias: Reglamento Técnico para Sector Agua Potable y Saneamiento Básico - RAS, adoptado por la Resolución 3030 de 2017 modificada parcialmente por la Resolución 799 de 2021.</td></tr>
<tr><td>5. Tomar los datos y hacer los cálculos necesarios para cuantificar los trabajos realizados y previstos en el contrato a través del fondo de contingencia, para los efectos del pago.</td><td>La interventoría adelanta los cálculos para cuantificar el avance de obra, los cuales se ven reflejados en los informes de ejecución contractual No. 3 y No.4 suscritos entre interventoría y contratista de obra los días 30 de mayo de 2023 y 13 de junio de 2023 (anexos al informe de interventoría), correspondiente a los periodos 25 de marzo a 24 de abril de 2023 y 25 de abril a 24 de mayo de 2023 respectivamente, presentándose un avance físico de obra acumulado al mes mayo de 2023 del 50.62%.</td></tr>
</table>

<table>
<tr><th colspan="2">DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO</th></tr>
<tr><th>Obligaciones contractuales</th><th>Actividades ejecutadas en el periodo</th></tr>
<tr><td></td><td>Es de aclarar que los recursos con que se ejecuta el contrato provienen del recaudo de tasa retributiva y no del fondo de contingencia de los que dependan los pagos. Obedece a un error involuntario en la minuta del contrato</td></tr>
<tr><td>6. Analizar con el Contratista las especificaciones del proyecto, el programa de trabajo, el equipo disponible, la seguridad industrial e higiene del personal a cargo de los trabajos, y en general todo aquello que permita el correcto desarrollo del objeto contractual.</td><td>El contratista de interventoría realizó la revisión del proyecto, de los diseños existentes que reposan en Cormacarena, los cuales fueron aportados por EDESA S.A E.S.P. dentro de la ejecución de Convenio No. PE-GDE 1.4.8.1.22.001.

Así mismo, realizó la evaluación de las hojas de vida presentadas por el contratista de obra, como se indicó en el primer informe, cuyo equipo corresponde a:

<table>
<tr><th>Cargo</th><th>Nombres y apellidos</th></tr>
<tr><td>Director de obra</td><td>Luis Cruz Romero</td></tr>
<tr><td>Residente de obra</td><td>Kevin Mauricio Zapata</td></tr>
<tr><td>Inspector de obra</td><td>Erika Triana Bobadilla</td></tr>
<tr><td>Profesional SST</td><td>Cristyan Deyfer Hernández</td></tr>
<tr><td>Profesional Ambiental</td><td>Yhojann Ardila Escobar</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>7. Exigir, revisar y controlar los programas detallados de ejecución de obras y de suministros presentados por el contratista, recomendar a CORMACARENA su aceptación y llevar el control de su cumplimiento e informar a CORMACARENA sobre su avance real, para lograr que las obras se ejecuten dentro de los plazos estipulados.</td><td>Durante el cuarto mes de ejecución del contrato, interventoria continúo con la revisión de la programación de la obra, tendiendose un avance a la fecha del 50.62% vs. lo programado del 43.30%

Así mismo, se exigió la bitácora de la cual se presenta evidencia (copia) en el informe presentado por la interventoría (anexo).</td></tr>
<tr><td>8. Estudiar las sugerencias,</td><td></td></tr>
</table>

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO	
Obligaciones contractuales	Actividades ejecutadas en el periodo
reclamaciones y consultas del contratista sobre los aspectos técnicos, resolver oportunamente aquellas que fueren de su competencia y dar traslado de las que no le competen por tratarse de cambios sustanciales a las especificaciones, junto con el concepto respectivo, a CORMACARENA	La interventoría ha atendido oportunamente las solicitudes del contratista respecto al paso subfluvial, por lo que el 25 de abril de 2023, el contratista de la obra remite por correo electrónico a la interventoría el informe de diseño de la estructura de protección del paso subfluvial sobre el caño Arenas Blancas. En respuesta, la interventoría a través del comunicado CE-CO-1179-2022-44-2023 del 13 de mayo de 2023, informa que es viable la propuesta presentada, sin embargo, debe presentar los planos de detalle, el balance de cantidades y el cronograma de obra. Es de aclarar, que la propuesta del contratista de obra consiste en construir colchonetas de gaviones como base de la cimentación del paso subfluvial, se profundizaran 4 metros y a 3 metros se construirá un cárcamo. En paralelo, el contratista de obra, ha expresado a través de los comités técnicos, la necesidad de realizar una modificatoria de mayores y menores cantidades, por la implementación de la nueva estructura de protección para el paso subfluvial. De igual manera que, durante el proceso de la excavación mecánica en conglomerado, se han encontrado rocas de sobre tamaño, por lo ha sido necesario utilizar equipos como taladros y compresor, para efectuar la demolición de estas rocas.
9. Efectuar oportunamente una revisión minuciosa de las cantidades de obra, a fin de compararlas con las que están incluidas en el contrato y en caso de discrepancia, tramitar su corrección,	Se realizó una revisión de las cantidades de obra presentadas por parte del contratista de obra, reportándose un avance físico acumulado del 50.62% al 24 de mayo de 2023. Las cantidades de obra revisadas hacen referencia a las siguientes actividades: • Descapote mecánico: 616,81 m² total 1840,62 m² • Excavación mecánica en conglomerado h< 3.0 m: 2235,61 m total 4966,40 m • Excavación mecánica en conglomerado h > 3.0 m: 662,61 m total 967,91 m

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO	
Obligaciones contractuales	Actividades ejecutadas en el periodo
complemento y optimización.	• Excavación mecánica en conglomerado húmedo h > 3.0 m: 1120,55 m total 2479,72 m • Retiro sobrantes de excavación: 3963,69 m³ total 8359,03 m³ • Manejo de agua de excavaciones: 1.0 mes total 2 meses • Suministro e instalación de tubería PVC de 30": 126,57 m total 305,06 m. • Placa cubierta D=1.50 m: 6,0 m total 6,0 m • Cilindro pozo de inspección D=1.50 m: 12.29 m total 26,72 m • Placa circular base pozo D=1.50 m: 2,0 m total 5,0 m • Cañuela pozo de inspección: 1.0 total 4,0
10. Ordenar la suspensión de los trabajos que se ejecuten en forma indebida hasta tanto el contratista esté en condiciones de cumplir con las especificaciones previstas para su ejecución	Considerando que el contrato avanza de acuerdo a lo pactado no ha sido necesario ordenar la suspensión.
11. Dentro de los cinco primeros días de cada mes de vigencia contractual, coordinar la elaboración del comité de obra y acta mensual de la obra ejecutada por el contratista, interviniendo directamente en la misma y en el archivo de las memorias y documentos que sirven de base para la elaboración de dichas actas, las que serán suscritas conjuntamente con el	Se llevo a cabo un cuarto comité técnico entre supervisión, interventoría y contratista de obra, el día 26 de abril de 2023 en el lugar de la oba municipio de Cubarral para verificar el avance de obra, y según lo informado por contratista de obra e interventoría se registró un avance del 27,0% en el acta, a dicha fecha. Adicionalmente la supervisión del contrato de interventoría realizó recorrido de obra, observándose lo siguiente: • Construcción de 3 pozos de inspección Pz 8, Pz 8 A, Pz 6E • Maquinaria: una retroexcavadora orugada, 3 motobombas sumergibles (una de 2", una de 3" y una de 4"), planta eléctrica, una mezcladora, dos canguros. • Equipo de topografía. • 179,9 ml de tubería instalada lo cual corresponde a 30 tubos aproximadamente de 30" de diámetro Novafort, según lo informado por interventoría. *(se anexa acta comité).*

<table>
<tr><th colspan="2">DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO</th></tr>
<tr><th>Obligaciones contractuales</th><th>Actividades ejecutadas en el periodo</th></tr>
<tr><td>contratista y CORMACARENA</td><td>Adicionalmente, interventoría llevo a cabo en el municipio de Cubarral comités de seguimiento a la obra los días 05, 08, 11, y 18 de mayo de 2023.</td></tr>
<tr><td>12. Someter oportunamente a consideración de CORMACARENA, con la debida sustentación, aspectos tales como, modificaciones al proyecto y a las especificaciones, señalando las razones técnicas del caso; cambios de diseño; recomendaciones sobre la aplicación de multas; las prórrogas del plazo y ampliación del valor del contrato</td><td>La interventoría informa que para el paso subfluvial, el contratista de obra el 25 de abril de 2023, remite por correo electrónico a la interventoría el informe de diseño de la estructura de protección del paso subfluvial sobre el caño Arenas Blancas. En respuesta, la interventoría a través del comunicado CE-CO-1179-2022-44-2023 del 13 de mayo de 2023, informa que es viable la propuesta presentada, sin embargo, debe presentar los planos de detalle, el balance de cantidades y el cronograma de obra.

Es de aclarar, que la propuesta del contratista de obra consiste en construir colchonetas de gaviones como base de la cimentación del paso subfluvial, se profundizaran 4 metros y a 3 metros se construirá un cárcamo.</td></tr>
<tr><td>13. Revisar, aprobar y coordinar eficientemente los programas de ejecución de los diferentes trabajos adelantados por el contratista</td><td>Durante el cuarto mes de ejecución del contrato, no se hizo necesaria la aprobación de programas por parte de interventoría. Según la programación de la obra al cuarto mes se tenían las siguientes actividades programadas:

<table>
<tr><th>ÍTEM</th><th>DESCRIPCIÓN</th></tr>
<tr><td>1,1</td><td>Localización y replanteo para redes de alcantarillado</td></tr>
<tr><td>2,1</td><td>Excavación mecánica en conglomerado h < 3.0m</td></tr>
<tr><td>2,2</td><td>Excavación mecánica en conglomerado h > 3.0m</td></tr>
<tr><td>2,3</td><td>Excavación mecánica en conglomerado húmedo h<3.0m</td></tr>
<tr><td>2,4</td><td>Excavación mecánica en conglomerado húmedo h>3.0m</td></tr>
<tr><td>2,5</td><td>Entibado tipo 1 (formaleta madera 1/7 utilizaciones)</td></tr>
<tr><td>2,6</td><td>Retiro sobrantes de excavación</td></tr>
<tr><td>2,7</td><td>Manejo de aguas en excavaciones, (incluye 2 motobombas 3", y 2 motobombas 4")</td></tr>
<tr><td>3,1</td><td>Suministro e Instalación de tubería PVC para alcantarillados d=30" (inc. nivelación de precisión)</td></tr>
<tr><td>4,1</td><td>Arena para base de tubería (incluye cargue, acarreo y compactación)</td></tr>
<tr><td>4,2</td><td>Relleno material seleccionado tamaño máximo 2" (incluye cargue, acarreo y compactación c/0.20m)</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO

Obligaciones contractuales	Actividades ejecutadas en el periodo

4,3	Afirmado en material seleccionado tamaño máximo 2" (incluye explote, cargue, acarreo y conformación)
5,2	Cilindro pozo inspección D=1.50m (concreto impermeab. f'c =28MPa elab. en obra, e=0.20m, incluye escalera gato var.#6)
5,3	Placa Circular Base - Pozo Inspección D=1.50m (concreto f'c = 28MPa reforz. elab. en obra, e=0.20m)

De las cuales se han ejecutado las siguientes:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
1,4	Descapote mecánico (incluye retiro d=5km): 616.81 m²
2,1	Excavación mecánica en conglomerado h < 3.0m : 2235.61 m³
2,2	Excavación mecánica en conglomerado h > 3.0m: 662.61 m³
2,4	Excavación mecánica en conglomerado húmedo h>3.0m: 1120.55 m³
2,6	Retiro sobrantes de excavación: 3963.69 m³
2,7	Manejo de aguas en excavaciones, (incluye 2 motobombas 3", y 2 motobombas 4"): 1.0 mes
3,1	Suministro e Instalación de tubería PVC para alcantarillados d=30" (inc. nivelación de precisión): 126.57 m
4,1	Arena para base de tubería (incluye cargue, acarreo y compactación): 323.31 m³
4,2	Relleno material seleccionado tamaño máximo 2" (incluye cargue, acarreo y compactación c/0.20m): 3631.42 m³
4,3	Afirmado en material seleccionado tamaño máximo 2" (incluye explote, cargue, acarreo y conformación): 182.27 m³
5,1	Placa cubierta - pozo inspección D=1.50m (concreto f'c=28MPa reforz. elab. obra, e=0.20m, inc. tapa HD sist. seguridad): 6.0 Un
5,2	Cilindro pozo inspección D=1.50m (concreto impermeab. f'c =28MPa elab. en obra, e=0.20m, incluye escalera gato var.#6): 12.29 m
5,3	Placa Circular Base - Pozo Inspección D=1.50m (concreto f'c = 28MPa reforz. elab. en obra, e=0.20m): 2.0 Un
5,4	Cañuela pozo de inspección para tuberías entre 27" y 33" (concreto f'c = 28MPa elab. en obra): 1 Un

14. Evaluar el funcionamiento, calidad y cantidad del equipo disponible en las obras, con lo requerido y estipulado en los documentos contractuales, así

Durante el cuarto mes de ejecución del contrato, interventoría continúa con la revisión de equipos de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones correspondientes a:

MAQUINARIA Y EQUIPOS EXIGIDOS EN EL ANEXO TÉCNICO – Pliego de condiciones	MAQUINARIA Y EQUIPOS UTILIZADOS EN OBRA
Una retroexcavadora orugada Dos volquetas mínimo 5 m3	Una retroexcavadora orugada Dos volquetas mínimo 5 m³

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO	
Obligaciones contractuales	Actividades ejecutadas en el periodo
como exigir al contratista el cambio o adición del equipo necesario a su debido tiempo	Una mezcladora Una mezcladora Una retroexcavadora enllantada Un equipo de topografía Dos pulidoras elite Una planta eléctrica Dos apisonadores manuales Tres bombas sumergibles de 2", 3" y 4"
15. Elaborar y suscribir con el contratista y con CORMACARENA las actas de liquidación para el recibo final de las obras. Diligenciar los formatos y verificar la documentación requerida para liquidar el contrato objeto de interventoría, de acuerdo con las normas vigentes	Esta obligación se cumplirá al finalizar el contrato de obra en el mes de septiembre de 2023 o meses subsiguientes dentro del plazo de liquidación.
16. Controlar el oportuno suministro de todos los materiales, insumos, material vegetal, así como herramientas, equipos y demás elementos necesarios para el desarrollo del objeto contractual, en las cantidades y calidades especificadas en los pliegos de condiciones, en la propuesta realizada y en el contrato de obra,	Interventoría verificó maquinaria y equipos, a la fecha se encuentran en el sitio de obra los siguientes equipos y materiales: **EQUIPOS EN OBRA:** Un equipo de topografía Una mezcladora Dos pulidoras elite Una planta eléctrica Dos apisonadores manuales **MATERIALES EN OBRA:** Madera rolliza Viga ordinaria Tubería PVC alcantarillado de 30" Unión alcantarillado de 30" Arena de rio Material de rio tamaño máximo 2" Acero 60.000 PSI Alambre negro Cemento Acondicionador superf Adhesivo epóxido Codo 90% alcantarillado Puntilla Soldadura PVC Tabla burra Tubería alcantarillado PVC Motobombas

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO	
Obligaciones contractuales	Actividades ejecutadas en el periodo
y rechazar los que no cumplan las especificaciones técnicas o se encuentren defectuosos	Tapa pozo de seguridad
17. Elaborar o complementar las recomendaciones de mantenimiento y conservación de las obras para ser entregadas a CORMACARENA en la liquidación del contrato	La interventoría se encuentra atenta para las respectivas observaciones o recomendaciones que se requieran dentro de la ejecución del contrato, en este periodo la interventoría atendió de manera oportuna las observaciones solicitadas por la supervisión en cuanto a la elaboración de informes de gestión suscritos con contratista de obra.
18. Elaborar Actas debidamente justificadas y firmadas, de inicio, recibo parcial de obra, terminación y liquidación. Si fuere el caso, las actas de suspensión, reinicio, modificación o liquidación unilateral del contrato de obra: Las actas a elaborar deberán estar firmadas conjuntamente por Contratista e Interventor y en caso de requerirse, según sea el caso, por la Supervisión o el delegado por el ordenador del gasto.	Durante el cuarto mes de ejecución del contrato, no fue necesario elaborar actas de suspensión, ni de modificación, así como tampoco de pagos parciales considerando el plazo trascurrido a la fecha (4 meses).
19. Bitácora de Interventoría: Se debe llevar un registro	

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO	
Obligaciones contractuales	Actividades ejecutadas en el periodo
semanal de las actividades y cantidades de obra ejecutadas en los diversos sitios, el cual deberá estar firmado por el profesional residente de Interventoría y el profesional residente de obra	Se anexa al cuarto informe de interventoría presentado, copia de la bitácora de obra desde el día 24 de abril al 20 de mayo de 2023, firmadas por residente de obra, residente de interventoría y algunas fechas firmadas también por director de obra y director de interventoría
20. Gestión para los pagos parciales al contratista de obra. El Interventor será el encargado de aprobar las actas parciales, de acuerdo con las actas solicitadas por el contratista de obra, para lo cual deberá recopilar y entregar al supervisor, toda la documentación que soporta la refrendación del pago. Esto no exime al contratista de obra de su labor administrativa de estar atento al cumplimiento de los requisitos exigidos por CORMARARENA, para la aprobación y trámite de los documentos para el pago de las actas parciales y final de la obra	El contratista de obra durante el cuarto mes de ejecución del contrato no solicitó pagos parciales.

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO	
Obligaciones contractuales	Actividades ejecutadas en el periodo
21. Exigir al contratista la entrega de un informe mensual de actividades, además de los informes para cada pago, el cual debe ir avalado por parte de la interventoría mediante un informe de interventoría, cuyo formato se le será entregado por la supervisión de CORMACARENA. El informe mensual de actividades entregado por el contratista de obra deberá contener como mínimo la siguiente información: -Avances de las obras realizadas, describiendo una a una cada actividad. - Descripción del estado actual de las obras respecto al cronograma de actividades. - Información de las inconsistencias en los procesos, dar aviso de las contingencias y situaciones no esperadas durante el desarrollo del contrato, que signifiquen caso fortuito, debidamente soportados, si se trata de eventos relacionados con la naturaleza y/o que	La interventoría durante el cuarto mes de ejecución del contrato, llevó a cabo la revisión del tercer y cuarto informe presentados por el contratista de obra y elaboró los informes de supervisión y ejecución contractual según formato No. F-GCT -08 establecido por Cormacarena de fechas 30 de mayo de 2023 y 13 de junio de 2023, suscritos por representante legal de interventoría Lina Lorena Salgado García y Cristhian David Segura Castro representante legal Consorcio Cubarral Fase 2 (anexos).

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO	
Obligaciones contractuales	Actividades ejecutadas en el periodo
influyan en el cumplimiento estricto del cronograma de actividades. -Registro fotográfico semanal en orden cronológico del avance de las obras. : Informe detallado y explícito del buen manejo e inversión del anticipo solicitado. - Informe detallado de pagos de seguridad social sobre el personal ofertado y vinculado en la ejecución del contrato. - Las demás que la interventoría, con la aprobación de CORMACARENA, considere pertinentes.	
22. Participar en todos los comités de obra ordinarios y extraordinarios que se llegasen a presentar, levantando la respectiva Acta de comité, la cual con los respectivos soportes se anexarán en los informes presentados por la Interventoría externa a CORMACARENA. En estos comités de obra siempre deberá	Durante el cuarto mes de ejecución del contrato se llevaron a cabo los siguientes comités: los días 26 de abril, 05, 08,11,18 de mayo de 2023, como se indicó anteriormente.

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO	
Obligaciones contractuales	Actividades ejecutadas en el periodo
participar el Coordinador técnico y cuando se requiera por parte de la supervisión el personal integrante del equipo de interventoria	
23. Comunicar en forma inmediata a la Dirección General, a través del Supervisor, las determinaciones tomadas relacionadas con la ejecución del contrato, de lo que enviará copia al contratista	Durante el cuarto mes de ejecución del contrato, no se ha requerido comunicar a la Dirección General ninguna determinación respecto a la ejecución de la obra.
24. Adelantar las revisiones periódicas que sean necesarias para garantizar que el contratista cumpla con las especificaciones y condiciones de calidad del objeto contratado	La interventoría realizo las revisiones necesarias durante el cuarto mes de ejecución del contrato, por lo cual en el sitio de obra se llevaron a cabo comités técnicos los días 05, 08,11,18 de mayo de 2023 Así mismo, la interventoría realizó la revisión los informes de avance de obra No. 3 y No.4, donde se verifica el pago de seguridad social de los profesionales, pagos de honorarios del personal, las actividades ejecutas por el contratista en el periodo, bitácoras de obra y de más actividades para la correcta ejecución del contrato.
25. Adoptar, durante el desarrollo y ejecución del contrato, todas las medidas que sean necesarias para asegurar y mantener las condiciones técnicas, mecánicas, profesionales,	La interventoría verificó durante el cuarto mes de ejecución del contrato la participación del equipo de trabajo presentado por el contratista de obra, cuyas hojas de vida fueron previamente aprobadas. Es de aclarar, que interventoría aprobó el cambio de Residente de Obra.

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO	
Obligaciones contractuales	Actividades ejecutadas en el periodo
económicas y financieras ofrecidas por el contratista	
26. Solicitar a la Dirección General, su intervención cuando las circunstancias, naturaleza o magnitud del asunto así lo requieran.	A la fecha no se ha requerido la intervención del Director General de Cormacarena.
27. Verificar que las obras se reciban de acuerdo con las condiciones estipuladas en el contrato y ofrecidas en la propuesta del contratista, para lo cual deberá comprobar su calidad y estabilidad de las obras	Durante la ejecución del cuarto mes del contrato, la interventoria realizó la verificación de cada una de las actividades ejecutadas en el periodo las cuales se mencionan a continuación: • Descapote mecánico: 616,81 m^2 total 1840,62 m^2 • Excavación mecánica en conglomerado h< 3.0 m: 2235,61 m total 4966,40 m • Excavación mecánica en conglomerado h > 3.0 m: 662,61 m total 967,91 m • Excavación mecánica en conglomerado húmedo h > 3.0 m: 1120,55 m total 2479,72 m • Retiro sobrantes de excavación: 3963,69 m^3 total 8359,03 m^3 • Manejo de agua de excavaciones: 1.0 mes total 2 meses • Suministro e instalación de tubería PVC de 30": 126,57 m total 305,06 m. • Placa cubierta D=1.50 m: 6,0 m total 6,0 m • Cilindro pozo de inspección D=1.50 m: 12.29 m total 26,72 m • Placa circular base pozo D=1.50 m: 2,0 m total 5,0 m • Cañuela pozo de inspección: 1.0 total 4,0 Para el recibo final de cada actividad se solicitarán los soportes documentales al contratista de obra de cada actividad.
28. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro oportuno de las sanciones, multas y	A la fecha, no ha sido necesario adelantar tal gestión.

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO	
Obligaciones contractuales	Actividades ejecutadas en el periodo
garantías a que hubiere lugar	
29. Actuar de tal modo que se impida que por causas imputables a él o al contratista, sobrevenga un mayor costo en contra de los intereses patrimoniales de la Corporación, en el cumplimiento de las obligaciones contractuales	El contracto avanza de acuerdo a lo pactado, y no se han presentado situaciones en contra de los bienes patrimoniales de la Corporación
30. Exigir al contratista la iniciación y ejecución de los trabajos en los plazos establecidos en el contrato	El contrato de obra inició el 25 de enero de 2023 y el contrato de interventoría el 23 de enero de 2023, y su ejecución se adelanta de acuerdo con la programación presentada por el contratista de obra, a la fecha interventoría relaciona un avance físico del 50,62 % vs lo programado del 43.30%.
31. Articular su acción con los grupos de Auditores Visibles, así como atender y dar respuesta a las observaciones hechas por los grupos de Auditores Visibles del programa presidencial de modernización, eficiencia, transparencia y lucha contra la corrupción, suscribiendo, además, el pacto por la transparencia una vez adjudicado el contrato	Al suscribir el contrato las partes involucradas, de manera implícita suscriben el pacto de transparencia y en el cuarto periodo no se han recibido observaciones por los auditores visuales.
32. Controlar y verificar que el contratista de	1) Al respecto, esta actividad se llevó a cabo durante el primer mes de ejecución del contrato. Es de aclarar que por error involuntario en la minuta del contrato

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO	
Obligaciones contractuales	Actividades ejecutadas en el periodo
obra cumpla de manera estricta con las siguientes actividades: 1)Realizar el reconocimiento y ubicación de áreas en donde se ejecutará la obra de mantenimiento los cuales se encuentra preliminarmente identificadas, en compañía de la interventoría del proyecto contratado por Cormacarena. Se pueden incluir nuevas áreas que cumplan con los requisitos técnico, jurídicos y económicos a criterio de la entidad y el equipo supervisor e interventor. 2) Asegurar la permanencia del equipo técnico en los frentes de obra, conforme al porcentaje de dedicación y mínimo de visitas técnicas proyectadas para cada profesional y técnico del proyecto. 3) Al momento de la consecución de la Mano de Obra no Calificada, se dará prioridad a personas del área de jurisdicción del proyecto. 4) Entregar la cartografía tanto digital como impresa, de las áreas	se estableció obra de mantenimiento, sin embargo, la obra no corresponde a un mantenimiento sino a la construcción de un interceptor. 2) Interventoría aprobó las hojas de vida de acuerdo con el anexo técnico definitivo del pliego de condiciones, las cuales cumplieron con los perfiles requeridos, aclarando que no se requirió porcentaje de dedicación. En cuanto a los profesionales del equipo de la interventoría, las hojas de vida fueron aprobadas por la supervisión de acuerdo con los perfiles, experiencia y dedicación exigida en el pliego de condiciones. Interventoría realizada un seguimiento diario a las actividades la obra, como al personal vinculado. 3) La interventoría verificó que el personal de obra no calificada para la ejecución de la obra No. 1179 -2022, está siendo contratado en el municipio de Cubarral principalmente- Meta, en su gran mayoría. 4) Esta obligación se revisará cuando se termine la obra, a través de la elaboración de los planos récord que presente el contratista de obra y que serán aprobados por interventoría. 5) Se presentan en el anexo 1 de los informes No. 3 y 4 de interventoría, el registro fotográfico de las actividades ejecutadas en cada periodo, las cuales ya se mencionaron anteriormente. 6) No se consideraron por parte de Cormacarena obligaciones adicionales

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO	
Obligaciones contractuales	Actividades ejecutadas en el periodo
donde se ejecutaron las actividades, en el sistema de coordenadas planas Magna Sirgas origen Bogotá, en formatos mxd, así como los shapefiles donde se presente de forma consolidada y compatibilizada la información digital y lo reportado en los informes técnicos, sobre los lotes o áreas (en hectáreas), propietarios, nombre del predio y ubicación donde se realizaron las acciones tendientes a cumplir con el objetivo del proyecto, en una base de datos geográfica. 5) Presentar registros fotográficos, que evidencien todas y cada una de las etapas ejecutadas en el contrato y que permitan identificar y observar las condiciones de las áreas y/o usuarios antes y después de la intervención. 6) Las demás que considere pertinentes la Corporación a través de la Interventoría. Nota: Los informes exigidos al contratista deberán ser presentados	

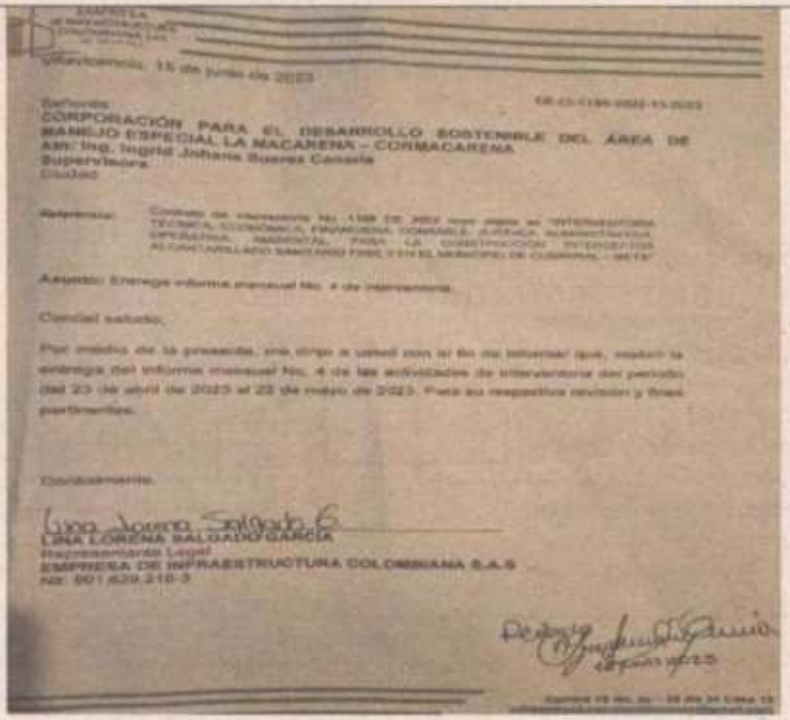
DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO	
Obligaciones contractuales	Actividades ejecutadas en el periodo
integralmente, tanto en forma física como magnética, debidamente foliados y fechados.	

ACTIVIDADES DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO	
Obligaciones contractuales	Actividades ejecutadas en el periodo
A. Analizar, estudiar y aprobar el esquema de organización del contratista, acorde con la propuesta presentada y calificada por CORMACARENA.	Interventoría realizó la revisión de las hojas de vida presentadas por el contratista de obra de tal forma que estuvieran acordes con el anexo técnico del pliego de condiciones, como se indicó en numerales anteriores y según informe anexo (oficio CE-CO-1179-2022-18-2023 del 07 de febrero de 2023) y autorizó el cambio del residente de obra. Así mismo, la supervisión realizó la evaluación de las hojas de vida del equipo de interventoría presentadas por el la Empresa Infraestructura Colombiana S.A.S requisito para la suscripción del acta de inicio, cuyos soportes reposan en la carpeta del contrato 1188 de 2022, en custodia del archivo de la oficina de contratación de Cormacarena, toda vez que fueron entregados con el acta de inicio del contrato de interventoría. Igualmente, se aprobó el cambio de Director de Interventoría el 05 de mayo de 2023, de Felix Javier Muruaga Garzón por Erika Yineth Roja Villar, como se indica más adelante.
B. Coordinar las relaciones entre el contratista y CORMACARENA.	Se llevó a cabo comité técnico entre interventoría, contratista y supervisión el día 26 de abril de 2023, adicionalmente se mantiene comunicación permanente entre interventoría de obra y contratista de obra.
C. Mantener comunicación permanente con CORMACARENA sobre el estado de las obras y el desarrollo del contrato, informando sobre las determinaciones tomadas y enviando copia de las comunicaciones dirigidas al contratista, que considere pertinentes	En este periodo se ha mantenido una comunicación permanente entre supervisión, contratista de interventoría, contratista de obra, con el fin de atender de manera oportuna las solicitudes.
D. Ejercer control sobre el cumplimiento de todas las	Interventoría realizó la revisión del tercer y cuarto informe presentado por el contratista de obra, presentado por el contratista de obra y se suscribió entre

<table>
<tr><th colspan="2">DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO</th></tr>
<tr><th>Obligaciones contractuales</th><th>Actividades ejecutadas en el periodo</th></tr>
<tr><td>obligaciones contractuales del contratista.</td><td>las partes el informe de supervisión y ejecución contractual.</td></tr>
<tr><td>E. Hacer permanencia, de acuerdo a la propuesta, en el sitio de los trabajos mientras dure la ejecución de las obras</td><td>La interventoría cuenta con el residente de interventoría ingeniero Jesús David Diaz Cortes, permanentemente en el sitio de obra, así mismo, se contó con el Director de interventoría Felix Javier Muruaga hasta el 05 de mayo de 2023, Directora de interventoría Erika Jineth Rojas Villar a partir del 06 de mayo de 2023 quien dirige el equipo de trabajo, y con el técnico Yohedney Álvarez y auxiliar Hugo Torres.</td></tr>
<tr><td>F.Suministro y administración de los recursos de personal, equipos e implementos, instalaciones y demás servicios necesarios para el buen funcionamiento de la interventoría.</td><td>Para el cuarto periodo la interventoría conto con el siguiente personal:
<table>
<tr><th>Nombre</th><th>Identificación</th><th>Perfil</th><th>Cargo</th></tr>
<tr><td>Felix Javier Muruaga Garzón hasta el 05 de mayo de 2023</td><td>86.051.562</td><td>Ingeniero Civil, Especialista en Gerencia de Proyectos y Especialista en Gerencia Financiera.</td><td rowspan="2">Director de Interventoría.</td></tr>
<tr><td>Erika Yineth Rojas Villar a partir del 06 de mayo de 2023</td><td>40.328.224</td><td>Ingeniera Civil, Especialista en Gerencia de Proyectos y Especialista en Geotecnia Vial y Pavimentos.</td></tr>
<tr><td>Jesús David Diaz Cortes</td><td>7.179.331</td><td>Ingeniero Civil, Especialista en Geotecnia Vial y Pavimentos</td><td>Residente de interventoría</td></tr>
<tr><td>Mateo Agudelo Varela</td><td>86.076.792</td><td>Ingeniero Civil, Especialista en Planeación Ambiental y Manejo Integral de los Recursos Naturales y Magister en Gestión Ambiental Sostenible.</td><td>Especialista en saneamiento básico y gestión ambiental</td></tr>
<tr><td>Oscar Amed Álvarez Ramírez</td><td>17.389.460</td><td>Abogado Especialista en Derecho Administrativo.</td><td>Profesional en Derecho.</td></tr>
<tr><td>Heidy Alejandra Lancheros Canty</td><td>1.121.884.207</td><td>Contador.</td><td>Contador</td></tr>
<tr><td>Yohedney Álvarez</td><td>86.011.385</td><td>Técnico laboral por competencias en técnicas de interventoría en obras civiles y edificaciones.</td><td>Técnico interventor de campo.</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO	
Obligaciones contractuales	Actividades ejecutadas en el periodo
	<table><tr><td>Adriana Lucia Rueda Vergara</td><td>37.511.501</td><td>Tecnóloga en topografía.</td><td>Técnico topógrafo inspector.</td></tr><tr><td>Hugo Andrés Torres Gómez</td><td>1.121.936.033</td><td>Bachiller Académico.</td><td>Auxiliar cadenero de topografía.</td></tr></table>
G. Exigir al contratista la permanencia en la obra de todo el personal exigido de acuerdo a las obligaciones de cada uno y a la disponibilidad proporcional del tiempo estipulada en el pliego de condiciones del contrato de obra	Es importante aclarar, que en el pliego de condiciones no se estableció porcentaje de dedicación para el equipo de trabajo de contrato de obra, siendo el equipo de trabajo el siguiente: <table><tr><th>Cargo</th><th>Nombres y apellidos</th></tr><tr><td>Director de obra</td><td>Luis Cruz Romero</td></tr><tr><td>Residente de obra</td><td>Kevin Mauricio Zapata</td></tr><tr><td>Inspector de obra</td><td>Erika Triana Bobadilla</td></tr><tr><td>Profesional SST</td><td>Cristyan Deyfer Hernández</td></tr><tr><td>Profesional Ambiental</td><td>Yhojann Ardila Escobar</td></tr></table>
H. Practicar inspecciones completas y periódicas a las obras; realizar reuniones mensuales (comités de obra) con el contratista y el supervisor del proyecto asignado por CORMACARENA	En el periodo en mención se realizó el comité el día 26 de abril de 2023, en el cual se realizó un seguimiento técnico de las actividades. Como se ha citado en numerales anteriores: - El 05 de mayo de 2023, interventoría y contratista de obra realizaron recorrido de obra y comité técnico en el municipio de Cubarral. - El 08 de mayo de 2023, interventoría y contratista realizaron en oficina d interventoría revisión de informe mensual 3 y validación detallada del avance mensual. - El 11 de mayo de 2023, interventoría y contratista realizaron recorrido de obra y comité técnico en el municipio de Cubarral. - El 11 de mayo de 2023, interventoría y contratista realizaron recorrido de obra y comité técnico en el municipio de Cubarral.
I. Remitir a la corporación los informes mensuales de avance de obra realizados en coordinación con el contratista	Interventoría hace entrega del cuarto informe el día 15 de junio de 2023, el cual se anexa al presente informe, como se observa en la siguiente imagen:

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO	
Obligaciones contractuales	Actividades ejecutadas en el periodo
	
J. Cumplir las instrucciones y órdenes que le imparta CORMACARENA y responder por el cumplimiento de sus obligaciones	Dentro del cuarto mes de ejecución del contrato, se han atendido los requerimientos de Cormacarena, en cuanto a la entrega de informes y estructuración de los mismos, así como de la realización de comités técnicos. A la fecha el contratista de interventoría ha cumplido con los requerimientos que ha realizado la corporación.
K. Consignar en actas todos los convenios, acuerdos o pactos que sean necesarios y convenientes para la buena marcha de los trabajos objeto de interventoría	A la fecha no ha sido necesario establecer acuerdos.
L. Acompañar las comisiones evaluadoras o de inspección enviadas por la Corporación u otras entidades, con el fin de suministrarles	A la fecha no se han presentado comisiones evaluadoras de otras entidades en el sitio donde se ejecutará la obra.

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO	
Obligaciones contractuales	Actividades ejecutadas en el periodo
oportunamente los datos pertinentes que les sean requeridos	
M. La interventoría deberá registrar los informes parciales, actas de recibo a satisfacción y autorización de pago, acta de suspensión, acta de reinicio, modificación, terminación y liquidación en el Sistema de Información para el Seguimiento y Control a la Contratación Estatal, que disponga la Corporación.	Interventoría hace entrega del cuarto informe el 15 de junio de 2023; considerando el tiempo trascurrido no proceden pagos parciales, debido a que se estaba realizando la inversión del anticipo por parte del contratista de obra. En el cuarto informe presentado, se hace entrega de los pagos de seguridad social del equipo de interventoría el mes de abril de 2023, los cuales se relacionan en el ítem de seguridad social de presente informe.
N. Los documentos que sean objeto de publicación en el SECOP deberán ser entregados en formato PDF al coordinador de la oficina de Contratación de la Corporación, con la debida antelación, para permitir su revisión y publicación en los términos y tiempos establecidos por la ley	Interventoría hizo entrega del tercer y cuarto informe del contratista de obra de supervisión y ejecución contractual, en formato Word, PDF y medio digital CD a la oficina de contratación de Cormacarena y una vez fue revisado por dicha oficina el contratista de obra lo cargó en SECOP II, como puede observarse en dicha plataforma.
O.Vigilar el cumplimiento por parte del contratista de las disposiciones legales de carácter laboral vigente y exigir que se apliquen las normas de seguridad industrial que son de cumplimiento obligatorio.	Interventoría da a conocer que durante este cuarto periodo ha verificado de manera oportuna que se estén cumpliendo las normas de seguridad industrial en la obra. Por ello, se verificaron los Elementos de Protección Personal, - EPP en las actividades de topografía en la actividad de localización, así como las señales y avisos de seguridad e higiene. Así mismo, residente de interventoría y técnicos de campo cuentan con los EPP.
P. Revisar y registrar en un cuadro del informe de interventoría los pagos de seguridad social del	Interventoría en el cuarto informe de avance presentado relaciona en el numeral 10 los pagos de seguridad de cada profesional y técnico de su equipo de trabajo, acorde con la dedicación y honorarios según propuesta presentada

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO	
Obligaciones contractuales	Actividades ejecutadas en el periodo
personal ofertado y vinculado en la ejecución de la obra.	en la oferta, del mes de abril de 2023. Por otro lado, en el tercer y cuarto informe de supervisión y ejecución contractual suscrito entre contratista de obra e interventoría se registraron los pagos de seguridad social de profesionales y técnicos aprobados previamente por la interventoría de los meses de mari y abril de 2023.

ACTIVIDADES DE ORDEN CONTABLE, FINANCIERO Y DE GESTION

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO	
Obligaciones contractuales	Actividades ejecutadas en el periodo
A. Controlar la inversión del anticipo entregado al contratista, en el caso que le sea otorgado, de tal forma que esté de acuerdo con el programa de inversión presentado por éste y aprobado por el Interventor y las exigencias contractuales. Para esto, deberá presentar a la supervisión del proyecto, los soportes de los pagos realizados por el contratista de la obra, conciliado con el extracto bancario de la cuenta de anticipo (fiducia), en cada uno de sus informes mensuales. Es de anotar que esta conciliación deberá ser aportada por el contratista de obra. Si el contratista de obra no aporta los soportes contables de la conciliación respectiva, será causal de incumplimiento de las obligaciones propias del contrato.	De acuerdo con lo establecido en contrato de obra No. 1179 cuyo contratista es el Consorcio Cubarral Fase II, el anticipo es del 20% del valor total del contrato de obra equivalente $818.359.892,60, desembolsado el 21 de febrero de 2023 por Cormcarena a la respectiva fiducia. Durante el cuarto mes de ejecución del contrato, la interventoría aprobó la orden de operación No. 5 con sus respectivos soportes de acuerdo al plan de inversión del anticipo. A continuación, se proporciona un detalle de la orden de operación:

ORDEN OPERACIÓN No.	DESCRIPCIÓN
5	3.1 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC PARA ALCANTARILLADOS D=30" (INC. NIVELACIÓN DE PRECISIÓN)

B. Verificar el cumplimiento en la colocación de los recursos	Interventoría evaluó y aprobó el plan de inversión del anticipo y en el cuarto mes del contrato aprobó la ordene de operación 5 a través de la fiducia, correspondientes a:

<table>
<tr><th colspan="2">DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO</th></tr>
<tr><th>Obligaciones contractuales</th><th>Actividades ejecutadas en el periodo</th></tr>
<tr><td>financieros en las cantidades y oportunidad establecidas en el cronograma de inversión.</td><td><table><tr><th>ORDEN OPERACIÓN No.</th><th>DESCRIPCIÓN</th></tr><tr><td>5</td><td>3,1 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC PARA ALCANTARILLADOS D=30" (INC. NIVELACIÓN DE PRECISIÓN)</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>C. Controlar y asegurar que el contrato de obra siempre cuente con las pólizas debidamente ajustadas y actualizadas en sus vigencias y cuantías y solicitar su ampliación, si fuere el caso. En caso de incumplimiento por parte del contratista de la obra, comunicar oportunamente (dentro del plazo del contrato y dentro de las vigencias de las pólizas) a la supervisión de CORMACARENA, para tomar las medidas correctivas y jurídicas de cada caso, así como a la compañía aseguradora.</td><td>Las pólizas de contrato de obra se encuentran actualizadas a la fecha del acta de inicio, las cuales se encuentran publicadas en la plataforma SECOP II.</td></tr>
<tr><td>D. Dar visto bueno o rechazar las cuentas que presente el contratista para adelantar el trámite del pago correspondiente.</td><td>Durante la ejecución del cuarto mes del contrato interventoría no autorizó pagos parciales, por el tiempo trascurrido del contrato de obra; además el contratista de obra se encuentra realizando la inversión del anticipo.</td></tr>
<tr><td>E. Vigilar que CORMACARENA siempre esté amparada por la póliza única de cumplimiento del contrato, y de R.C.E., las cuales se mantendrán vigentes durante su vida y liquidación y se ajustará a los límites, existencia y</td><td>Las pólizas de contrato de obra se encuentran actualizadas a la fecha del acta de inicio, las cuales se encuentran publicadas en la plataforma SECOP II y como se observa en el informe de supervisión y ejecución contractual suscrito entre contratista de obra e interventoría que presenta interventoría en su tercer informe.</td></tr>
</table>

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO	
Obligaciones contractuales	Actividades ejecutadas en el periodo
extensión de los riesgos amparados	
F. Realizar las gestiones necesarias para el cumplimiento de las condiciones contenidas en el contrato	De acuerdo con el tiempo trascurrido del contrato de obra, la interventoría ha dado cumplimiento a las obligaciones del contrato, a través de la vigilancia de la ejecución del contrato de obra, en las condiciones pactadas.
G. Elaborar las solicitudes de desembolso ante CORMACARENA, llevar un control del valor del contrato y pagos efectuados y mantenerlo actualizado para ser entregado a CORMACARENA en el momento en que se requiera	En el periodo comprendido entre el 23 de abril al 22 de mayo del año de 2023 el contratista de interventoría no ha presentado ninguna cuenta parcial.
H. Verificar la contabilidad del proyecto, en cuanto al manejo del anticipo	Durante el primer mes de ejecución del contrato se aprobó el desembolso del anticipo como se ha indicado en las anteriores obligaciones. Y se realizó seguimiento por parte de interventoría de acuerdo con el plan de inversión de aprobado, así mismo, la aprobación de las ordenes de operación.
I. Presentar un informe final a CORMACARENA, el cual deberá contener como mínimo, un balance detallado de costos del proyecto, contabilidad y registro fotográfico, en forma cronológica. El interventor debe adjuntar este informe en medio físico y magnético. El registro fotográfico debe contemplar las áreas más representativas	Esta obligación se cumplirá al finalizar el contrato.

ACTIVIDADES DE TIPO AMBIENTAL

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO	
Obligaciones contractuales	Actividades ejecutadas en el periodo
A. Revisar documentos y hacer seguimiento sobre las presentaciones oportunas de estos ante la Autoridad Ambiental en la jurisdicción del proyecto, requeridas para el inicio e impulso de los trámites ambientales necesarios para el desarrollo de las obras	Como se indicó en el primer informe, tanto interventoría como contratista de obra realizaron la revisión del expediente No. 3.37.3.022.090 donde reposa el permiso de ocupación de cauce para el paso subfluvial en caño Arenas Blancas, con el fin de verificar las condiciones del permiso otorgado al municipio de Cubarral.
B. Verificar el cumplimiento de las normas ambientales y de protección, por parte del constructor.	Interventoría verifica que el contratista de obra, no genere afectaciones ambientales con la apertura de la zanja y disposición de material.
C. Verificar el seguimiento y monitoreo de los trabajos para vigilar que las realizaciones de la obra se ejecuten dentro de los requerimientos ambientales y que sus resultados correspondan a los esperados, estructurar y recomendar los correctivos necesarios	Las actividades ejecutadas a la fecha relacionadas anteriormente encuentran dentro los lineamientos ambientales, la interventoría no reporto ningún correctivo necesario durante el cuarto mes de ejecución del contrato.
D. Verificar que los trabajos se realicen de forma tal que los procedimientos aplicados sean compatibles, no solo con los requerimientos técnicos necesarios, sino también con las disposiciones ambientales legales vigentes, el código de recursos naturales y los permisos otorgados por las autoridades competentes	Para la construcción del interceptor fase II se requiere permiso de ocupación de cauce, el cual fue otorgado mediante Resolución PS-GJ 1.2.6.22.1355 del 15 de septiembre de 2022 por Cormacarena. Por otro lado, interventoría verifica que el material las condiciones ambientales en el desarrollo de la obra.
E. Verificar el plan de medidas ambientales que adopte el contratista de obra, sobre el cual deberán hacerse los	El contratista de obra ha presentado un informe ambiental, en el cual describen las actividades ambientales que realizan en la zona de influencia de la obra. El cual se encuentra incluido en el anexo 7 y 9 de los informes supervisión y

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO	
Obligaciones contractuales	Actividades ejecutadas en el periodo
ajustes necesarios y el control durante la ejecución.	ejecución contractual No. 3 y 4 suscritos entre contratista de obra e interventoría, respecto a los siguientes aspectos: **-Manejo integral de materiales de construcción:** Se ha constatado que el contratista de obra cuenta con una bodega en óptimas condiciones para los materiales. **-Manejo y disposición final de residuos de construcción y demolición – RCD**: Se ha verificado que el contratista de obra está realizando la disposición final de las excavaciones en el lugar autorizado por la Alcaldía Municipal de Cubarral – Meta. **-Movilización y manejo de equipos, maquinaria y vehículos**: Se lleva a cabo una inspección preoperacional para asegurar el buen funcionamiento de los equipos y vehículos utilizados en obra. **-Manejo de residuos sólidos, convencionales y especiales**: Se clasifican de acuerdo con la Resolución 2184 de 2019 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. La recolección y disposición se realiza a través de la Empresa de Servicios Públicos del Meta EDESA S.A. E.S.P. del municipio de Cubarral – Meta. **-Manejo de recursos hídricos**: Se realiza a través de la unidad de la bodega del contratista de obra. **-Manejo del suelo**: El material de las excavaciones realizadas para la tubería de PVC de alcantarillado de 30", se verificado que su ubicación respeta una distancia mínima de un metro respecto a las zanjas, garantizado así la estabilidad del terreno. No se ha identificado derrames de combustibles ni sustancias químicas en la zona de influencia del contrato. **-Manejo del recurso del aire:** Se ha implementado la verificación y control de cada una de las volquetas que ingresan a la obra para el cargue y descargue de materiales. Esto se hace mediante la revisión de la técnico mecánica vigente, y se asegura que cada volqueta esté debidamente cubierta. **-Manejo de limpieza del sitio**: Se lleva a cabo una verificación constante para asegurar de que las áreas intervenidas en la obra y los acopios de material pétreo se mantienen ordenados, limpios y adecuadamente señalizados.

ACTIVIDADES DE ORDEN JURIDICO O LEGAL

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO	
Obligaciones contractuales	Actividades ejecutadas en el periodo
A. Conocer sobre la organización y la	En el periodo No 1 se realizó la socialización con el contratista de

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO	
Obligaciones contractuales	Actividades ejecutadas en el periodo
normatividad vigente en la Corporación.	interventoría donde se da a conocer la organización y normatividad vigente de la corporación. La interventoría conoce el procedimiento establecido por Cormacarena para elaboración de informes así mismo conoce el manual de interventoría.
B. Hacer un seguimiento permanente de los aspectos regulatorios, como expedición de nuevas normas técnicas, normas en materia de seguridad social, riesgos legales y contractuales	Durante la ejecución del cuarto mes del contrato, no expidieron nuevas normas técnicas en materia de seguridad social, riesgos legales y contractuales, a las cuales se tuviera que hacer seguimiento.
C. Conocer y asesorar en los trámites para la obtención de las licencias y permisos requeridos, de ser necesario	Como se indicó anteriormente, para ejecución del contrato de obra se cuenta con permiso de ocupación de cauce otorgado por Cormacarena, se evaluará por parte de interventoría y contratista de obra la necesidad de solicitar por parte del municipio de Cubarral modificación a dicho permiso. Por otro lado, la construcción de este interceptor no requiere licencias, el permiso de servidumbre fue obtenido durante la etapa precontractual como se observa en el anexo técnico del pliego de condiciones.
D. Proyectar de manera oportuna, todas las respuestas a las solicitudes, peticiones y requerimientos que formule la comunidad, entes de control del Estado, y en general todos los requerimientos que se relacionen con las obras objeto del contrato y de esta interventoría, las cuales serán remitidas a la Supervisión para la continuidad en el trámite de la misma y cumplimiento de términos de ley.	Durante la ejecución del cuarto mes del contrato, no se ha recibido ninguna solicitud y/o requerimiento por parte de la comunidad o ente de control.
E. Prestar apoyo para resolver las peticiones y reclamaciones judiciales en relación con la ejecución de	Durante la ejecución del cuarto mes del contrato, no se ha recibido ninguna petición y/o reclamación judicial.

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO	
Obligaciones contractuales	Actividades ejecutadas en el periodo
la obra objeto de esta interventoría	
F. Durante todo el periodo de ejecución contractual deberá vigilar el cumplimiento de los pagos de prestaciones sociales, pagos de carácter fiscal y demás obligaciones contractuales y legales de acuerdo con la normatividad vigente	Interventoría verificó el pago (aportes) al sistema de seguridad social del equipo de trabajo de contratista de obra del mes de abril de 2023, como se observa en el tercer y cuarto informe de supervisión y ejecución contractual en el ítem 7 seguridad social que interventoría anexa a su cuartoi informe de interventoría, como se observa en la siguiente imagen:  Así mismo, verificó la presentación de certificado de parafiscales de las empresas consorciadas del Consorcio Cubarral fase I.
G. Documentar e informar a la Corporación de manera oportuna sobre la ocurrencia de siniestros en el desarrollo de la obra	En el presente periodo según el informe No. 4 presentado por interventoría no se ha reportado ningún siniestro laboral en la obra.
H. Solicitar la aplicación de multas o sanciones, emitiendo para el efecto los informes y las pruebas en los cuales se soporte la petición	Durante la ejecución del cuarto mes del contrato, según informe presentado por interventoría no se ha requerido la aplicación de multas o sanciones al contratista de obra
I. Verificar la obtención de los permisos ambientales, que surgieren como necesarios durante la	Para la construcción del interceptor fase II se requiere permiso de ocupación de cauce, el cual fue otorgado mediante Resolución PS-GJ 1.2.6.22.1355 del 15 de septiembre de 2022 por Cormacarena y se verificará la necesidad de modificación del mismo, por el paso subfluvial.

<table>
<tr><th colspan="2">DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO</th></tr>
<tr><th>Obligaciones contractuales</th><th>Actividades ejecutadas en el periodo</th></tr>
<tr><td>ejecución del contrato, según corresponda</td><td></td></tr>
<tr><td>CONCEPTO SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR:</td><td>El contrato de interventoría se ejecuta de acuerdo a lo pactado, a través del equipo técnico, jurídico y contable presentado y aprobado, según lo requerido en pliego de condiciones.

No se han presentado retrasos ni inconvenientes con el equipo de trabajo que adelanta la interventoría.</td></tr>
<tr><td>ACTIVIDADES PENDIENTES POR EJECUTAR:</td><td>Ninguna de acuerdo con el tiempo trascurrido del contrato.</td></tr>
<tr><td>COMPONENTE LOGÍSTICO (PERSONAL, MAQUINARIA Y EQUIPO DEL CONTRATISTA:</td><td>Para la ejecución del contrato de interventoría se cuenta con el siguiente equipo de trabajo:
<table>
<tr><th>Nombre</th><th>Perfil</th><th>Cargo</th><th>Dedicación</th></tr>
<tr><td>Felix Javier Muruaga Garzón hasta el 05 de mayo de 2023.

Erika Yineth Rojas Villar a partir del 06 de mayo de 2023.</td><td>Ingeniero Civil , Especialista en Gerencia de Proyectos y Especialista en Ger

Ingeniera Civil , Especialista en Gerencia de Proyectos y Especialista en Geotecnia Vial y Pavimentos</td><td>Director de Interventoría.</td><td>40%</td></tr>
<tr><td>Jesús David Diaz Cortes a partir del 01 de febrero de 2023.</td><td>Ingeniero Civil, Especialista en Geotecnia Vial y Pavimentos</td><td>Residente de interventoría</td><td>100%</td></tr>
<tr><td>Mateo Agudelo Varela</td><td>Ingeniero Civil, Especialista en Planeación Ambiental y Manejo Integral de los Recursos Naturales y Magister en Gestión Ambiental Sostenible.</td><td>Especialista en saneamiento básico y gestión ambiental .</td><td>100%</td></tr>
<tr><td>Oscar Amed Álvarez Ramírez</td><td>Abogado Especialista en Derecho Administrativo.</td><td>Profesional en Derecho.</td><td>20%</td></tr>
<tr><td>Heidy Alejandra Lancheros Canty</td><td>Contador.</td><td>Contador</td><td>20%</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO	
Obligaciones contractuales	Actividades ejecutadas en el periodo
	<table><tr><td>Yohedney Álvarez</td><td>Técnico laboral por competencias en técnicas de interventoría en obras civiles y edificaciones.</td><td>Técnico interventor de campo.</td><td>100%</td></tr><tr><td>Adriana Lucia Rueda Vergara</td><td>Tecnóloga en topografía.</td><td>Técnico topógrafo inspector.</td><td>40%</td></tr><tr><td>Hugo Andrés Torres Gómez</td><td>Bachiller Académico</td><td>Auxiliar cadenero de topografía.</td><td>40%</td></tr></table> Además, con equipo de topografía, computadores, impresora, vehículo pick up con cilindraje mayor a 3.000 cc
OBSERVACIONES:	La supervisión de contrato de interventoría citó a comité técnico a interventoría y contratista de obra el 26 de abril de 2023 en el lugar de la obra, municipio de Cubarral para lo cual se anexa la respectiva acta y como se observa en el siguiente archivo fotográfico:  Fotografía 1. Pozo inicio de obra Pz 8

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO	
Obligaciones contractuales	Actividades ejecutadas en el periodo
	 Fotografía 2.Tramo de Pz 8 a Pz 8A  Fotografía 3. Pz 6 E

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO	
Obligaciones contractuales	Actividades ejecutadas en el periodo
	 Fotografía 4. Vista área avance de obra  Fotografía 5. Excavación instalación tubería de 30"

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO	
Obligaciones contractuales	Actividades ejecutadas en el periodo
	  Fotografías 6 y 7. Excavación instalación tubería30"

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO	
Obligaciones contractuales	Actividades ejecutadas en el periodo
	 Fotografía 8. De izquierda a derecha, inicio de obra y avance de obra a 26 de abril 2023  Fotografía 9. Estado de la obra, zona de intervención

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO	
Obligaciones contractuales	Actividades ejecutadas en el periodo
	 Fotografía 10. Área intervenida  Fotografía 11. Excavación mecánica con retroexcavadora orugada, se observa entibado en madera

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO	
Obligaciones contractuales	Actividades ejecutadas en el periodo
	 Fotografía 12.Manejo de agua de nivel freático  Fotografía 13. Material: tubería, arena, grava en zona de obra.

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO	
Obligaciones contractuales	Actividades ejecutadas en el periodo
	 Fotografía 14. Equipos- Retroexcavadora, estación de topografía. 

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO	
Obligaciones contractuales	Actividades ejecutadas en el periodo
	 Fotografía 15 y 16. Estado de la obra
	 Fotografía 17. Material dispuesto en zona de obra

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO	
Obligaciones contractuales	Actividades ejecutadas en el periodo
	 Fotografía 18. Tubería 30'' de diámetro adquirida en su totalidad.  Fotografía 19. Vía a vereda Marayal a ser intervenida

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO	
Obligaciones contractuales	Actividades ejecutadas en el periodo
	 Fotografía 20. Vía a ser intervenida construcción interceptor  Fotografía 21. Caño Arenas Blancas, punto de paso subfluvial

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO	
Obligaciones contractuales	Actividades ejecutadas en el periodo
	 Fotografía 22. Caño Arenas Blancas sin flujo de agua por días secos. 

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO	
Obligaciones contractuales	Actividades ejecutadas en el periodo
	 Fotografías 23 y 24. Caño Arenas Blancas, punto de paso subfluvial  Fotografía 25. Supervisión Cormacarena, contratista de obra e interventoría Mediante oficio del 05 de mayo de 2023, la representante legal de Empresa de Infraestructura Colombiana S.A.S, Lina Lorena Salgado García, solicita cambio de Director de interventoría el Ingeniero Civil Felix Javier Muruaga

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO	
Obligaciones contractuales	Actividades ejecutadas en el periodo

Garzón c.c. 86.051.562 por la ingeniera Civil Erika Jineth Rojas Villar c.c. 40.328.224 (*se anexa)*, adjuntando los siguientes documentos: - oficio del 05 de mayo de 2023 del Ingeniero Civil Felix Javier Muruaga Garzón dirigido a la supervisión de Cormacarena informando que a partir del 06 de mayo de 2023 no hará parte del equipo de trabajo de interventoría – carta de intención de fecha 05 de mayo de 2023 de la Ingeniera Civil Erika Jineth Rojas Villar a través de la cual manifiesta que se compromete prestar sus servicios profesionales como Director de interventoría en el contrato No 1188 – Copia de cédula, antecedentes fiscales, disciplinarios, fiscales, judiciales, medidas correctivas, tarjeta profesional, certificado COPINIA, diploma Ingeniera Civil, diploma Especialista en Gerencia de Proyectos, diploma Especialista en Geotecnia Vial y Pavimentos y certificados de experiencia de Erika Jineth Rojas Villar (*se anexan)*.

De acuerdo con lo anterior, la supervisión realiza la evaluación de la hoja de vida presentada y aprueba a la profesional, Ingeniera Civil Erika Jineth Rojas Villar como se observa en el formato de evaluación adjunto al presente informe.

El avance del contrato de obra al mes de mayo de 2023 es del 50.62%, en las actividades antes descritas.

En el cuarto informe de interventoría presentado el 15 de junio de 2023, se incluye un informe de inversión del anticipo del tercer mes (contado a partir del desembolso mes de febrero de 2023), con los respectivos soportes como se relaciona a continuación:

Plan de inversión del anticipo aprobado tercer mes		Inversión realizada Tercer mes	Evidencia presentada
Personal			
Director de interventoría Felix Javier Muruaga Garzón	$4,386,025.65	$4,386,025.65	Cuenta de cobro de Felix Javier Muruaga Garzón del 25 de abril de 2023. Comprobante de egreso 24 del 03 de mayo de 2023.
Profesional del Derecho Oscar Amed Álvarez Ramírez	$1,185,058.14	$1,185,058.14	Cuenta de cobro de Oscar Amed Álvarez Ramírez del 25 de abril de 2023. Comprobante de egresó 25 del 03 de mayo de 2023.

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO	
Obligaciones contractuales	Actividades ejecutadas en el periodo

Técnico Yohedney Álvarez	$3,386,913.28	$3,386,913.28	Cuenta de cobro de Yohedney Álvarez del 27 de abril de 2023. Comprobante de egreso 26 del 03 de mayo de 2023.
Inspector (tecnólogo) Adriana Lucia Rueda Vergara	$1,497,517.68	$1,497,517.68	Cuenta de cobro de Adriana lucia Rueda Vergara del 26 de abril de 2023. Comprobante de egreso 27 del 03 de mayo de 2023.
Auxiliar Hugo Andrés Torres Gómez	$752,229.78	$752,229.78	Cuenta de cobro de Hugo Andrés Torres Gómez del 26 de abril de 2023. Comprobante de egreso 28 del 03 de mayo de 2023.
Costos de alquiler de equipos y oficina			
Equipo de topografía	$ 3,458,149.00	$ 3,458,149.00	Cuenta de cobro de Juan Camilo Posada Varela del 28 de abril de 2023. Comprobante de egreso 29 del 03 de mayo de 2023.
Total		**$14,665,893.54**	

Al respecto, la inversión realizada para el tercer mes luego del desembolso del anticipo es acorde con el plan de inversión aprobado por la supervisión. Por lo tanto, al mes de mayo de 2023, se ha invertido la totalidad del anticipo correspondiente a $58,820,048.00

Se hace entrega de la consignación a Cormacarena de rendimientos financieros por un valor de $ 1665, de fecha 02 de mayo de 2023 en cumplimiento al contrato. Es de aclarar, que al realizarse la totalidad de inversión del anticipo fecha, en la cuenta de ahorros no existen recursos que generen rendimientos financieros.

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO	
Obligaciones contractuales	Actividades ejecutadas en el periodo
	El apoyo a la supervisión es realizado por Oscar Iván Campo Herrera mediante contrato de prestación de servicios No. 2.7.23.470
RECOMENDACIONES:	Ninguna

7. SEGURIDAD SOCIAL

Cumplimiento de la obligación al sistema de seguridad social integral.

Se hace entrega de la certificación paz y salvo seguridad social y parafiscales del de la Empresa de Infraestructura Colombiana S.A.S del 19 de mayo de 2023.

Así mismo, se hace entrega de los pagos de seguridad social mes de abril de 2023, de los siguientes integrantes del equipo de trabajo los cuales participaron en el cuarto mes de ejecución del contrato según propuesta económica.

DESCRIPCION	NOMBRE	TIEMPO-MESES	AÑO-2023 – MES ABRIL 2023	IBC	SALUD	PENSION	ARL	OBSERVACIONES
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	FELIX JAVIER MURILLANA	8	X	$1.110.389	A pagar: $138.798 Valor pagado: $145.000	A pagar: $177.662 Valor pagado: $ 185.600	A pagar: $77.283 Valor pagado: $ 80.800	Entrega planilla No 67663178-salud y pensión, ARL planilla No 9450637728
RESIDENTE DE INTERVENTORIA	JESUS DAVID DIAZ	8	X	$1.922.905	A pagar: $240.367 Valor pagado: $250.000	A pagar: $307.679 Valor pagado: $ 320.000	A pagar: $133.836 Valor pagado: $133.900	Entrega planilla No 9449934873-salud y pensión, ARL planilla No 9450637728
ESPECIALISTA EN GESTION AMBIENTAL	MATEO AGUDELO VARELA	8	X	$1.396.423	A pagar: $122.853 Valor pagado: $145.000	A pagar: $168.028 Valor pagado: $ 185.600	A pagar: $73.527 Valor pagado: $ 80.800	Entrega planilla No 5/920486-salud y pensión, ARL planilla No 9450637728
ABOGADO	OSCAR AMED ALVAREZ	8	X	$300.015	A pagar: $37.502 Valor pagado: $145.000	A pagar: $48.002 Valor pagado: $ 185.600	A pagar: $1.566 Valor pagado: $ 80.800	Entrega planilla No 82555793-salud y pensión, ARL planilla No 9450637728
CONTADOR	HEIDY ALEJANDRA LANCHEROS	8	X	$300.015	A pagar: $37.502 Valor pagado: $250.000	A pagar: $48.002 Valor pagado: $ 320.000	A pagar: $1.566 Valor pagado: $ 80.800	Entrega planilla No 9450580109-salud y pensión, ARL planilla No 9450637728
TECNICO INTERVENTOR DE CAMPO	YOHEDINEY ALVAREZ	8	X	$557.440	A pagar: $187.191 Valor pagado: $145.000	A pagar: $137.191 Valor pagado: $ 185.600	A pagar: $58.678 Valor pagado: $140.300	Entrega planilla No 67663844-salud y pensión, ARL 9450637728 Es de aclarar que el señor Yohediney Alvarez, suscribió otro si de trabajo por duración de obra o labor el día 28 de febrero de 2023 por contrato de prestación de

								servicios No. 9 de 2023, es decir, se cambiaron sus condiciones laborales dejando de ser de nómina de la Empresa Infraestructura Colombiana S.A.S, que es la misma empresa contratista (interventoría) siendo ahora contratista (independiente). Por lo anterior, su aporte a seguridad social a partir del 01 de marzo de 2023 es como independiente.
TECNOLOGO	ADRIANA LUCIA RUEDA	8	X	$373.115	A pagar: $47.399 Valor pagado: $145.900	A pagar: $60.689 Valor pagado: $ 185.800	A pagar: $26.387 Valor pagado: $ 80.800	Entrega planilla No 9449637789-salud y pension, ARL planilla No 9450637728
AUXILIAR	HUGO ANDRES TORRES	8	X	$190.438	A pagar: $22.895 Valor pagado: $145.800	A pagar: $30.479 Valor pagado: $ 185.800	A pagar: $26.387 Valor pagado: $ 80.800	Entrega planilla No 67863730-salud y pension, ARL planilla No 9450637728

Se hace entrega de los pagos del mes de abril de 2023, aclarando que el IBC calculado en la tabla anterior corresponde a los honorarios de cada profesional y técnico multiplicado por el 40% y el por porcentaje de dedicación según propuesta económica.

8. LABORES DE SUPERVISIÓN

Actuaciones cumplidas	- Se verificaron las pólizas presentadas por el contratista, donde se pudo comprobar que si correspondían a las solicitadas en los requerimientos contractuales. - Se realizó la revisión de inversión el anticipo a interventoria para el tercer mes desde el desembolso del mismo. - El dia 26 de abril de 2023, la supervisión convoco a comité técnico de seguimiento del proyecto en el municipio de Cubarral. - Se realizó la revisión de los aportes de seguridad social del equipo de trabajo de interventoría, de acuerdo a la información presentada (mes de abril de 2023)

9. ANEXOS

- Cuarto Informe interventoría en físico y medio digital CD, planillas de pago de seguridad social equipo de trabajo, certificado parafiscales Empresa de Infraestructura Colombia S.A.S, evaluación hoja de

vida Erika Jineth Rojas Villar como nueva Directora de Interventoría soportes de formación y experiencia y demás anexos citados en el presente informe.

El presente informe se rinde el día 16 de junio de 2023.

Supervisora
INGRID JOHANNA SUAREZ CANARÍA
Profesional Especializado 2044-13

Contratista
LINA LORENA SALGADO GARCIA
c.c. 1.122.647.270
R.L EMPRESA DE INFREASTRUCTURA COLOMBIANA S.A.S.
Nit. 901.629.216-3

Vo.Bo.
OSCAR IVÁN CAMPO HERRERA
Ingeniero Civil
Apoyo a la supervisión

Original - Carpeta del Contrato.

Cormacarena Somos vida, somos Meta	Código: F-GC-04
	Versión: 02
ACTA DE REUNIÓN	Fecha: 04/Mar/2021

ACTA No. 4

FECHA DE REUNIÓN:	26 Abril de 2023		
LUGAR DE REUNIÓN:	Municipio Cubarral - Sitio Obra		
HORA DE INICIO:	9:00 a.m	HORA FINAL:	12:00 p.m
DATOS DE QUIEN CONVOCA			
NOMBRE:	Ingrid Suarez - Supervisora Cormacarena		
CARGO:	Profesional Especializado Supervisora Interventoria		
DEPENDENCIA:	Subdirección Gestión Ambiental.		

OBJETIVO DE LA REUNIÓN Y/O TEMAS A TRATAR:

Seguimiento Avance Obra Construcción Interceptor Fase II Contratos 2.7.22.1179 y 2.7.22.1188.

ORDEN DEL DÍA:

- Recorrido de obra verificación avance de obra.
- Sobrevuelo con Drone en sitio de obra.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

- Se verifica la construcción de 3 pozas de inspección PzB, PzBA, Pz6E.
- Interventoría y residente de obra informan que a la fecha se han instalado 179.9m de tubería de 30" de diámetro equivalente a 30 tubos novafort.
- Se verifica en obra la tubería adquirida para ser instalada, así como material de construcción arena, grava y material seleccionado.

Cormacarena Somos vida, somos Meta	Código: F-GC-04
	Versión: 02
ACTA DE REUNIÓN	Fecha: 04/Mar/2021

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

- Equipos: Una retroexcavadora, 3 bombas sumergibles, una de 2" pulg una de 3 pulgadas y otra de 4 pulgadas, planta electrica, mezcladora y una bomba de 4" a gasolina.
- Se verifico el equipo de topografía en campo
- Se realizó sobrevuelo con Drone propiedad de Cormacarena en el sitio de obra, en un tiempo aproximadamente de 1.0 horas.
- El avance de obra del 27% a la fecha.
- Representante Legal de consorcio Cubarral Fase II, Ing. Cristian Segura. informa que se presento solicitud a interventoria de cambio de residente obra Heinar Anacona por Ing. Civil Kevin Mauricio Zapata, quien se encuentra actualmente se encuentra en obra desde el 16 de abril de 2023
- La solicitud bitacorá de obra, sin embargo, no se encontraba en el sitio, y se informo por parte de residente de obra e interventoria que la misma se encuentra en oficina - transcribiendo información en word. Por lo que Cormacarena solicita permanencia en sitio de obra.
- Cormacarena solicita que en informes entregados tanto de obra como interventoria deben aparecer ensayos de laboratorio de densidades y resistencia del concreto. El interventoria emitira su concepto al respecto

Cormacarena Somos vida, somos Meta	Código: F-GC-04
	Versión: 02
ACTA DE REUNIÓN	Fecha: 04/Mar/2021

COMPROMISO Y/O ACCIÓN DE MEJORA DE LA REUNIÓN: (La acción de mejora es un compromiso que fortalece las actividades del proceso, respecto a requisitos de los clientes y entes de control.)

No.	COMPROMISO Y/O ACCIÓN DE MEJORA	JUSTIFICACIÓN DEL COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE EJECUCIÓN
1	Ingreso de una retroexcavadora	Rendimiento de	Contratista	28-Abr-23
2	en interventoria, para un total de 2 dh	obra.	de obra.	
3	obra Revisión solicitud modificación	Pago Subsidio Arreglos planos	contratista obra e interventoria	5-Mayo-23
4	permiso ocupación	cierre		
5				
6				
7				

INTEGRANTES DE LA REUNIÓN				
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN / CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Jesus David Diaz Cortes	Residente Int Interventoria	Ing.davidd.diaz@hotmail.com	
2	Kevin Mauricio Zapata Ramirez	Residente de Obra	Kmzr123@hotmail.com	
3	Wilmer Alvarez	Inspector de obra	wilmeralvarez@hotmail.com	
4	Alberto A. Cubeas A.	Coordinador Apoyo supervisión	alberto.cubeas@cormacarena.gov.co	
5	Luis Sua Rojas	Director Obra	Luisesuarez@yahoo.com	
6	Ingrid Suárez	Supervisora Cormacarena	ingrid.suarez@cormacarena.gov.co	

Nota: Si se supera los 10 integrantes en la reunión, se debe eliminar el cuadro integrantes de la reunión y se anexa como soporte el F-GC-09 Listado de asistencia a reuniones y eventos internos.

7. OSCAR IVAN PINZON CORMACARENA INGOSCARIVAN@YAHOO.COM

EMPRESA
DE INFRAESTRUCTURA
COLOMBIANA SAS
NIT. 901.629.216-3

Villavicencio, 05 de mayo de 2023

CE-CI-1188-2022-11-2023

Señores:
CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ÁREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA – CORMACARENA
Atn: Ing. Ingrid Johana Suarez Canaria
Supervisora
Ciudad

Referencia: Contrato de interventoría No. 1188 DE 2022 cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, AMBIENTAL, PARA LA CONSTRUCCIÓN INTERCEPTOR ALCANTARILLADO SANITARIO FASE II EN EL MUNICIPIO DE CUBARRAL – META"

Asunto: Solicitud de Cambio de Director de interventoria

Cordial saludo,

Por medio de la presente, me dirijo a ustedes con el fin de informar que el señor **Felix Javier Muruaga Garzón,** identificado con cedula de ciudadanía No. 86.051.562, nos indicó que no puede continuar ejerciendo el cargo de Director de Interventoria por motivos personales, por lo tanto, amablemente solicitamos el cambio de dicho profesional por la señora **Erika Jineth Rojas Villar,** identificada con cedula de ciudadanía No. 40.328.224, de la cual realizamos la entrega de la documentación, para su respectiva revisión y aprobación.

Cordialmente,

Lina Lorena Salgado G.
LINA LORENA SALGADO GARCÍA
Representante Legal
EMPRESA DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANA S.A.S
Nit: 901.629.216-3

F. Felix Muruaga
TOMADO SIN CAMBIOS
05 Mayo - 2023

Carrera 19 No. 2a – 38 mz 24 Casa 15
infraestructuracolombianasas@gmail.com
Teléfono: 3163704127
Villavicencio, Meta

Villavicencio 05 de mayo de 2023

Señores
Corporación para el desarrollo Sostenible del Área de Manejo Especial la Macarena – Cormacarena
Atte, INGRID JOHANA SUAREZ C.
Supervisora
La Ciudad

Cormacarena RECIBIDA
Fecha 03/05/2023
Folios 11266
Hora 15:49

ASUNTO: **Retiro Hoja de vida Director de Interventoria CONTRATO: PS-CGT.2.7.22-1188, OBJETO: "INTERVENTORIA TÉCNICA, ECONOMICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURIDICA, ADMININSTRATIVA, OPERATIVA, AMBIENTAL, PARA LA CONSTRUCCION INTERCEPTOR ALCANTARILLAFO SANITARIO (FASE II) EN EL MUNICIPIO DE CUBARRAL – META**

Cordial saludo,

El motivo de la presente es para informar que a partir de la fecha 06/05/2023 de los corrientes mi hoja de vida como Director de Interventoria no formara parte del personal mínimo exigido para el desarrollo del contrato de la referencia.

Agradezco la atención prestada,

FELIX JAVIER HUEJUAGA GARZON
C.C. 86051562 de Villavicencio

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

Calle 7b # 46 - 43 etapa 4, B/ La Esperanza
infraestructuracolombianasas@gmail.com
Teléfono: 3015559657

EMPRESA
DE INFRAESTRUCTURA
COLOMBIANA SAS
NIT. 901.629.216-1

CARTA DE INTENCIÓN

Villavicencio, 05 de Mayo de 2023

Señores:
CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ÁREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA – CORMACARENA
Ciudad

Referencia: Contrato de interventoría No. 1188 DE 2022 cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, AMBIENTAL, PARA LA CONSTRUCCIÓN INTERCEPTOR ALCANTARILLADO SANITARIO FASE II EN EL MUNICIPIO DE CUBARRAL – META"

Yo, **ERIKA JINETH ROJAS VILLAR,** identificada con cédula de ciudadanía No. 40.328.224 de Villavicencio, con Matricula Profesional No. 25202-163982 CND, me comprometo a prestar mis servicios profesionales la labor de **DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**, con una dedicación del 40%, para la **EMPRESA DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANA SAS**, en la realización de **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, AMBIENTAL, PARA LA CONSTRUCCIÓN INTERCEPTOR ALCANTARILLADO SANITARIO FASE II EN EL MUNICIPIO DE CUBARRAL – META".**

Cordialmente,

ERIKA JINETH ROJAS VILLAR
C.c. 40.328.224
M.P. 25202-163982 CND

Calle 7b # 46 - 43 etapa 4, B/ La Esperanza
infraestructuracolombiangsas@gmail.com
Teléfono: 3015559657
Villavicencio, Meta

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 40328224

ROJAS VILLAR
APELLIDOS

ERIKA JINETH
NOMBRES

ERIKA J. ROJAS VILLAR
FIRMA





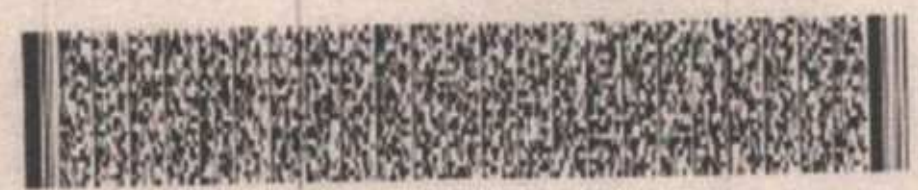
INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 17-OCT-1983
SAN MARTIN
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.63 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO

07-DIC-2001 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
[illegible]



A-5200100-[illegible]-F-0040328224-20020125 03267 320258 01 116454354

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 27 de abril de 2023, a las 21:09:31, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	40328224
Código de Verificación	40328224230515210931

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 223139938

WEB
21:04:52

Bogotá DC, 27 de abril del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ERIKA JINETH ROJAS VILLAR identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 40328224:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S). SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:18:39 PM horas del 27/04/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **40328224**

Apellidos y Nombres: **ROJAS VILLAR ERIKA JINETH**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30532 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
Email: dijin.arasic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 27/04/2023 08:55:12 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **40328224** y Nombre: **ERIKA JINETH ROJAS VILLAR.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **60589409** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA

COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.
252021639 82CND
INGENIERA CIVIL

DE FECHA 22/01/2009
ERIKA JINETH
ROJAS VILLAR
C.C. 40328224
UNIVERSIDAD COOPERATIVA
DE COLOMBIA

PRESIDENTE DEL CONSEJO

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza a su titular para ejercer como Ingeniero en todo el Territorio Nacional.

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA

Calle 78 No. 9 - 57 Oficina 1301 Tel. 3220102 Bogotá D.C.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2023-2024312

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que ERIKA JINETH ROJAS VILLAR, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 40328224, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-163982 desde el 22 de Enero de 2009, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 64.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veintisiete (27) días del mes de Abril del año dos mil veintitres (2023).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firma del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

y en su nombre la

Universidad Cooperativa de Colombia

Personería Jurídica, resolución 24.195 del 29 de Diciembre de 1.982 del Ministerio de Educación Nacional.

En atención a que

Erika Jineth Rojas Villar

CEDULA DE CIUDADANIA Nº 40'338.224 DE VILLAVICENCIO

Ha cumplido con todos los estudios
que los estatutos universitarios exigen para optar al título de

INGENIERA CIVIL

Le expide el presente diploma. En testimonio de ello
se firma en Villavicencio, el día 12 de diciembre de 2008

Rector

Decano de Facultad

Oficina Nacional

Secretario General

Registros y Diplomas

Asentado al folio No. 31 del libro de registros y diplomas No. 3 Refrendado en Villavicencio el 12 de diciembre de 2008

UNIVERSIDAD COOPERATIVA
DE COLOMBIA

Acta Inaugural De Graduación No. 022

DEPENDENCIA: FACULTAD DE INGENIERIAS

PROGRAMA DE: INGENIERIA CIVIL

APROBACIÓN DEL PROGRAMA: SNIES 18184624000500010120O

FECHA: 12 DE DICIEMBRE DE 2008

LUGAR: UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA - VILLAVICENCIO

En atención a que: ERIKA JINETH ROJAS VILLAR

con cédula de ciudadanía No. 40,328,224 de VILLAVICENCIO

Cumplió satisfactoriamente los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias, le expide el título de: INGENIERA CIVIL

Lo anterior, atendiendo la autorización del Consejo Académico mediante acta No. 022 en sesión del día 12 de NOVIEMBRE de 2008

Para constancia se suscribe por:

CESAR PEREZ GARCIA
Rector

ALFONSO ORTIZ BAUTISTA
Director Seccional

FABIO ORLANDO LOPEZ PABON
Decano de la Facultad

GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS
Secretario General

UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Erika Jineth Rojas Villar

CC No. 40.388.224

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución, la cual, con las debidas autorizaciones le otorga el título de

Especialista en Gerencia de Proyectos

en testimonio se firma y sella este diploma

Consejo de Fundadores

Rector UVD

Rector General

Secretario General

SECRETARIA GENERAL

República de Colombia

UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 057

La Suscrita Secretaria General de La Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO.

Certifica:

Que en la ciudad de Villavicencio, departamento de Meta; el día diecinueve (19) de Mayo de dos mil diecisiete (2017), la ***Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO****, Institución de Educación Superior, reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, previo el juramento reglamentario, confirió el título de* ***Especialista en Gerencia de Proyectos a Erika Jineth Rojas Villar*** *con cédula de ciudadanía No. 40.328.224 quien aprobó la opción de grado correspondiente y cumplió con las normas legales, los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los Estatutos y Reglamentos para el grado, y le otorgó el Diploma No 57372 que la acredite como tal, registrado en el Folio 285 del Libro No. 007 de Registro de Títulos expedidos por la* ***Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO.***

La Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO *está autorizada para conferir este título por la Ley 30 del 28 de Diciembre de 1992. El programa cuenta con Resolución de Registro Calificado según Código SNIES* ***90887*** *concedido por el Ministerio de Educación Nacional.*

En constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Villavicencio, departamento de Meta; el día diecinueve (19) de Mayo de dos mil diecisiete (2017).

Alvaro Campo Cabal
Rector UVD

Linda Lucia Guarin Gutiérrez
Secretaria General

MD
SECRETARÍA GENERAL

Documento protegido con Marca de Agua Digital, verifique con Serserilla

Personería Jurídica otorgada por resolución No. 3546 de 1 de agosto de 1990 por el Ministerio de Educación Nacional

República de Colombia

LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional
Teniendo en cuenta que

Erika Jineth Rojas Villar

C.C. N°. 40.328.224 de Villavicencio

Aprobó los estudios programados y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias, le confiere el Título de

Especialista en Geotecnia Vial y Pavimentos

En constancia se firma y sella en Tunja
a los 27 días del mes de abril de 2018

El Rector General

El Rector [illegible]

El Decano de Facultad

El Secretario Seccional

Registro interno No 535.322.27-04-2018

Libro 18 Folio 9

UNIVERSIDAD SANTO TOMAS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

ACTA DE GRADO 322.134

En la ciudad de Tunja, República de Colombia el día 27 de Abril de 2018, la Universidad Santo Tomás en nombre de la República de Colombia y con autorización del Ministerio de Educación Nacional según Decreto Ejecutivo No. 1772 del 11 de julio de 1966, bajo la Presidencia del Padre JORGE FERDINANDO RODRIGUEZ RUIZ O.P., Rector Seccional y actuando como Secretario el Abogado HERMAN JOSE ARANDA CAMACHO, celebró sesión solemne y pública con el objeto de otorgar el título a los estudiantes aspirantes al grado.

Comprobado el cumplimiento de todos los requisitos legales y los establecidos en el Reglamento General de la Universidad, confirió el Título de:

ESPECIALISTA EN GEOTECNIA VIAL Y PAVIMENTOS
Código SNIES: 20809

A: ERIKA JINETH ROJAS VILLAR
C.C. 40.328.224 de Villavicencio

La graduanda emitió el Juramento de rigor por el que se comprometió a ejercer la profesión con responsabilidad y honradez, de conformidad con la Constitución, las leyes de la República de Colombia, poner todo empeño en el desarrollo del País y de sus instituciones, brindar generoso apoyo a los programas de justicia social y dignificación de la persona humana y llevar siempre en alto el nombre y los principios de la Universidad Santo Tomás. Seguidamente el presidente de la ceremonia de graduación procedió a la entrega del Diploma que la acredita para el ejercicio de su profesión de conformidad con la legislación vigente.

Para constancia se expide y firma la presente Acta, válida para todos los efectos legales correspondientes.

Fdo. Jorge Ferdinando Rodríguez Ruiz O.P. (Hay un sello)
Fdo. Herman Jose Aranda Camacho (Hay un sello)

Es fiel copia tomada del original, expedida en la ciudad de Tunja, el día 27 de Abril del año 2018.

El Secretario General Seccional,

HERMAN JOSE ARANDA CAMACHO

Vigilado Min-educación.

EL SUSCRITO ALCALDE MUNICIPAL, EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS

CERTIFICA

Que, **ERIKA JINETH ROJAS VILLAR,** con C.C 40.328.224 de Villavicencio, suscribió un Contrato de Prestación de Servicios Profesionales con la Alcaldía Municipal de San Martín de Los Llanos, cuyo objeto fue: **"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO TECNICO EN EL AREA DE INGENIERIA EN LOS PLANES Y PROYCTOS QUE ADELANTA LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DEL MUNICPIO DE SANMARTIN DE LOS LLANOS, META "**, Según Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 281 de 2009.

FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	VALOR TOTAL
25-06-2009	30-12-2009	$16.120.000

OBLIGACIONES CONTRACTUALES

- Apoyo en la elaboración de presupuestos y precios unitarios que se requieran y no se encuentren establecidos por la gobernación del Meta, para el municipio de san Martin.
- Apoyo en la elaboración y revisión de los documentos precontractuales necesarios para el trámite de contratación, según modalidad de selección que corresponda al objeto y cuantía del proyecto.
- Apoyo en la elaboración y revisión de los documentos requeridos para el seguimiento, control y cumplimiento de los contratos de obra pública.
- Entre otras propias del cumplimiento del objeto contractual.

Se expide el presente certificado, a los 04 días del mes de Enero del año 2010

DARIO REY REY
Alcalde Municipal

Erika J. Rojas V.
04-01-2010
11:24 am

Proyectó/Elaboró: Ing. Denny G.

EL SUSCRITO ALCALDE MUNICIPAL, EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS

CERTIFICA

Que, **ERIKA JINETH ROJAS VILLAR,** con C.C. 40.328.224 de Villavicencio, suscribió el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales con la Alcaldía Municipal de San Martín de Los Llanos, cuyo objeto fue: "**PRESENTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO TECNICO EN EL AREA DE INGENIERIA DENTRO DE LAS ETAPAS DE PLANEACION, PRECONTRACTUALES, CONTRACTUALES Y DE SUPERVISION DE PROCESOS DE SELECCIÓN QUE ADELANTA LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS, META.**", según Contrato de Prestación de Servicios Profesionales Nº 063 de 2010.

FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	VALOR TOTAL
28-01-2010	28-12-2010	$ 30.159.800

OBLIGACIONES CONTRACTUALES

- Apoyo en la elaboración de presupuestos y precios unitarios que se requieran y se encuentren establecidos por la gobernación del Meta, para el municipio de San Martin.
- Apoyo en la elaboración y revisión de los documentos precontractuales necesarios para el trámite de contratación, según modalidad de selección que corresponda al objeto y cuantía del proyecto.
- Apoyo en la elaboración y revisión de los documentos requeridos para el seguimiento, control y cumplimiento de los contratos de obra publica.
- ·Entre otras propias del cumplimiento del objeto contractual.

Se expide el presente certificado, a los 30 días del mes de Diciembre del año 2011

DARIO REY REY
Alcalde Municipal

EL SUSCRITO ALCALDE MUNICIPAL, EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS

CERTIFICA

Que, **ERIKA JINETH ROJAS VILLAR,** con C.C. 40.328.224 de Villavicencio, suscribió el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales con la Alcaldía Municipal de San Martín de Los Llanos, cuyo objeto fue: **"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA VIGENCIA 2011 PARA BRINDAR APOYO TECNICO EN EL AREA DE INGENIERIA DENTRO DE LAS ETAPAS DE PLANEACION, PRECONTRACTUALES, CONTRACTUALES Y DE SUPERVISION DE PROCESOS DE SELECCIÓN QUE ADELANTA LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS, META.",** según Contrato de Prestación de Servicios Profesionales Nº 081 de 2011.

FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	VALOR TOTAL
01-03-2011	30-12-2011	$ 28.500.000

OBLIGACIONES CONTRACTUALES

- Apoyo en la elaboración de presupuestos y precios unitarios que se requieran y se encuentren establecidos por la gobernación del Meta, para el municipio de San Martín.
- Apoyo en la elaboración y revisión de los documentos precontractuales necesarios para el trámite de contratación, según modalidad de selección que corresponda al objeto y cuantía del proyecto.
- Apoyo en la elaboración y revisión de los documentos requeridos para el seguimiento, control y cumplimiento de los contratos de obra publica.
- Entre otras propias del cumplimiento del objeto contractual.

Se expide el presente certificado, a los 30 días del mes de Diciembre del año 2011

DARIO REY REY
Alcalde Municipal

UDEC
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

ARNULFO CAMACHO CELIS, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la cedula de ciudadanía N° 79. 558.028 de Bogotá. Obrando en su condición de Gerente General Administrativo y Financiero de los Convenios y Contratos suscritos por la Universidad con las diferentes Entidades y Municipios del Departamento del Meta.

CERTIFICA

Que **ERIKA JINETH ROJAS VILLAR**, identificada con Cedula de Ciudadanía N° 40.328.224 de Villavicencio, prestó sus servicios mediante las siguientes Órdenes de Prestación de Servicios:

- **N° M-OPS-115/2011** desde el día 13 de Enero de 2012 al 11 de Agosto de 2014, desempeñando el cargo de Residente de Interventoria cuyo objeto es: CONTRATAR EL RESIDENTE DE INTERVENTORIA PROYECTO 601/2010 CONTRATO DE INTERVENTORIA 047/11, CELEBRADO ENTRE LA UDEC Y EL IDM.

INFORMACION DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

Contrato de Interventoria N°: 047 de 2011
Objeto: Control mediante Interventoria técnica y legal al diseño, construcción y mejoramiento de infraestructura física hospitalaria en los Municipios de San Juanito, Mapiripan, Inspección de la Julia Municipio de Uribe, Restrepo, Puerto Gaitán, El Dorado, Guamal, El Castillo, en el Departamento del Meta.

Proyecto 601 de 2010.
Objeto: Control mediante Interventoria Técnica y Legal al mejoramiento y diseños nuevas áreas de la infraestructura física hospitalaria del centro de Atención del Municipio de Guamal Meta.
Fecha de Inicio: 22 de Marzo de 2011.
Fecha de Liquidación: 11 de Agosto de 2014.
Valor final del proyecto: Doscientos Veintidós Millones Ciento Setenta y Seis Mil Pesos ($222.176.000).

Convenios Meta
Calle 34 N° 41-06 Barrio Alto Villavicencio Meta
Teléfono: (098) 6849772
E-mail: convenios@unicundi.edu.co
NIT: 890.680.062-2

UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

Para constancia se firma en la ciudad de Villavicencio - Meta a los Veintisiete (27) días del mes de Noviembre de 2014.

ARNULFO CAMACHO CELIS
Gerente General Administrativo y
Financiero de Convenios
Proyectos departamento del Meta

Convenios Meta
Calle 34 N° 41-05 Barzal Alto Villavicencio Meta
Teléfono (098) 6649772
E-mail: convenios@unicundi.edu.co
NIT. 890.680.062-2

CONSORCIO
SAN JUAN BOSCO

NIT: 900.780.817-0

CSJB - 143

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICA

Que la Ingeniera **ERIKA JINETH ROJAS VILLAR** identificada con cédula de ciudadanía N. 40.328.224, nos prestó sus servicios como **RESIDENTE DE OBRA** desde el 15 de Enero de 2015 hasta el 04 de Diciembre de 2015 para el proyecto que cuyo objeto fue **"MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL SECTOR CALLE 23 A CALLE 14 ENTRE CARRERA 6 A 12, BARRIO SAN JUAN BOSCO Y LA INMACULADA EN EL MUNICIPIO DE GRANADA META".**

Se expide la presente a solicitud del interesado en el primer (01) días del mes de Septiembre de 2017.

JUAN MANUEL SARMIENTO MEJÍA
REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO /AREA	FIRMA
Aprobó: Juan Pablo Sarmiento Mejía	Subgerente	
Revisó: Leida Mareiby Villegas	Coordinadora administrativa	
Elaboró: Diana Franco	Rhm	

Calle 15 N° 40 – 01 Oficina 902 Centro Comercial Primavera Urbana
Teléfono: (098) 682 57 06 – 683 37 89 Email: rrhh@jmsconstructores.com
Villavicencio-Meta

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA HL INGENIERIA S.A.S.

CERTIFICA

*Que la profesional **ERIKA JINETH ROJAS VILLAR**, identificada con cedula 40.328.224, estuvo vinculada bajo contrato de prestación de servicios, desempeñando el cargo de **Director de Interventoría** para los siguientes contratos:*

OBJETO DEL CONTRATO:	*INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL ALCANTARILLADO SANITARIO DEL MUNICIPIO DE ATACO – TOLIMA.*
FECHA DE INICIO:	*12/06/2018*
FECHAS DE TERMINACIÓN:	*16/07/2019*
OBJETO DEL CONTRATO:	*INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA REPOSICIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL MUNICIPIO DE RIOBLANCO – TOLIMA.*
FECHA DE INICIO:	*02/03/2016*
FECHAS DE TERMINACIÓN:	*02/09/2017*

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los diez (10) días del mes de agosto del año 2019.

Atentamente,

LAURA VANESSA VILLALBA
C.C. 1.140.851.072
Representante legal.

CENTRO COMERCIAL PRIMAVERA URBANA OFICINA 412
CEL. 313 489 6650
Contabilidad@hlingenieria.com.co
VILLAVICENCIO-META

Nº LVL 093-12-06-18

La suscrita **HELDA ROSA DIAZ OCHOA**, portadora de la cédula de ciudadanía 56.054.836 de Fonseca (La Guajira), en su calidad de **COORDINADORA DE GESTION HUMANA** de **LA VIALIDAD LIMITADA,**

CERTIFICA QUE:

- Que la funcionaria **ERIKA JINETH ROJAS VILLAR** identificada con la cedula de ciudadanía número 40.328.224 de Villavicencio, laboró para ésta compañía desempeñando el cargo de **INGENIERA RESIDENTE.**
- Fue vinculada con contrato laboral a término fijo desde el 30 de Noviembre de 2017 hasta el 15 de Mayo de 2018.
- Que desempeñó sus funciones para el contrato No. **INVIAS-01307 DE 2017**, INTERVENTORÍA TÉCNICAS, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA OBRAS DERIVADAS CONVENIOS DE LA ART PROYECTO RED VÍAS TERCIARIAS PARA LA PAZ Y EL POSTCONFLICTO EN EL DEPARTAMENTO DEL META, en el frente Puerto Rico.
- Que su retiro fue debido a la terminación de la obra para el cual fue contratado.

La presente constancia se expide a solicitud de la interesada, en Bogotá D.C. el día 12 del mes de Junio del 2018.

Atentamente,

LA VIALIDAD LIMITADA

HELDA ROSA DIAZ OCHOA
Coordinadora de Gestión Humana

Hrdo

LA SUSCRITA COORDINADORA DE CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL META S.A E.S.P. EDESA S.A E.S.P.

CERTIFICA QUE:

La **UNIÓN TEMPORAL INTRAS ZONA GUEJAR** identificado con **Nit. 901236900-6** representado legalmente por **YOLANDA DEL PILAR MARTINEZ RODRÍGUEZ**, identificada con cédula de ciudadanía **No.30.946.683** de Acacias, quien suscribió y ejecutó el contrato de obra **No.203 de 2018** el cual se describe en la siguiente tabla:

FECHA DEL CONTRATO	11 DE DICIEMBRE DE 2018
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL INTRAS ZONA GUEJAR NIT. 901236900-6 R/L. YOLANDA DEL PILAR MARTINEZ RODRIGUEZ C.C. No. 30.946.683 DE ACACIAS
CONTRATANTE	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS EDESA S.A. E.S.P.
OBJETO	IMPLEMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL PROGRAMA DE CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LEJANÍAS, MESETAS, SAN JUAN ARAMA Y VISTA HERMOSA —META
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 2.713.210.402,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO SEGÚN ACTA DE TERMINACION	$ 2.710.743.994,00
PLAZO DE EJECUCIÓN	DOCE (12) MESES
FECHA ACTA DE INICIO	11 DE ENERO DE 2019
FECHA DE TERMINACION INICIAL	10 DE ENERO DE 2020
ACTA DE PRORROGA N.01 DE FECHA 07 DE ENERO DE 2020	TRES (03) MESES
ACTA DE SUSPENSION N.01 DE FECHA 24 DE MARZO DE 2020	CIENTO SETENTA Y TRS (173) DIAS
ACTA DE REINICIO N.01	14 DE SEPTIEMBRE DE 2020
ACTA DE PRORROGA N.02 DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2020	UN (01) MES
FECHA ACTA DE TERMINACION	29 DE OCTUBRE DE 2020

La **UNIÓN TEMPORAL INTRAS ZONA GUEJAR** fue conformado como se describe a continuación:

NOMBRE	NIT O CEDULA	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN

YOLANDA DEL PILAR MARTINEZ RODRIGUEZ	C.C.30.946.683 de Acacias	50%
DIEGO FERNANDO FUENTES CRUZ	C.C 86.083.677 de Villavicencio	40%
NHSQ INGENIERIA S.A.S NESTOR HERNAN SUAREZ QUIÑONES	NIT 901047361-5 CC 79.877.431 de Bogota	10%

Según solicitud, se certifica el siguiente personal que participó en la ejecución del contrato, tal y como fue reportado en los respectivos informes de obra o interventoria

PERSONAL QUE ELABORO EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO				
NOMBRE	**CEDULA**	**CARGO**	**PERIODOS EN LOS QUE REPORTA**	
YOLANDA DEL PILAR MARTINEZ RODRIGUEZ	30.946.683 DE ACACIAS	DIRECTOR DE OBRA	**2019** • DESDE EL 11 ENERO • FEBRERO • MARZO • ABRIL • MAYO • JUNIO • JULIO • AGOSTO	• SEPTIEMBRE 2019 • OCTUBRE 2019 • NOVIEMBRE 2019 • DICIEMBRE 2019 **2020** • ENERO • FEBRERO • MARZO
NELSON EDUARDO RUIZ MALDONADO	86.045.051 DE VILLAVICENCIO	DIRECTOR DE OBRA	**2020** • SEPTIEMBRE	
ERIKA JINETH ROJAS VILLAR	40.328.224 DE VILLAVICENCIO	RESIDENTE DE OBRA	**2019** • AGOSTO • SEPTIEMBRE • OCTUBRE • NOVIEMBRE • DICIEMBRE	
ROSANGELA SANCHEZ RODRIGUEZ	35.261.044 DE VILLAVICENCIO	RESIDENTE DE OBRA	**2019** • DICIEMBRE	**2020** • ENERO • FEBRERO • MARZO
YOLANDA DEL PILAR MARTINEZ RODRIGUEZ	30.946.683 DE ACACIAS	RESIDENTE DE OBRA	**2020** • SEPTIEMBRE	
PAOLA ANDREA MOYANO TORRES	1.121.827.142 DE VILLAVICENCIO	INSPECTOR DE OBRA	**2019** • AGOSTO • SEPTIEMBRE	**2020** • ENERO

			• OCTUBRE • NOVIEMBRE • DICIEMBRE	
DIANA MARIA CUELLAR CASTRO	40 334 929 DE VILLAVICENCIO	INSPECTOR DE OBRA	**2020** •ENERO •FEBRERO •MARZO •SEPTIEMBRE	
INGRID KATHERINE RINCON PINZON	1.121.902.620 DE VILLACICENCIO	PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL	**2019** •SEPTIEMBRE •OCTUBRE •NOVIEMBRE •DICIEMBRE	**2020** •FEBRERO •MARZO •SEPTIEMBRE

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los veinte (20) días del mes de septiembre de 2021.

ROCIO DEL PILAR LEAL VELASQUEZ

Firma		Firma	
Nombre:	Manuel Fernando Romero Alvarado	Nombre:	Martha Viviana Romero Morales
Cargo:	Apoyo a la Gestion	Cargo:	Profesional universitario
Proyecto		Reviso	

GRUPAR INGENIERÍA

El suscrito representante legal de **AGRUPAR INGENIERIA S.A.S.** identificada con NIT. 901.348.010-7

CERTIFICA

Que la Señora **ERIKA JINETH ROJAS VILLAR** identificada con la cedula de ciudadanía número 40.328.224 del municipio de Villavicencio, laboro para esta empresa desde el 20 de agosto de 2020 al 19 de octubre de 2021, desempeñando el cargo de **DIRECTORA DE OBRA**, con contrato de prestación de servicios en el proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO, ALCANTARILLADO PLUVIAL Y OBRAS DE URBANISMO PARA LA URBANIZACIÓN PALMAS DE UPIA EN EL MUNICIPIO DE BARRANCA DE UPIA DEPARTAMENTO DEL META".

Este certificado se expide en Villavicencio a los 16 días del mes de diciembre del año 2022 a solicitud del interesado.

Cordialmente,

AGRUPAR INGENIERÍA

Marco Alexis Gomez Torres
Representante Legal
Agrupar Ingeniería SAS

VERIFICACION EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA PROFESIONALES Y TECNICOS - CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 3 2 22 1188 01 2022

CONTRATISTA: EMPRESA DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANA S.A.S

DIRECTOR DE INTERVENTORIA

FECHA: 05 DE MAYO DE 2023

DIRECTOR DE INTERVENTORIA: Mediante radicado No. 1479 del 05 de mayo de 2023, Una Lorena Salgado Garzón R/L de Empresa de Infraestructura Colombiana S.A.S presenta a la **Ingeniera Civil ERIKA JINETH ROJAS VILLAR** identificada C.C.40.328.224 de Villavicencio, egresado de la Universidad Cooperativa de Colombia, aporta matrícula profesional No. 25202163983 CND, expedida por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería COPNIA del 27 de abril de 2021, diploma de grado No. 1 del 12 de diciembre de 2008, acta de grado No. 023 **Especialista en Gerencia de Proyectos** de la universidad Corporación Universitaria Minuto de Dios, Diploma de Grado No. 57572 del 10 de mayo de 2017, **Especialista en Gerencia Vial y Pavimentos** de la universidad Santo Tomás Diploma de Grado No.33532227 del 27 de abril de 2018 y acta de grado No. 322134, aporta certificados de antecedentes fiscales, disciplinarios, y penales y carta de compromiso y disponibilidad.	**Numero de Contrato**	**Fecha Inicio (dd-mm-aa)**	**Fecha Terminación (dd-mm-aa)**	**Tiempo (meses)**	**Tiempo Superpuesto (Días)**	**Tiempo (Años)**	**No. Folio**	**Actividad**	**Entidad**	**Observaciones**
	281 DE 2009	25-Jun-09	30-Dec-09	6		0.52		APOYO TECNICO Prestación de servicios profesionales para brindar apoyo técnico en el área de ingeniería en los planes y proyectos que adelanta la secretaria de obras públicas del municipio de San Martin de los Llanos, Meta	MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS - META	CUMPLE: para experiencia General
	063 DE 2010	28-Jan-10	28-Dec-10	11		0.93		APOYO TECNICO Prestación de servicios profesionales para brindar apoyo técnico en el área de ingeniería dentro de las etapas de planeación, precontractuales, contractuales y de supervisión de procesos de selección que adelanta la secretaria de obras públicas del municipio de San Martín de los Llanos, Meta	MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS - META	CUMPLE: para experiencia General
EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA. Poseer título profesional como Ingeniero civil, Ingeniero sanitario con matrícula profesional vigente, **experiencia general** acumulada no inferior a Diez (10) años, y acreditar título de posgrado en Gerencia de Proyectos y **experiencia específica** mínima de cuatro (4) años en interventoría de obras civiles, dentro de la cual deberá demostrar experiencia mínima en dos (2) contratos, como director de interventoría en obras de saneamiento.	081 DE 20011	01-Mar-11	30-Dec-11	10		0.84		APOYO TECNICO Prestación de servicios profesionales en la vigencia 2011 para brindar apoyo técnico en el área de ingeniería dentro de las etapas de planeación, precontractuales, contractuales y de supervisión de procesos de selección que adelanta la secretaria de obras públicas del municipio de San Martín de Los Llanos, Meta	MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS - META	CUMPLE: para experiencia General
	115 DE 2011	13-Jan-12	11-Aug-14	31		2.61		RESIDENTE DE INTERVENTORIA Contratar el residente de interventoria proyecto 801/2010 contrato de interventoria 047/11, celebrado entre la UDEC y el IDM	UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	CUMPLE: para experiencia General y Especifica
	N/A	15-Jan-13	04-Dec-15	11		0.90		RESIDENTE DE OBRA Mejoramiento del sistema de alcantarillado sanitario en el sector calle 23 a calle 14 entre carrera 8 a 12, barrio San Juan Bosco y la Inmaculada en el municipio de Granada- Meta	CONSORCIO SAN JUAN BOSCO	CUMPLE: para experiencia General

1/2

	N/A	02-Mar-16	02-Sep-17	18		1.53		DIRECTOR DE INTERVENTORIA Interventoría técnica, legal, financiera y ambiental para la reposición del alcantarillado sanitario y pluvial del municipio de Roldanillo – Tolima	HL INGENIERIA S.A.S	CUMPLE: para experiencia General y Específica y cumple con un contrato como Director de Interventoría de Obras de Saneamiento
	N/A	12-Jun-18	18-Jul-19	13		1.11		DIRECTOR DE INTERVENTORIA Interventoría técnica, legal, financiera y ambiental para el mejoramiento y mantenimiento del alcantarillado sanitario del municipio de Ataco – Tolima	HL INGENIERIA S.A.S	CUMPLE: para experiencia General y Específica y cumple con un contrato como Director de Interventoría de Obras de Saneamiento
EXPERIENCIA y FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL. Acreditar experiencia específica adicional de un (1) año, para un total de cinco (5) años en interventoría de obras civiles. Así mismo,deberá contar con un título de posgrado adicional, para un total de dos (2) posgrados. La experiencia y formación adicional aplica para este profesional que hace parte del personal clave evaluable de acuerdo con lo indicado por oficina de Contratación mediante Nota Interna No. PS-GCT 1.7.23.233 del 23 de enero de 2023 (adjuntar y formato 9 alegado dentro del Concurso de Méritos Abierto CMA 056 de 2022 No. proceso SECOP II CMA-1214-2022, por parte de Empresa Infraestructura Colombiana S.A.S	N/A	30-Nov-17	15-May-18	6		0.46		RESIDENTE DE INTERVENTORIA Interventoría tecnica, administrativa, financiera y ambiental para obras derivadas convenios de lo art proyecto red vias terciarias para la paz y el posticonflicto en el departamento del Meta, en el fronte de Puerto Rico.	LA VIABILIDAD LIMITADA	CUMPLE: para experiencia General y Específica
	N/A	01-Aug-19	01-Dec-19	4		0.34		RESIDENTE DE OBRA Implementación y construcción del programa de conexiones intradomiciliarias en los municipios de Lejanías, Mesetta, San Juan Arama y Vista Hermosa – Meta	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL META EDESA S.A ESP	CUMPLE: para experiencia General
	N/A	20-Aug-20	19-Oct-21	14		1.18		DIRECTORA DE OBRA Construcción de alcantarillado sanitario, alcantarillado pluvial y obras de urbanismo para la urbanización Palmas de Upia en el municipio de Barranco de Upia departamento del Meta"	GRUPAR INGENIERIA	CUMPLE: para experiencia General
HABILITACIÓN						**10.42**			CUMPLE: cumple con la formación y experiencia profesional requerida en la matriz 4, del pliego de condiciones del Concurso de Méritos Abierto CMA 056 de 2022 No. proceso SECOP II CMA-1214-2022, al presentar una ingeniera civil con dos (2) posgrados, uno de ellos Especialista en Gerencia de Proyectos y Especialista en Geotecnia Vial y Pavimentos y demuestra experiencia general de 10,42 años como ingeniera Civil, 5,71 años de experiencia específica en interventoría de obras civiles y acredita experiencia como Director de interventoría en 2 contratos de obra de saneamiento básico.		

5.71

RESUMEN EXPERIENCIA	
EXPERIENCIA GENERAL MINIMA (AÑOS)	10.00
EXPERIENCIA GENERAL PRESENTADA (AÑOS)	10.42
EXPERIENCIA ESPECIFICA (AÑOS)	5.00
EXPERIENCIA ESPECIFICA PRESENTADA (AÑOS)	5.71
EXPERIENCIA ESPECIFICA MINIMA EN 2 CTOS COMO RESIDENTE DE INTERVENTORIA EN OBRAS DE SANEAMIENTO (No. CTOS)	2.00
EXPERIENCIA ESPECIFICA PRESENTADA EN CONTRATOS COMO DIRECTOR DE INTERVENTORIA EN OBRAS DE SANEAMIENTO (No. CTOS)	2.00
EVALUACION	CUMPLE CON EL PERFIL REQUERIDO

Evaluador Tecnico
INGRID JOHANNA SUAREZ CANCAIRA
Supervisora contrato No. 2.7.22.1188

Evaluador Tecnico
OSCAR IVAN CAMPOVERDE RIVERA
Ingeniero Civil
Apoyo a la supervisión CPS 2.7.23.470

2/2 116

EMPRESA
DE INFRAESTRUCTURA
COLOMBIANA SAS
NIT. 901.629.216-3

Villavicencio, 15 de junio de 2023

CE-CI-1188-2022-13-2023

Señores:
CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ÁREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA – CORMACARENA
Atn: Ing. Ingrid Johana Suarez Canaria
Supervisora
Ciudad

Referencia: Contrato de interventoría No. 1188 DE 2022 cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, AMBIENTAL, PARA LA CONSTRUCCIÓN INTERCEPTOR ALCANTARILLADO SANITARIO FASE II EN EL MUNICIPIO DE CUBARRAL – META"

Asunto: Entrega informe mensual No. 4 de interventoria.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, me dirijo a usted con el fin de informar que, realizó la entrega del informe mensual No. 4 de las actividades de interventoria del periodo del 23 de abril de 2023 al 22 de mayo de 2023. Para su respectiva revisión y fines pertinentes.

Cordialmente,

Lina Lorena Salgado G.

LINA LORENA SALGADO GARCÍA
Representante Legal
EMPRESA DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANA S.A.S
Nit: 901.629.216-3

Recibido 15 junio 2023

Carrera 19 No. 2a – 38 mz 24 Casa 15
infraestructuracolombianasas@gmail.com
Teléfono: 3163704127
Villavicencio, Meta

EMPRESA
DE INFRAESTRUCTURA
COLOMBIANA SAS
NIT. 901.629.210-3

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 1188 DE 2022
EMPRESA DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANA S.A.S
CUBARRAL – META

"INTERVENTORIA TÉCNICA, ECONÓMICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, AMBIENTAL, PARA LA CONSTRUCCION INTERCEPTOR ALCANTARILLADO SANITARIO (FASE II) EN EL MUNICIPIO DE CUBARRAL – META"



INFORME MENSUAL No. 4
23 DE ABRIL DE 2023 AL 22 DE MAYO DE 2023

TABLA DE CONTENIDO

1 GENERALIDADES 3
2 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 4
3 AVANCE FÍSICO 5
4 AVANCE EN TIEMPO 5
5 AVANCE FINANCIERO 5
6 INVERSIÓN DEL ANTICIPO 6
7 GARANTÍA DEL CONTRATO 7
8 INFORME DE ACTIVIDADES 8
8.1 ACTIVIDADES DE CARÁCTER TECNICO 8
8.2 DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO 24
8.3 DE ORDEN CONTABLE, FINANCIERO Y DE GESTIÓN 28
8.4 DE TIPO AMBIENTAL: 31
8.5 DE ORDEN JURÍDICO O LEGAL: 33
9 COMPONENTE LOGÍSTICO (PERSONAL, Y EQUIPO DEL CONTRATISTA) 36
10 SEGURIDAD SOCIAL 37
11 CONCLUSIONES 39

LISTADO DE FIGURAS

Figura 1 Localización del Proyecto 4
Figura 2 Ubicación planimetría del Proyecto 4

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1 Avance físico 5
Tabla 2 Avance en tiempo 5
Tabla 3 Avance financiero 5
Tabla 4 Inversión del anticipo 6
Tabla 5 Garantía según firma del contrato 7
Tabla 6 Garantía según firma del acta de inicio 7
Tabla 7 Listado del personal que labora en la interventoría 36
Tabla 8 Listado del personal de índice base de cotización y los el valor de los pagos realizados en la seguridad social 38

LISTADO DE ANEXOS

ANEXO 1 REGISTRO FOTOGRÁFICO
ANEXO 2 ACTAS DE COMITÉS
ANEXO 3 INFORME INVERSIÓN ANTICIPO
ANEXO 4 CERTIFICACIÓN DE PARAFISCALES DE LA EMPRESA DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANA S.A.S
ANEXO 5 PLANILLAS DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES DE ABRIL DE 2023 DEL EQUIPO DE TRABAJO
ANEXO 6 COPIA BITÁCORA DE OBRA
ANEXO 7 ENSAYOS DE LABORATORIOS
ANEXO 8 INFORMES MENSUALES DE GESTIÓN DE LA INTERVENTORÍA No. 3 Y 4
ANEXO 9 INFORME EN DIGITAL CD
ANEXO 10 RENDIMIENTOS FINANCIEROS

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO	
CONTRATO No.	PS-GCT.2.7.22 - 1188
TIPO DE CONTRATO:	INTERVENTORÍA
OBJETO:	"INTERVENTORIA TÉCNICA, ECONÓMICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, AMBIENTAL, PARA LA CONSTRUCCION INTERCEPTOR ALCANTARILLADO SANITARIO (FASE II) EN EL MUNICIPIO DE CUBARRAL – META"
CONTRATISTA:	EMPRESA DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANA S.A.S Representante Legal LINA LORENA SALGADO GARCÍA

1 GENERALIDADES

CONDICIONES INICIALES			
Valor inicial:	$294.100.241,00		
Plazo inicial:	Ocho (08) meses		
Fecha de suscripción:	29 de diciembre de 2022		
Fecha acta de inicio:	23 de enero de 2023		
Fecha de terminación:	22 de septiembre de 2023		
Número de CDP:	3122 de 2022 – 105 de 2023		
Número de RP:	3148 de 2022 – 105 de 2023		
MODIFICACIONES			
a. Cesión			
Nombre del nuevo contratista:	N.A		
Fecha de cesión:	N.A		
b. Adición			
Valor de adición:	N.A	Valor total del contrato:	N.A
Tiempo de adición:	N.A	Plazo total de ejecución:	N.A
Nueva fecha de terminación:	N.A		
c. Suspensión			
Fecha de suspensión:	N.A		
Fecha de reinicio:	N.A		
Nueva fecha de terminación:	N.A		

2 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto se encuentra ubicado en el municipio de San Luis de Cubarral en la zona sur oriental del municipio en el barrio porvenir.



Figura 1 Localización del Proyecto

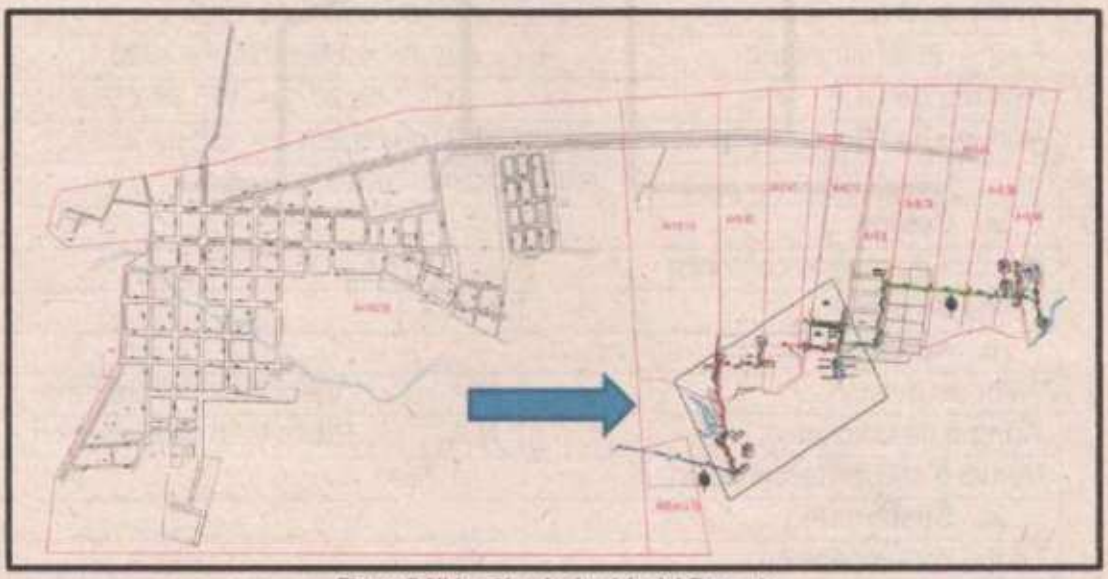


Figura 2 Ubicación planimetría del Proyecto

Contrato de obra No.	1179 de 2022
Objeto del contrato	"CONSTRUCCIÓN INTERCEPTOR ALCANTARILLADO SANITARIO FASE II EN EL MUNICIPIO DE CUBARRAL – META"
Contratista:	Consorcio Cubarral Fase 2
Nit:	901.665.237

3 AVANCE FÍSICO CONTRATO INTERVENTORÍA

Avance físico ejecutado del periodo:	12,50%
Valor físico ejecutado del periodo:	$ 36.762.530,13
Avance físico ejecutado acumulado:	50,00%
Valor físico ejecutado acumulado:	$ 147.050.120,50
Avance físico por ejecutar:	50,00%
Valor físico por ejecutar:	$ 147.050.120,50

Tabla 1 Avance físico

4 AVANCE EN TIEMPO CONTRATO INTERVENTORÍA

Plazo total de ejecución:	Ocho (08) meses
Tiempo total transcurrido a la fecha de corte:	Cuatro (04) meses

Tabla 2 Avance en tiempo

5 AVANCE FINANCIERO CONTRATO INTERVENTORÍA

Valor inicial del contrato:	$ 294.100.241,00
Adición de recursos:	N.A
Valor total del contrato:	$ 294.100.241,00
Valor del anticipo:	$ 58.820.048,00
Porcentaje del anticipo:	20,00%
Avance financiero cobrado en el periodo:	0,00%
Valor financiero cobrado en el periodo:	$ 0,00
Avance financiero cobrado acumulado:	0,00%
Valor financiero cobrado acumulado:	$ 0,00
Avance financiero por cobrar:	100,00%
Valor financiero por cobrar:	$ 294.100.241,00

Tabla 3 Avance financiero

6 INVERSIÓN DEL ANTICIPO

De acuerdo a lo indicado en la *CLÁUSULA 6 ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO*, el porcentaje del anticipo es del 20% equivalente a cincuenta y ocho millones ochocientos veinte mil cuarenta y ocho pesos m/cte ($58.820.048,00), dicho pago fue realizado mediante el comprobante de egreso No. 00331 del día 22 de febrero de 2023.

En el periodo del presente informe, se ha realizado la inversión por el valor de catorce millones seiscientos sesenta y cinco mil ochocientos noventa y tres pesos con cincuenta y cuatro centavos m/cte ($14.665.893,54), para un acumulado de cincuenta y ocho millones ochocientos veinte mil cuarenta y ocho pesos m/cte ($58.820.048,00), como se evidencia en la siguiente tabla y en los soportes del anexo 3.

RESUMEN						
DESCRIPCIÓN	**VALOR ANTICIPO**	**VALOR EJECUTADO PRIMER MES**	**VALOR EJECUTADO SEGUNDO MES**	**VALOR EJECUTADO TERCER MES**	**VALOR EJECUTADO ACUMULADO**	**VALOR POR EJECUTAR**
PERSONAL PROFESIONAL						
DIRECTOR DE INTERVENTORIA Profesional Especializado Grado 15	$13.158.076,94	$4.386.025,65	$4.386.025,65	$4.386.025,65	$13.158.076,94	$0,00
RESIDENTE DE INTERVENTORIA Profesional Especializado Grado 15	$15.191.188,08	$7.595.594,04	$7.595.594,04	$0,00	$15.191.188,08	$0,00
ESPECIALISTA Profesional Especializado Grado 13	$4.172.870,46	$4.172.870,46	$0,00	$0,00	$4.172.870,46	$0,00
Profesional del Derecho Grado 13	$3.555.174,43	$1.185.058,14	$1.185.058,14	$1.185.058,14	$3.555.174,43	$0,00
PERSONAL TÉCNICO						
Técnico Grado 13	$6.773.826,56	$0,00	$3.386.913,28	$3.386.913,28	$6.773.826,56	$0,00
TECNICO Topógrafo Inspector	$2.995.035,36	$0,00	$1.497.517,68	$1.497.517,68	$2.995.035,36	$0,00
AUXILIARES Cadeneros de topografía tipo 4	$1.504.459,57	$0,00	$752.229,78	$752.229,78	$1.504.459,57	$0,00
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA						
Vehículo alquiler de una camioneta tipo Pickup cilindraje mínimo 3000 CC: valor día todo costo incluye peaje, conductor y combustible-	$4.553.118,60	$2.276.559,40	$2.276.559,20	$0,00	$4.553.118,60	$0,00
EQUIPO DE TOPOGRAFIA	$6.916.298,00	$0,00	$3.458.149,00	$3.458.149,00	$6.916.298,00	$0,00
TOTAL	**$58.820.048,00**	**$19.616.107,69**	**$24.538.046,78**	**$14.665.893,54**	**$58.820.048,00**	**$0,00**

Tabla 4 Inversión del anticipo

7 GARANTÍA DEL CONTRATO

CONDICIONES INICIALES CONTRATO					
GARANTIAS	**NOMBRE DE ASEGURADORA**	**No POLIZA**	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR ASEGURADO**
Cumplimiento del contrato	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	21-44-101403355	29-12-2022	29-12-2023	$29.410.024,10
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales			29-12-2022	29-08-2026	$14.705.012,05
Calidad del servicio			29-08-2023	29-08-2028	$29.410.024,10
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			29-12-2022	29-12-2023	$58.820.048,20
Responsabilidad Civil Extracontractual	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	21-40-101203672	29-12-2022	29-08-2023	$200.000.000,00

Tabla 5 Garantía según firma del contrato

CONDICIONES SEGÚN ACTA DE INICIO					
GARANTIAS	**NOMBRE DE ASEGURADORA**	**No POLIZA**	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR ASEGURADO**
Cumplimiento del contrato	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	21-44-101403355	23-01-2023	23-01-2024	$29.410.024,10
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales			23-01-2023	23-09-2026	$14.705.012,05
Calidad del servicio			23-09-2023	23-09-2028	$29.410.024,10
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			23-01-2023	23-01-2024	$58.820.048,20
Responsabilidad Civil Extracontractual	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	21-40-101203672	23-01-2023	23-09-2023	$200.000.000,00

Tabla 6 Garantía según firma del acta de inicio

8 INFORME DE ACTIVIDADES

8.1 ACTIVIDADES DE CARÁCTER TECNICO

1. Previamente a la iniciación del contrato, la interventoría deberá tener conocimiento completo y detallado del objeto del contrato de obra "CONSTRUCCION INTERCEPTOR ALCANTARILLADO SANITARIO (FASE II) EN EL MUNICIPIO DE CUBARRAL – META", de los respectivos pliegos de condiciones, de las especificaciones, de la propuesta del contratista, del cronograma de ejecución y de cualquier otro documento que haga parte del contrato.

➢ La presente actividad fue ejecutada en el primer mes.

2. Efectuar, en coordinación con el contratista de obra, el reconocimiento las zonas del proyecto para verificar su estado, accesos, permisos de ingreso a predios y demás aspectos que resulten necesarios para la ejecución del proyecto y de la Interventoría, dejando las respectivas constancias.

➢ La actividad fue ejecutada en el periodo No. 1.

3. Verificar que el objeto contratado se cumpla de manera idónea y oportuna, de conformidad con los cronogramas, propuesta técnica y económica, metodología y especificaciones pactadas en el contrato. Efectuar las evaluaciones periódicas correspondientes, establecer los incumplimientos y recomendar los correctivos y las sanciones a que haya lugar.

➢ Se continua con el control permanente a la programación de obra del contrato de obra No. 1179 de 2022 cuyo objeto "CONSTRUCCIÓN INTERCEPTOR ALCANTARILLADO SANITARIO FASE II EN EL MUNICIPIO DE CUBARRAL - META" en el cual se verificó que tiene un avance físico programado del 43,30%, mientras que ha logrado un avance físico ejecutado del 50,62%, lo que traduce en un adelanto superior de 7,32%. Además, se realiza de manera continua la validación de la propuesta económica y el análisis técnico del contrato.

4. Exigir del contratista de obra el cumplimiento de las normas técnicas obligatorias de calidad de las obras contratadas.

➢ Se continua con la revisión, verificación y seguimiento del contrato de obra No. 1179 de 2022, para asegurar el cumplimiento del Reglamento Técnico del Sector de Agua

Potable y Saneamiento Básico – RAS establecido por la Resolución 330 de 2017, la cual ha sido modificada parcialmente por la Resolución 799 de 2021.

5. Tomar los datos y hacer los cálculos necesarios para cuantificar los trabajos realizados y previstos en el contrato a través del fondo de contingencia, para los efectos del pago.

➢ En el transcurso de este informe mensual No. 4, se continua con la realización de cálculos y cuantificación de cantidades para determinar los avances. Durante este periodo, se ejecutaron las siguientes actividades:

- Descapote mecanico (incluye retiro d=5km), en los tramos intervenidos del PZ-6D al PZ-6C al PZ-6B al PZ-6A al PZ-6.

- Excavación mecánica en conglomerado h < 3.0m, en los tramos intervenidos del PZ-6D al PZ-6C al PZ-6B al PZ-6A al PZ-6.

- Excavación mecánica en conglomerado h > 3.0m, en los tramos intervenidos del PZ-6D al PZ-6C al PZ-6B al PZ-6A al PZ-6.
- Excavación mecánica en conglomerado húmedo h>3.0m, en los tramos intervenidos del PZ-6D al PZ-6C al PZ-6B al PZ-6A al PZ-6.

- Retiro sobrantes de excavación, en los tramos PZ-6E, PZ-6D, PZ-6C Y PZ-6B.

- Manejo de aguas en excavaciones, (incluye 2 motobombas 3", y 2 motobombas 4"), en los tramos PZ-6D al PZ-6C al PZ-6B al PZ-6A con lineamiento al PZ- 6.

- Suministro e Instalación de tubería PVC para alcantarillados d=30" (inc. nivelación de precisión), en los tramos del PZ-6D al PZ-6C al PZ-6B al PZ-6A.

- Arena para base de tubería (incluye cargue, acarreo y compactación), en los tramos del PZ-6D al PZ-6C al PZ-6B al PZ-6A.

- Relleno material seleccionado tamaño máximo 2" (incluye cargue, acarreo y compactación c/0.20m), en los tramos PZ-6D al PZ-6E al PZ-6B al PZ-6A con lineamiento al PZ-6.

- Afirmado en material seleccionado tamaño máximo 2" (incluye explote, cargue, acarreo y conformación), en los tramos PZ-6D al PZ-6E al PZ-6B al PZ-6A con lineamiento al PZ-6.

- Placa cubierta - pozo inspección D=1.50m (concreto f'c=28MPa reforz. elab. obra, e=0.20m, inc. tapa HD sist. seguridad), en el tramo PZ-6D y el PZ- 6C.

- Cilindro pozo inspección D=1.50m (concreto impermeab. f'c =28MPa elab. en obra, e=0.20m, incluye escalera gato var.#6), en el tramo PZ-6D- y PZ-6C.
- Placa Circular Base - Pozo Inspección D=1.50m (concreto f'c = 28MPa reforz. elab. en obra, e=0.20m), PZ-6D y el PZ- 6C.

- Cañuela pozo de inspección para tuberías entre 27" y 33" (concreto f'c = 28MPa elab. en obra), en el tramo PZ-6D- y PZ-6C.

Se verificó que el contratista tiene un avance físico programado del 43,30% y presenta un avance físico ejecutado del 50,62% resultado en un adelanto superior del 7,32%. Durante este periodo, se realizó la instalación 126,57 metros lineales para un acumulado total de 305,06 metros lineales de tubería de PVC para alcantarillados d=30". Así mismo, se realizó la construcción de cuatro (4) pozos de inspección.

6. Analizar con el Contratista las especificaciones del proyecto, el programa de trabajo, el equipo disponible, la seguridad industrial e higiene del personal a cargo de los trabajos, y en general todo aquello que permita el correcto desarrollo del objeto contractual.

➢ La interventoría junto con el contratista de obra, han trabajado de manera permanente, respecto a las especificaciones técnicas y al plan de trabajo. Se ha tenido la disponibilidad de un equipo profesional compuesto por seis personas, así como de mano de obra no calificada, que asciende a diecisiete personas. El personal se distribuye de la siguiente manera:

PERSONAL PROFESIONAL	PERSONAL MANO DE OBRA NO CALIFICADA
Un director de obra Un residente de obra Un inspector de obra Un profesional en seguridad y salud en el trabajo Un profesional ambiental Un ingeniero administrativo	Un cadenero Dos operarios de maquinaria Dos oficiales de obra Diez ayudantes de obra Dos oficios varios

Además, se llevó a cabo verificación el 15 de mayo de 2023, para confirmar que el personal esté debidamente equipado con los elementos esenciales de protección personal, como botas de seguridad, guantes, cascos, tapaoídos, gafas de lente claro, camisas y pantalones.

7. Exigir, revisar y controlar los programas detallados de ejecución de obras y de suministros presentados por el contratista, recomendar a CORMACARENA su aceptación y llevar el control de su cumplimiento e informar a CORMACARENA sobre su avance real, para lograr que las obras se ejecuten dentro de los plazos estipulados.

- Se ha realizado seguimiento, revisión y control de la programación de la obra suministrada por el CONSORCIO CUBARRAL FASE 2. En donde se evidencia que, para el cuarto mes de ejecución, el avance físico programado del 43,30% y presenta un avance físico ejecutado del 50,62% resultado en un adelanto superior del 7,32%.

8. Estudiar las sugerencias, reclamaciones y consultas del contratista sobre los aspectos técnicos, resolver oportunamente aquellas que fueren de su competencia y dar traslado de las que no le competen por tratarse de cambios sustanciales a las especificaciones, junto con el concepto respectivo, a CORMACARENA.

- El 25 de abril de 2023, el contratista de la obra remite por correo electrónico a la interventoría el informe de diseño de la estructura de protección del paso subfluvial sobre el caño Arenas Blancas. En respuesta, la interventoría a través del comunicado CE-CO-1179-2022-44-2023 del 13 de mayo de 2023, indica que, considera viable la propuesta presentada, siempre y cuando presente los planos de detalle, el balance de cantidades y el cronograma de obra.

  En paralelo, el contratista de obra, ha expresado a través de los comités técnicos, la necesidad de realizar una modificatoria de mayores y menores cantidades, por la implementación de la nueva estructura de protección para el paso subfluvial. De igual manera que, durante el proceso de la excavación mecánica en conglomerado, se han encontrado rocas de sobre tamaño, lo cual ha generado la necesidad de utilizar equipos como taladros y compresor, para efectuar la demolición de estas rocas.

  Adicionalmente, se ha identificado un nivel freático elevado. Dadas las particularidades estratigráficas del terreno, se ha observado que las paredes de la excavación en la parte inferior del talud presentan una cierta inestabilidad. Con el objetivo de mitigar esta situación y asegurar condiciones óptimas para la ejecución,

se ha determinado la necesidad de contemplar un entibado para la instalación de la tubería.

9. Efectuar oportunamente una revisión minuciosa de las cantidades de obra, a fin de compararlas con las que están incluidas en el contrato y en caso de discrepancia, tramitar su corrección, complemento y optimización.

➢ La interventoría junto con el contratista de obra, efectuaron una revisión detallada de los ítems que se encuentran descritos en la cláusula 5 del contrato de obra No. 1179 de 2022 con respecto a los estudio y diseños. Durante este proceso, se identificó un plano que contenía información detallada sobre la cimentación del cárcamo del paso subfluvial mediante el uso de micropilotes, con un diámetro de 25 centímetros y una profundidad de 2 metros. Estos detalles no han sido incluidos en el presupuesto inicial de la obra, y su incorporación tendría un impacto directo en el costo estimado del contrato de obra. Además, la inclusión de estos micropilotes también implicaría una extensión en el plazo de ejecución debido a la intrincada naturaleza de las actividades asociadas con la cimentación del paso subfluvial utilizando micropilotes.

Por lo tanto, el día 25 de abril de 2023, el contratista de la obra remite por correo electrónico a la interventoría el informe de diseño de la estructura de protección del paso subfluvial sobre el caño Arenas Blancas. En respuesta, la interventoría a través del comunicado CE-CO-1179-2022-44-2023 del 13 de mayo de 2023, indica que, considera viable la propuesta presentada, siempre y cuando presente los planos de detalle, el balance de cantidades y el cronograma de obra.

En paralelo, el contratista de obra, ha expresado a través de los comités técnicos, la necesidad de realizar una modificatoria de mayores y menores cantidades, por la implementación de la nueva estructura de protección para el paso subfluvial. De igual manera que, durante el proceso de la excavación mecánica en conglomerado, se han encontrado rocas de sobre tamaño, lo cual ha generado la necesidad de utilizar equipos como taladros y compresor, para efectuar la demolición de estas rocas.

Adicionalmente, se ha identificado un nivel freático elevado. Dadas las particularidades estratigráficas del terreno, se ha observado que las paredes de la excavación en la parte inferior del talud presentan una cierta inestabilidad. Con el objetivo de mitigar esta situación y asegurar condiciones óptimas para la ejecución, se ha determinado la necesidad de contemplar un entibado para la instalación de la tubería.

10. Ordenar la suspensión de los trabajos que se ejecuten en forma indebida hasta tanto el contratista esté en condiciones de cumplir con las especificaciones previstas para su ejecución.

- A la fecha no ha sido necesario, ordenar la suspensión de alguna actividad.

11. Dentro de los cinco primeros días de cada mes de vigencia contractual, coordinar la elaboración del comité de obra y acta mensual de la obra ejecutada por el contratista, interviniendo directamente en la misma y en el archivo de las memorias y documentos que sirven de base para la elaboración de dichas actas, las que serán suscritas conjuntamente con el contratista y CORMACARENA.

- En cumplimiento a esta obligación, se llevó a cabo una visita de obra el 26 de abril de 2023, que contó con la presencia de la supervisión, el contratista de obra y la interventoría. Adicionalmente se organizaron comités de seguimiento técnico entre el contratista y la interventoría los días 05, 08 y 11 de mayo de 2023. Los cuales se pueden evidenciar en el anexo 2.

12. Someter oportunamente a consideración de CORMACARENA, con la debida sustentación, aspectos tales como, modificaciones al proyecto y a las especificaciones, señalando las razones técnicas del caso; cambios de diseño; recomendaciones sobre la aplicación de multas; las prórrogas del plazo y ampliación del valor del contrato.

- La interventoría está a la espera de que, el contratista de la obra No. 1179 de 2022, entregue la modificatoria de mayores y menores cantidades, debido que, en la revisión del presupuesto y los diseños, se identificó un plano que contenía información detallada sobre la cimentación del cárcamo del paso subfluvial mediante el uso de micropilotes, con un diámetro de 25 centímetros y una profundidad de 2 metros. Estos detalles no han sido incluidos en el presupuesto inicial de la obra, y su incorporación tendría un impacto directo en el costo estimado del contrato de obra. Además, la inclusión de estos micropilotes también implicaría una extensión en el plazo de ejecución debido a la intrincada naturaleza de las actividades asociadas con la cimentación del paso subfluvial utilizando micropilotes. Por lo tanto, el CONSORCIO CUBARRAL FASE 2, implementara una estructura de protección para el cárcamo del paso subfluvial.

  De igual manera que, durante el proceso de la excavación mecánica en conglomerado, se han encontrado rocas de sobre tamaño, lo cual ha generado la

necesidad de utilizar equipos como taladros y compresor, para efectuar la demolición de estas rocas.

Adicionalmente, se ha identificado un nivel freático elevado. Dadas las particularidades estratigráficas del terreno, se ha observado que las paredes de la excavación en la parte inferior del talud presentan una cierta inestabilidad. Con el objetivo de mitigar esta situación y asegurar condiciones óptimas para la ejecución, se ha determinado la necesidad de contemplar un entibado para la instalación de la tubería.

13. Revisar, aprobar y coordinar eficientemente los programas de ejecución de los diferentes trabajos adelantados por el contratista.

- Según el cronograma de obra, se establece que, para el cuarto mes de ejecución, las actividades programadas son las siguientes:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
1,1	Localizacion y replanteo para redes de alcantarillado
2,1	Excavación mecánica en conglomerado h < 3.0m
2,2	Excavación mecánica en conglomerado h > 3.0m
2,3	Excavación mecánica en conglomerado húmedo h<3.0m
2,4	Excavación mecánica en conglomerado húmedo h>3.0m
2,5	Entibado tipo 1 (formaleta madera 1/7 utilizaciones)
2,6	Retiro sobrantes de excavación
2,7	Manejo de aguas en excavaciones, (incluye 2 motobombas 3", y 2 motobombas 4")
3,1	Suministro e Instalación de tubería PVC para alcantarillados d=30" (inc. nivelación de precisión)
4,1	Arena para base de tubería (incluye cargue, acarreo y compactación)
4,2	Relleno material seleccionado tamaño máximo 2" (incluye cargue, acarreo y compactación c/0.20m)
4,3	Afirmado en material seleccionado tamaño máximo 2" (incluye explote, cargue, acarreo y conformación)
5,2	Cilindro pozo inspección D=1.50m (concreto impermeab. f'c =28MPa elab. en obra, e=0.20m, incluye escalera gato var.#6)
5,3	Placa Circular Base - Pozo Inspección D=1.50m (concreto f'c = 28MPa reforz. elab. en obra, e=0.20m)

De las cuales el CONSORCIO CUBARRAL FASE 2, ha ejecutado los siguientes ítems:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
1,4	Descapote mecanico (incluye retiro d=5km)
2,1	Excavación mecánica en conglomerado h < 3.0m
2,2	Excavación mecánica en conglomerado h > 3.0m
2,4	Excavación mecánica en conglomerado húmedo h>3.0m
2,6	Retiro sobrantes de excavación
2,7	Manejo de aguas en excavaciones, (incluye 2 motobombas 3", y 2 motobombas 4")
3,1	Suministro e Instalación de tubería PVC para alcantarillados d=30" (inc. nivelación de precisión)
4,1	Arena para base de tubería (incluye cargue, acarreo y compactación)
4,2	Relleno material seleccionado tamaño máximo 2" (incluye cargue, acarreo y compactación c/0.20m)
4,3	Afirmado en material seleccionado tamaño máximo 2" (incluye explote, cargue, acarreo y conformación)
5,1	Placa cubierta - pozo inspección D=1.50m (concreto f'c=28MPa reforz. elab. obra, e=0.20m, inc. tapa HD sist. seguridad)
5,2	Cilindro pozo inspección D=1.50m (concreto impermeab. f'c =28MPa elab. en obra, e=0.20m, incluye escalera gato var.#6)
5,3	Placa Circular Base - Pozo Inspección D=1.50m (concreto f'c = 28MPa reforz. elab. en obra, e=0.20m)
5,4	Cañuela pozo de inspección para tuberías entre 27" y 33" (concreto f'c = 28MPa elab. en obra)

Además, es importante destacar que, durante el cuarto mes de ejecución, el contratista de la obra no solicitado la actualización del programa de ejecución.

14. Evaluar el funcionamiento, calidad y cantidad del equipo disponible en las obras, con lo requerido y estipulado en los documentos contractuales, así como exigir al contratista el cambio o adición del equipo necesario a su debido tiempo.

- En este cuarto mes, se ha revisado el cumplimiento mínimo de los equipos con respecto a lo establecido en el anexo técnico del contrato, numeral 7- literal b *maquinaria mínima del proyecto*. En los cuales son los siguientes:

MAQUINARIA Y EQUIPOS EXIGIDOS EN EL ANEXO TÉCNICO	MAQUINARIA Y EQUIPOS UTILIZADOS EN OBRA
Una retroexcavadora orugada Dos volquetas minimo 5 m3 Una mezcladora	Una retroexcavadora orugada Dos volquetas mínimo 5 m^3 Una mezcladora Una retroexcavadora enllantada Un equipo de topografía Dos pulidoras elite Una planta eléctrica Dos apisonadores manuales

Adicionalmente, se verifica que se encuentra en óptimas condiciones y que las volquetas cuenten con el SOAT vigente.

15. Elaborar y suscribir con el contratista y con CORMACARENA las actas de liquidación para el recibo final de las obras. Diligenciar los formatos y verificar la documentación requerida para liquidar el contrato objeto de interventoría, de acuerdo con las normas vigentes.

➢ Este numeral, se podrá adelantar una vez se dé cumplimento al objeto contractual.

16. Controlar el oportuno suministro de todos los materiales, insumos, material vegetal, así como herramientas, equipos y demás elementos necesarios para el desarrollo del objeto contractual, en las cantidades y calidades especificadas en los pliegos de condiciones, en la propuesta realizada y en el contrato de obra, y rechazar los que no cumplan las especificaciones técnicas o se encuentren defectuosos.

➢ Se realiza el control permanente de insumos, materiales, herramienta y equipos, y que estos correspondan en las cantidades y calidades especificadas en los pliegos de condiciones y contrato de obra No. 1179 de 2022. A la fecha se encuentran disponibles en el sitio de trabajo los siguientes equipos y materiales:

EQUIPOS EN OBRA:

Un equipo de topografía
Una mezcladora
Dos pulidoras elite
Una planta eléctrica
Dos apisonadores manuales

MATERIALES EN OBRA:

Madera rolliza
Viga ordinaria
Tubería PVC alcantarillado de 30"
Unión alcantarillado de 30"
Acondicionador superf
Adhesivo epóxido
Codo 90% alcantarillado
Puntilla

MATERIALES EN OBRA:

Arena de rio	Soldadura PVC
Material de rio tamaño máximo 2"	Tabla burra
Acero 60.000 PSI	Tubería alcantarillado PVC
Alambre negro	Motobombas
Cemento	Tapa pozo de seguridad

17. Elaborar o complementar las recomendaciones de mantenimiento y conservación de las obras para ser entregadas a CORMACARENA en la liquidación del contrato.

- Una vez ejecutada la totalidad de las actividades en obra, se realizará las recomendaciones de mantenimiento y conservación de la obra ejecutada en el contrato de obra No. 1179 de 2022.

18. Elaborar Actas debidamente justificadas y firmadas, de inicio, recibo parcial de obra, terminación y liquidación. Si fuere el caso, las actas de suspensión, reinicio, modificación o liquidación unilateral del contrato de obra: Las actas a elaborar deberán estar firmadas conjuntamente por Contratista e Interventor y en caso de requerirse, según sea el caso, por la Supervisión o el delegado por el ordenador del gasto.

- Durante el período de este informe, no se ha llevado a cabo la firma de actas de recibo parcial de obra, terminación, liquidación, suspensión, reinicio ni modificación.

19. Bitácora de Interventoría: Se debe llevar un registro semanal de las actividades y cantidades de obra ejecutadas en los diversos sitios, el cual deberá estar firmado por el profesional residente de Interventoría y el profesional residente de obra.

- Se está adelantado un libro de obra, con la firma contratista e interventoría, donde se plasman las actividades ejecutadas diariamente, como se puede evidenciar en el anexo No. 6 correspondiente a la copia de la bitácora de obra.

20. Gestión para los pagos parciales al contratista de obra: El Interventor será el encargado de aprobar las actas parciales, de acuerdo con las actas solicitadas por el contratista de obra, para lo cual deberá recopilar y entregar al supervisor, toda la documentación que soporta la refrendación del pago. Esto no exime al contratista de obra de su labor administrativa de estar atento al cumplimiento de los requisitos exigidos por CORMARARENA, para la aprobación y trámite de los documentos para el pago de las actas parciales y final de la obra.

- A la fecha el contratista de obra se encuentra realizando la inversión del anticipo, por lo tanto, no son procedentes los pagos parciales.

21. Exigir al contratista la entrega de un informe mensual de actividades, además de los informes para cada pago, el cual debe ir avalado por parte de la interventoría mediante un informe de interventoría, cuyo formato se le será entregado por la supervisión de CORMACARENA. El informe mensual de actividades entregado por el contratista de obra deberá contener como mínimo la siguiente información:

- Avances de las obras realizadas, describiendo una a una cada actividad.
- Descripción del estado actual de las obras respecto al cronograma de actividades.
- Información de las inconsistencias en los procesos, dar aviso de las contingencias y situaciones no esperadas durante el desarrollo del contrato, que signifiquen caso fortuito, debidamente soportados, si se trata de eventos relacionados con la naturaleza y/o que influyan en el cumplimiento estricto del cronograma de actividades.
- Registro fotográfico semanal en orden cronológico del avance de las obras.
- Informe detallado y explícito del buen manejo e inversión del anticipo solicitado.
- Informe detallado de pagos de seguridad social sobre el personal ofertado y vinculado en la ejecución del contrato.
- Las demás que la interventoría, con la aprobación de CORMACARENA, considere pertinentes.

Los informes se deben entregar en medios físicos y magnéticos. Los archivos magnéticos que correspondan a la copia en papel deben ser exactamente iguales. Los videos, CD's y demás formatos similares deben tener una etiqueta en donde se describa su contenido. Toda modificación al documento, después de la entrega a CORMACARENA, debe hacerse con la autorización del supervisor. El texto del documento debe ser completamente legible y sin enmendaduras y no debe dividirse en archivos de manera innecesaria. Los informes deberán ser entregados en forma escrita original y copia. Adicionalmente, los informes deberán estar encabezados con la siguiente información: Nombre del informe, Descripción del Informe, Fecha de entrega, Fecha de radicado, Número de Folios, Tipo de documento (mapas, gráficas, texto, etc.) y firma del responsable de la información.

- Durante la revisión del informe mensual No. 4, presentado por el CONSORCIO CUBARRAL FASE 2 el día 31 de mayo de 2023 mediante el oficio CE-074-1179-2023, se identificó que contiene lo siguiente:

- Introducción.
- Localización del proyecto.
- Información básica del contrato de obra.
- Actas suscritas durante el periodo del informe.
- Estado financiero del contrato.
- Informe inversión del anticipo.
- Avance físico.
- Garantías.
- Componente logístico del personal, maquinaria y equipos.
- Actividades ejecutadas durante el periodo del informe.
- Obligaciones del contratista de obra.
- Copia de bitácora de obra.
- Planillas de seguridad social.
- Soporte entrega de los elementos de protección personal.
- Registro fotográfico.
- Control de lluvias.
- Control del personal.
- Actas de comité realizadas en el periodo del informe.
- Certificaciones de calidad de la tubería de PVC para alcantarillado de 30" y cemento y acero.
- Certificación del bien relevante de la tubería PVC para alcantarillado de 30".
- Resultados de laboratorio de concreto.
- Certificación sitio disposición final de los residuos de la excavación por parte de la Alcaldía del municipio de Cubarral.
- Informe ambiental.
- Informe de seguridad y salud en el trabajo.
- Información en digital – CD.

El informe fue objeto de observaciones mediante el oficio CE-CO-1179-2022-49-2023, en el cual el CONSORCIO CUBARRAL FASE 2, presentó los ajustes necesarios con el radicado CE-075-1179-2023. Tras una exhaustiva revisión por parte de la interventoría, se emitió la aprobación. Finalmente, el informe fue remitido a la oficina de contratación de CORMACARENA el día 13 de junio de 2023.

22. Participar en todos los comités de obra ordinarios y extraordinarios que se llegasen a presentar, levantando la respectiva Acta de comité, la cual con los respectivos soportes se anexarán en los informes presentados por la Interventoría externa a CORMACARENA. En estos comités de obra siempre deberá participar el

Coordinador técnico y cuando se requiera por parte de la supervisión el personal integrante del equipo de interventoría.

- En el transcurso del cuarto mes, la interventoría participo de la visita de obra del día 26 de abril de 2023, la cual fue convocado por la supervisión. Y en los comités realizados con el contratista de obra los días 05, 08, 11 y 1 de mayo de 2023.

23. Comunicar en forma inmediata a la Dirección General, a través del Supervisor, las determinaciones tomadas relacionadas con la ejecución del contrato, de lo que enviará copia al contratista.

- A la fecha no se ha requerido comunicar a la Dirección General, sobre ninguna determinación respecto a la ejecución de la obra.

24. Adelantar las revisiones periódicas que sean necesarias para garantizar que el contratista cumpla con las especificaciones y condiciones de calidad del objeto contratado.

- El residente de interventoría como el técnico de interventoría, permanecen en el sitio de la obra, llevando a cabo revisiones periódicas al contratista de obra de la siguiente manera:

  - Se realizan inspecciones in situ para corroborar que están ejecutando la obra conforme a los planos, diseños y especificaciones técnicas establecidas en el contrato de obra No. 1179 de 2022.

  - Verificación de los materiales utilizados en obra, asegurándose de que cumplan con las especificaciones técnicas establecidas en el contrato de obra No. 1179 de 2022.

  - Realización de pruebas de laboratorio por parte de la interventoría, para evaluar las densidades por medio del método del cono de arena, con el objetivo de verificar el porcentaje de compactación en el material de relleno utilizado. Además, se llevan a cabo pruebas de resistencia a la compresión de concretos para verificar que el concreto cumpla con las especificaciones y requisitos del diseño de mezcla.

25. Adoptar, durante el desarrollo y ejecución del contrato, todas las medidas que sean necesarias para asegurar y mantener las condiciones técnicas, mecánicas, profesionales, económicas y financieras ofrecidas por el contratista.

- La interventoría lleva a cabo inspecciones diarias de todas las actividades realizadas en la obra, asegurándose de que cumplan con las especificaciones técnicas establecidas y con el Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico – RAS establecido por la Resolución 330 de 2017, la cual ha sido modificada parcialmente por la Resolución 799 de 2021. Además, se verifica que las cantidades ejecutadas no superen lo estipulado en el contrato de obra No. 1179 de 2022. También se constata que se mantenga como mínimo el personal profesional establecido en el anexo técnico, que incluye el director de obra, el residente de obra y el profesional ambiental.

26. Solicitar a la Dirección General, su intervención cuando las circunstancias, naturaleza o magnitud del asunto así lo requieran.

- A la fecha, no ha sido necesario, adelantar tal solicitud.

27. Verificar que las obras se reciban de acuerdo con las condiciones estipuladas en el contrato y ofrecidas en la propuesta del contratista, para lo cual deberá comprobar su calidad y estabilidad de las obras.

- En el presente periodo el CONSORCIO CUBARRAL FASE 2, no ha solicitado recibir actividades de obra, una vez realicen dicha solicitud deberán presentar un informe técnico detallado de cada uno de los ítems ejecutados. Este informe debe estar soportado con los resultados de ensayos de laboratorio, memorias de cantidades, certificación de calidad de los materiales utilizados y registro fotográfico exhaustivo de cada una de las actividades realizadas. Para así corroborar con el seguimiento que la interventoría ha realizado en cada uno de los ítems ejecutados.

28. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro oportuno de las sanciones, multas y garantías a que hubiere lugar.

- Durante el periodo del cuarto mes de ejecución, no ha sido necesario llevar a cabo las gestiones relacionadas con sanciones, multas y garantías, ya que el contratista de obra, CONSORCIO CUBARRAL FASE 2, ha cumplido con las solicitudes técnicas y administrativas requeridas en el contrato de obra No. 1179 de 2022.

29. Actuar de tal modo que se impida que por causas imputables a él o al contratista, sobrevenga un mayor costo en contra de los intereses patrimoniales de la Corporación, en el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

- Se han verificado que cada uno de los ítems ejecutados en el presente periodo, se ajustan a los valores establecidos en la minuta del contrato de obra No. 1179 de 2022. Estos ítems son las siguiente:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
1,4	Descapote mecanico (incluye retiro d=5km)
2,1	Excavación mecánica en conglomerado h < 3.0m
2,2	Excavación mecánica en conglomerado h > 3.0m
2,4	Excavación mecánica en conglomerado húmedo h>3.0m
2,6	Retiro sobrantes de excavación
2,7	Manejo de aguas en excavaciones, (incluye 2 motobombas 3", y 2 motobombas 4")
3,1	Suministro e Instalación de tubería PVC para alcantarillados d=30" (inc. nivelación de precisión)
4,1	Arena para base de tubería (incluye cargue, acarreo y compactación)
4,2	Relleno material seleccionado tamaño máximo 2" (incluye cargue, acarreo y compactación c/0.20m)
4,3	Afirmado en material seleccionado tamaño máximo 2" (incluye explote, cargue, acarreo y conformación)
5,1	Placa cubierta - pozo inspección D=1.50m (concreto f'c=28MPa reforz. elab. obra, e=0.20m, inc. tapa HD sist. seguridad)
5,2	Cilindro pozo inspección D=1.50m (concreto impermeab. f'c =28MPa elab. en obra, e=0.20m, incluye escalera gato var.#6)
5,3	Placa Circular Base - Pozo Inspección D=1.50m (concreto f'c = 28MPa reforz. elab. en obra, e=0.20m)
5,4	Cañuela pozo de inspección para tuberías entre 27" y 33" (concreto f'c = 28MPa elab. en obra)

30. Exigir al contratista la iniciación y ejecución de los trabajos en los plazos establecidos en el contrato.

- De acuerdo con la programación de obra, para el cuarto mes de ejecución se esperaba un avance físico programado del 43,30%, sin embargo, el avance físico ejecutado es del 50,62%, lo que indica un adelanto superior del 7,32% sobre lo planificado.

31. Articular su acción con los grupos de Auditores Visibles, así como atender y dar respuesta a las observaciones hechas por los grupos de Auditores Visibles del programa presidencial de modernización, eficiencia, transparencia y lucha contra la corrupción, suscribiendo, además, el pacto por la transparencia una vez adjudicado el contrato.

- Al suscribir el contrato, de manera implícita se suscribe el pacto de transparencia, y a la fecha no se han recibido observaciones por los auditores visibles.

32. Controlar y verificar que el contratista de obra cumpla de manera estricta con las siguientes actividades:

    Realizar el reconocimiento y ubicación de áreas en donde se ejecutará la obra de mantenimiento los cuales se encuentra preliminarmente identificadas, en compañía de la interventoría del proyecto contratado por Cormacarena. Se pueden incluir nuevas áreas que cumplan con los requisitos técnico, jurídicos y económicos a criterio de la entidad y el equipo supervisor e interventor.

- Esta obligación se cumplió durante el primer mes de ejecución del contrato de obra No. 1179 de 2022 y hasta la fecha no se ha modificado el trazado de la tubería de PVC para alcantarillado de 30".

Asegurar la permanencia del equipo técnico en los frentes de obra, conforme al porcentaje de dedicación y mínimo de visitas técnicas proyectadas para cada profesional y técnico del proyecto.

- Se realiza el control permanente de los profesionales designados en el anexo técnico definitivo del contrato de obra No. 1179 de 2022, que comprende un director de obra, un residente de obra y un profesional ambiental. Además, en el equipo técnico del CONSORCIO CUBARRAL FASE 2, se incluye un profesional en seguridad y salud en el trabajo, un inspector de obra y un ingeniero administrativo.

Al momento de la consecución de la Mano de Obra no Calificada, se dará prioridad a personas del área de jurisdicción del proyecto.

- Se ha efectuado un control de la incorporación de la mano de obra no calificada. Debido a la escasa disponibilidad de personal no calificado en el municipio de Cubarral - Meta, el contratista de obra ha tenido que recurrir a la contratación de trabajadores de otros municipios.

Entregar la cartografía tanto digital como impresa, de las áreas donde se ejecutaron las actividades, en el sistema de coordenadas planas Magna Sirgas origen Bogotá, en formatos mxd, así como los shapefiles donde se presente de forma consolidada y compatibilizada la información digital y lo reportado en los informes técnicos, sobre los lotes o áreas (en hectáreas), propietarios, nombre del predio y ubicación donde se realizaron las acciones tendientes a cumplir con el objetivo del proyecto, en una base de datos geográfica.

- La presente obligación, se cumplirá en la entrega del informe final.

Presentar registros fotográficos, que evidencien todas y cada una de las etapas ejecutadas en el contrato y que permitan identificar y observar las condiciones de las áreas y/o usuarios antes y después de la intervención.

- Se lleva un control de registro fotográfico de las actividades ejecutadas por el contratista de obra, como se puede evidenciar en el anexo No. 1. Estas actividades son las siguientes:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
1,4	Descapote mecanico (incluye retiro d=5km)
2,1	Excavación mecánica en conglomerado h < 3.0m
2,2	Excavación mecánica en conglomerado h > 3.0m
2,4	Excavación mecánica en conglomerado húmedo h>3.0m
2,6	Retiro sobrantes de excavación
2,7	Manejo de aguas en excavaciones, (incluye 2 motobombas 3", y 2 motobombas 4")
3,1	Suministro e Instalación de tubería PVC para alcantarillados d=30" (inc. nivelación de precisión)
4,1	Arena para base de tubería (incluye cargue, acarreo y compactación)
4,2	Relleno material seleccionado tamaño máximo 2" (incluye cargue, acarreo y compactación c/0.20m)
4,3	Afirmado en material seleccionado tamaño máximo 2" (incluye explote, cargue, acarreo y conformación)
5,1	Placa cubierta - pozo inspección D=1.50m (concreto f'c=28MPa reforz. elab. obra, e=0.20m, inc. tapa HD sist. seguridad)
5,2	Cilindro pozo inspección D=1.50m (concreto impermeab. f'c =28MPa elab. en obra, e=0.20m, incluye escalera gato var.#6)
5,3	Placa Circular Base - Pozo Inspección D=1.50m (concreto f'c = 28MPa reforz. elab. en obra, e=0.20m)
5,4	Cañuela pozo de inspección para tuberías entre 27" y 33" (concreto f'c = 28MPa elab. en obra)

8.2 DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO

a. Analizar, estudiar y aprobar el esquema de organización del contratista, acorde con la propuesta presentada y calificada por CORMACARENA.

- El día 05 de mayo de 2023, el profesional Felix Javier Muruaga Garzón, radico ante la EMPRESA DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIA S.A.S y CORMACARENA, la carta

de renuncia, en donde especificaba que, participaba como director de interventoría hasta el día 06 de mayo del año en curso, Por lo tanto, realizamos la solicitud del cambio de dicho profesional por la ingeniera Erika Jineth Rojas Villar, la cual fue aprobada por parte de la supervisión, iniciando labores el día 07 de mayo de 2023.

b. Coordinar las relaciones entre el contratista y CORMACARENA.

➢ Se ha ejecutado mediante los comités técnicos, los cuales tuvieron lugar el 26 de abril de 2023, así como para los días 05, 08, 11 y 18 de mayo de 2023. Esta información se encuentra detallada en el anexo 2 del presente informe.

c. Mantener comunicación permanente con CORMACARENA sobre el estado de las obras y el desarrollo del contrato, informando sobre las determinaciones tomadas y enviando copia de las comunicaciones dirigidas al contratista, que considere pertinentes.

➢ Esta obligación se ha ejecutado mediante los comités técnicos, en los cuales han estado presente el contratista de obra, interventoria y supervisión. Estos comités tuvieron lugar el 26 de abril de 2023, así como el 05, 08, 11 y 18 de mayo de 2023. Esta información se encuentra respaldada y detallada en el anexo 2 del presente informe.

d. Ejercer control sobre el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales del contratista.

➢ Se ha llevado a cabo un seguimiento exhaustivo mediante el registro fotográfico, el diligenciamiento de la bitácora de obra y la verificación diaria de cada una de las actividades ejecutadas. Además, se ha realizado una revisión minuciosa de los documentos relacionados con los equipos y maquinaria utilizados en el proyecto. Así mismo, se ha verificado la entrega y utilización adecuada de los elementos de protección personal por parte del personal involucrado en el contrato de obra. También se ha verificado el cumplimiento de la seguridad social del personal profesional y la mano de obra no calificada que labora en el proyecto. Estas acciones de seguimiento y verificación permiten garantizar el cumplimiento de los estándares de calidad, seguridad y cumplimiento contractual establecidos en el contrato.

e. Hacer permanencia, de acuerdo a la propuesta, en el sitio de los trabajos mientras dure la ejecución de las obras.

➢ La interventoría ha mantenido una presencia constante y continua del 100% con el residente de interventoría y el técnico de interventoría, durante la ejecución de las

actividades de obra. Asegurándose de estar presentes de manera oportuna y efectiva para supervisar y controlar todas las etapas del proyecto.

f. Suministro y administración de los recursos de personal, equipos e implementos, instalaciones y demás servicios necesarios para el buen funcionamiento de la interventoría.

➢ Se ha cumplido, de acuerdo al personal, incluyendo al director de interventoría, residente de interventoría, especialista en saneamiento básico o gestión ambiental, profesional en derecho, contador, técnico interventor de campo, topógrafo inspector y cadenero. Además, se ha garantizado la disponibilidad del vehículo, equipo de topografía, equipos de computadores, impresoras y los elementos necesarios para los ensayos de laboratorio.

g. Exigir al contratista la permanencia en la obra de todo el personal exigido de acuerdo a las obligaciones de cada uno y a la disponibilidad proporcional del tiempo estipulada en el pliego de condiciones del contrato de obra.

➢ Se ha verificado diariamente que le personal descrito en el anexo técnico definitivo, se encuentre en obra, como lo es el director de obra, el residente de obra y el profesional ambiental.

h. Practicar inspecciones completas y periódicas a las obras; realizar reuniones mensuales (comités de obra) con el contratista y el supervisor del proyecto asignado por CORMACARENA.

➢ En el cuarto mes de ejecución, se realizó comité en las instalaciones de la obra el día 26 de abril de 2023, en compañía del contratista de obra, interventoría y supervisión. Adicionalmente los días 05, 08, 11 y 18 de mayo de 2023, se efectuaron comités de seguimiento técnico con el contratista de obra e interventoría, los cuales se pueden evidenciar en el anexo No. 2 del informe.

i. Remitir a la corporación los informes mensuales de avance de obra realizados en coordinación con el contratista.

➢ En el presente periodo se adjuntan los informes mensuales de gestión de interventoría No. 3 y 4, los cuales fueron entregados a la oficina de contratación de CORMACARENA junto con los informes mensuales del contratista de obra.

j. Cumplir las instrucciones y órdenes que le imparta CORMACARENA y responder por el cumplimiento de sus obligaciones.

➢ En el presente periodo, se han cumplido todas las obligaciones establecidas en el contrato de interventoria. Se ha llevado a cabo un seguimiento detallado al contratista de obra, realizando un riguroso acompañamiento in situ de cada una de las actividades ejecutadas para asegurar su cumplimiento de acuerdo a las especificaciones técnicas, registro fotográfico, revisión de los documentos de los equipos y maquinaria. Además, con la realización de ensayos de laboratorio de densidades y resistencia a la compresión de concretos, así mismo se ha cumplido con asistir a los comités de obra solicitados por CORMACARENA.

k. Consignar en actas todos los convenios, acuerdos o pactos que sean necesarios y convenientes para la buena marcha de los trabajos objeto de interventoría.

➢ Se ha identificado la necesidad que el contratista de obra, presente una propuesta para el paso subfluvial sobre el caño Arenas Blancas, teniendo en cuenta que, los diseños indican que, la cimentación del cárcamo del paso subfluvial mediante el uso de micropilotes, con un diámetro de 25 centímetros y una profundidad de 2 metros. Estos detalles no han sido incluidos en el presupuesto inicial de la obra, y su incorporación tendría un impacto directo en el costo estimado del contrato de obra. Además, la inclusión de estos micropilotes también implicaría una extensión en el plazo de ejecución debido a la intrincada naturaleza de las actividades asociadas con la cimentación del paso subfluvial utilizando micropilotes.

l. Acompañar las comisiones evaluadoras o de inspección enviadas por la Corporación u otras entidades, con el fin de suministrarles oportunamente los datos pertinentes que les sean requeridos.

➢ De acuerdo a la solicitud efectuada por la entidad, esta interventoría brindó acompañamiento durante la visita técnica realizada el día 26 de abril de 2023 en la zona de influencia del contrato de obra, para brindar asistencia técnica, y brindar cualquier apoyo necesario.

m. La interventoría deberá registrar los informes parciales, actas de recibo a satisfacción y autorización de pago, acta de suspensión, acta de reinicio, modificación, terminación y liquidación en el Sistema de Información para el Seguimiento y Control a la Contratación Estatal, que disponga la Corporación.

- En el presente periodo, no se han tramitado actas parciales, acta de recibo final, acta de suspensiones, modificaciones, terminación entre otras.

n. Los documentos que sean objeto de publicación en el SECOP deberán ser entregados en formato PDF al coordinador de la oficina de Contratación de la Corporación, con la debida antelación, para permitir su revisión y publicación en los términos y tiempos establecidos por la ley.

- Se entregaron los informes mensuales de gestión de interventoría No. 3 y 4 junto con los informes mensuales del contratista de obra a la oficina de contratación de CORMACARENA, en físico y pdf, adicionalmente se cargaron en la plataforma del secop II.

o. Vigilar el cumplimiento por parte del contratista de las disposiciones legales de carácter laboral vigente y exigir que se apliquen las normas de seguridad industrial que son de cumplimiento obligatorio.

- Se ha verificado que el contratista de obra cumpla con la afiliación y pagos correspondientes a salud, pensión y ARL del personal que labora en el contrato de obra No. 1179 de 2022. Además, se realiza la comprobación que dicho personal cuente con los elementos de protección personal, así como las señales y avisos de seguridad e higiene.

p. Revisar y registrar en un cuadro del informe de interventoría los pagos de seguridad social del personal ofertado y vinculado en la ejecución de la obra.

- En el numeral 7 de los informes mensuales de gestión de interventoría No. 3 y 4, se detalla el personal que está trabajando en el contrato de obra No. 1179 de 2022. Además, se verifica el monto correspondiente a los pagos de salud y pensión, junto con el numero de la planilla correspondiente.

8.3 DE ORDEN CONTABLE, FINANCIERO Y DE GESTIÓN

a. Controlar la inversión del anticipo entregado al contratista, en el caso que le sea otorgado, de tal forma que esté de acuerdo con el programa de inversión presentado por éste y aprobado por el Interventor y las exigencias contractuales. Para esto, deberá presentar a la supervisión del proyecto, los soportes de los pagos realizados por el contratista de la obra, conciliado con el extracto bancario de la cuenta de anticipo (fiducia), en cada uno de sus informes mensuales. Es de anotar que esta conciliación deberá ser aportada por el contratista de obra. Si el contratista de obra no aporta los

soportes contables de la conciliación respectiva, será causal de incumplimiento de las obligaciones propias del contrato.

- En el cuarto mes de ejecución, la interventoría ha aprobado al contratista de obra la orden de operación No. 5 con sus respectivos soportes de acuerdo al plan de inversión del anticipo. A continuación, se proporciona un detalle de la orden de operación:

ORDEN OPERACIÓN No.	BENEFICIARIO	VALOR	DESCRIPCIÓN
5	CONSORCIO CUBARRAL FASE 2	$6.233.600,28	3,1 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC PARA ALCANTARILLADOS D=30" (INC. NIVELACIÓN DE PRECISIÓN)

b. Verificar el cumplimiento en la colocación de los recursos financieros en las cantidades y oportunidad establecidas en el cronograma de inversión.

- En el cuarto mes de ejecución, la interventoría ha aprobado al contratista de obra la orden de operación No. 5 con sus respectivos soportes de acuerdo al plan de inversión del anticipo. A continuación, se proporciona un detalle de la orden de operación:

ORDEN OPERACIÓN No.	BENEFICIARIO	VALOR	DESCRIPCIÓN
5	CONSORCIO CUBARRAL FASE 2	$6.233.600,28	3,1 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC PARA ALCANTARILLADOS D=30" (INC. NIVELACIÓN DE PRECISIÓN)

c. Controlar y asegurar que el contrato de obra siempre cuente con las pólizas debidamente ajustadas y actualizadas en sus vigencias y cuantías y solicitar su ampliación, si fuere el caso. En caso de incumplimiento por parte del contratista de la obra, comunicar oportunamente (dentro del plazo del contrato y dentro de las vigencias de las pólizas) a la supervisión de CORMACARENA, para tomar las medidas correctivas y jurídicas de cada caso, así como a la compañía aseguradora.

- Las pólizas que actualmente están vigentes, son las actualizadas según acta de inicio, las cuales fueron publicadas en la plataforma Secop II y se encuentran aprobadas por la oficina de contratación de CORMACARENA.

d. Dar visto bueno o rechazar las cuentas que presente el contratista para adelantar el trámite del pago correspondiente.

   - A la fecha, el contratista de obra no ha presentado ninguna cuenta de cobro parcial, para la respectiva revisión y aprobación.

e. Vigilar que CORMACARENA siempre esté amparada por la póliza única de cumplimiento del contrato, y de R.C.E., las cuales se mantendrán vigentes durante su vida y liquidación y se ajustará a los límites, existencia y extensión de los riesgos amparados.

   - El contratista de obra presento, pólizas correspondientes al acta de inicio, las cuales fueron publicadas en la plataforma Secop II y actualmente se encuentran aprobadas por la oficina de contratación de CORMACARENA.

f. Realizar las gestiones necesarias para el cumplimiento de las condiciones contenidas en el contrato.

   - Durante la ejecución del contrato se ha mantenido una comunicación constante y fluida con todas las partes involucradas, así como la creación y participación en comités de seguimiento técnico, realización de ensayos de laboratorio densidades y resistencia a la compresión de concreto, revisión de cada una de las actividades ejecutadas, los cuales son soportes en los informes mensuales de gestión de interventoría.

g. Elaborar las solicitudes de desembolso ante CORMACARENA, llevar un control del valor del contrato y pagos efectuados y mantenerlo actualizado para ser entregado a CORMACARENA en el momento en que se requiera.

   - A la fecha, solamente se ha realizado la solicitud del desembolso del anticipo, el cual ya fue desembolsado y no ha presentado ninguna cuenta de cobro parcial, para la respectiva revisión y posterior solicitud de desembolso.

h. Verificar la contabilidad del proyecto, en cuanto al manejo del anticipo.

   - Se ha realizado la contabilidad de acuerdo al plan de inversión del anticipo y según las ordenes de operación con sus respectivos soportes entregados por el contratista de obra.

i. Presentar un informe final a CORMACARENA, el cual deberá contener como mínimo, un balance detallado de costos del proyecto, contabilidad y registro fotográfico, en forma cronológica. El interventor debe adjuntar este informe en medio físico y magnético. El registro fotográfico debe contemplar las áreas más representativas.

- Se presentará el informe final con los anexos pertinentes, una vez se culminen las actividades físicas en obra, y se garantice el cumplimiento del objeto contractual.

8.4 DE TIPO AMBIENTAL:

a. Revisar documentos y hacer seguimiento sobre las presentaciones oportunas de estos ante la Autoridad Ambiental en la jurisdicción del proyecto, requeridas para el inicio e impulso de los trámites ambientales necesarios para el desarrollo de las obras.

- El 25 de abril de 2023, el contratista de la obra remite por correo electrónico a la interventoría el informe de diseño de la estructura de protección de la cimentación del paso subfluvial sobre el caño Arenas Blancas. En respuesta, la interventoría a través del comunicado CE-CO-1179-2022-44-2023 del 13 de mayo de 2023, indica que, considera viable la propuesta presentada, siempre y cuando presente los planos de detalle, el balance de cantidades y el cronograma de obra. Para así poder realizar la modificación del permiso de ocupación de cauce sobre el caño Arenas Blancas, el cual fue expedido mediante la Resolución PS-GJ. 1.2.6.22.1355 expedido el día 15 de septiembre de 2022. Debido que, se identificó que el diseño inicial contenía información detallada sobre la cimentación del cárcamo del paso subfluvial mediante el uso de micropilotes, con un diámetro de 25 centímetros y una profundidad de 2 metros. Estos detalles no han sido incluidos en el presupuesto inicial de la obra, y su incorporación tendría un impacto directo en el costo estimado del contrato de obra. Además, la inclusión de estos micropilotes también implicaría una extensión en el plazo de ejecución debido a la intrincada naturaleza de las actividades asociadas con la cimentación del paso subfluvial utilizando micropilotes.

b. Verificar el cumplimiento de las normas ambientales y de protección, por parte del constructor.

- La interventoría ha llevado a cabo la revisión de las medidas ambientales, conforme a las siguientes consideraciones:

- **Manejo integral de materiales de construcción:** Se ha constatado que el contratista de obra cuenta con una bodega en óptimas condiciones para los materiales.
- **Manejo y disposición final de residuos de construcción y demolición – RCD**: Se ha verificado que el contratista de obra está realizando la disposición final de las excavaciones en el lugar autorizado por la Alcaldía Municipal de Cubarral – Meta.
- **Movilización y manejo de equipos, maquinaria y vehículos**: Se lleva a cabo una inspección preoperacional para asegurar el buen funcionamiento de los equipos y vehículos utilizados en obra.
- **Manejo de residuos sólidos, convencionales y especiales**: Se clasifican de acuerdo con la Resolución 2184 de 2019 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. La recolección y disposición se realiza a través de la Empresa de Servicios Públicos del Meta EDESA S.A. E.S.P. del municipio de Cubarral – Meta.
- **Manejo de recursos hídricos**: Se realiza a través de la unidad de la bodega del contratista de obra.
- **Manejo del suelo**: El material de las excavaciones realizadas para la tubería de PVC de alcantarillado de 30", se verificado que su ubicación respeta una distancia mínima de un metro respecto a las zanjas, garantizado así la estabilidad del terreno. No se ha identificado derrames de combustibles ni sustancias químicas en la zona de influencia del contrato.
- **Manejo del recurso del aire:** Se ha implementado la verificación y control de cada una de las volquetas que ingresan a la obra para el cargue y descargue de materiales. Esto se hace mediante la revisión de la técnico mecánica vigente, y se asegura que cada volqueta esté debidamente cubierta.
- **Manejo de limpieza del sitio**: Se lleva a cabo una verificación constante para asegurar de que las áreas intervenidas en la obra y los acopios de material pétreo se mantienen ordenados, limpios y adecuadamente señalizados.

c. Verificar el seguimiento y monitoreo de los trabajos para vigilar que las realizaciones de la obra se ejecuten dentro de los requerimientos ambientales y que sus resultados correspondan a los esperados, estructurar y recomendar los correctivos necesarios.

- Las actividades ejecutadas a la fecha, se encuentran dentro de los lineamientos ambientales, no se han generado correctivos necesarios.

d. Verificar que los trabajos se realicen de forma tal que los procedimientos aplicados sean compatibles, no solo con los requerimientos técnicos necesarios, sino también

con las disposiciones ambientales legales vigentes, el código de recursos naturales y los permisos otorgados por las autoridades competentes.

- Las actividades ejecutadas a la fecha, son acordes a los requerimientos técnicos y disposiciones ambientales.

e. Verificar el plan de medidas ambientales que adopte el contratista de obra, sobre el cual deberán hacerse los ajustes necesarios y el control durante la ejecución.

- El contratista ha presentado un informe ambiental, en el cual describen las actividades ambientales que realizan en la zona de influencia de la obra. El cual se encuentra incluido en el anexo 7 y 9 de los informes mensuales de gestión de interventoría No. 3 y 4 que fueron entregados a la oficina de contratación de CORMACARENA.

8.5 DE ORDEN JURÍDICO O LEGAL:

a. Conocer sobre la organización y la normatividad vigente en la Corporación.

- Se conoce la organización y normatividad que actualmente tiene CORMACARENA, para la elaboración y entrega de los informes, actas de y/u oficios.

b. Hacer un seguimiento permanente de los aspectos regulatorios, como expedición de nuevas normas técnicas, normas en materia de seguridad social, riesgos legales y contractuales.

- Durante el presente período, se llevó a cabo una revisión exhaustiva de la normatividad aplicable a los aspectos técnicos conforme al Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico – RAS establecido por la Resolución 330 de 2017, la cual ha sido modificada parcialmente por la Resolución 799 de 2021. Además, de la seguridad social y riesgos profesionales. Durante esta revisión, se pudo constatar que no se han expedido nuevas normas relacionadas con los aspectos mencionados ni otros factores relevantes en el contrato de obra No. 1179 de 2022.

c. Conocer y asesorar en los trámites para la obtención de las licencias y permisos requeridos, de ser necesario.

- El 25 de abril de 2023, el contratista de la obra remite por correo electrónico a la interventoría el informe de diseño de la estructura de protección de la cimentación del paso subfluvial sobre el caño Arenas Blancas. En respuesta, la interventoría a través del comunicado CE-CO-1179-2022-44-2023 del 13 de mayo de 2023, indica que, considera viable la propuesta presentada, siempre y cuando presente los planos de detalle, el balance de cantidades y el cronograma de obra. Para así poder realizar la modificación del permiso de ocupación de cauce sobre el caño Arenas Blancas, el cual fue expedido mediante la Resolución PS-GJ. 1.2.6.22.1355 expedido el día 15 de septiembre de 2022. Debido que, se identificó que el diseño inicial contenía información detallada sobre la cimentación del cárcamo del paso subfluvial mediante el uso de micropilotes, con un diámetro de 25 centímetros y una profundidad de 2 metros. Estos detalles no han sido incluidos en el presupuesto inicial de la obra, y su incorporación tendría un impacto directo en el costo estimado del contrato de obra. Además, la inclusión de estos micropilotes también implicaría una extensión en el plazo de ejecución debido a la intrincada naturaleza de las actividades asociadas con la cimentación del paso subfluvial utilizando micropilotes.

d. Proyectar de manera oportuna, todas las respuestas a las solicitudes, peticiones y requerimientos que formule la comunidad, entes de control del Estado, y en general todos los requerimientos que se relacionen con las obras objeto del contrato y de esta interventoria, las cuales serán remitidas a la Supervisión para la continuidad en el trámite de la misma y cumplimiento de términos de ley.

- En el periodo del presente informe, no se ha recibido ninguna solicitud y/o requerimiento por parte de la comunidad.

e. Prestar apoyo para resolver las peticiones y reclamaciones judiciales en relación con la ejecución de la obra objeto de esta interventoría.

- En el periodo del presente informe, no se han presentado peticiones y reclamos jurídicos.

f. Durante todo el periodo de ejecución contractual deberá vigilar el cumplimiento de los pagos de prestaciones sociales, pagos de carácter fiscal y demás obligaciones contractuales y legales de acuerdo con la normatividad vigente.

- En el cuarto periodo, efectivamente se revisó y verifico el pago de seguridad social del personal de mano de obra no calificada y de los profesionales.

g. Documentar e informar a la Corporación de manera oportuna sobre la ocurrencia de siniestros en el desarrollo de la obra.

➢ A la fecha no se ha presentado siniestros en la ejecución de obra.

h. Solicitar la aplicación de multas o sanciones, emitiendo para el efecto los informes y las pruebas en los cuales se soporte la petición.

➢ En el periodo del presente informe, no ha sido necesario la aplicación de multas o sanciones para el contratista de obra el CONSORCIO CUBARRAL FASE 2.

i. Verificar la obtención de los permisos ambientales, que surgieren como necesarios durante la ejecución del contrato, según corresponda.

➢ El 25 de abril de 2023, el contratista de la obra remite por correo electrónico a la interventoría el informe de diseño de la estructura de protección de la cimentación del paso subfluvial sobre el caño Arenas Blancas. En respuesta, la interventoría a través del comunicado CE-CO-1179-2022-44-2023 del 13 de mayo de 2023, indica que, considera viable la propuesta presentada, siempre y cuando presente los planos de detalle, el balance de cantidades y el cronograma de obra. Para así poder realizar la modificación del permiso de ocupación de cauce sobre el caño Arenas Blancas, el cual fue expedido mediante la Resolución PS-GJ. 1.2.6.22.1355 expedido el día 15 de septiembre de 2022. Debido que, se identificó que el diseño inicial contenía información detallada sobre la cimentación del cárcamo del paso subfluvial mediante el uso de micropilotes, con un diámetro de 25 centímetros y una profundidad de 2 metros. Estos detalles no han sido incluidos en el presupuesto inicial de la obra, y su incorporación tendría un impacto directo en el costo estimado del contrato de obra. Además, la inclusión de estos micropilotes también implicaría una extensión en el plazo de ejecución debido a la intrincada naturaleza de las actividades asociadas con la cimentación del paso subfluvial utilizando micropilotes.

Así mismo, se realiza el seguimiento al permiso de aprovechamiento forestal emitido el pasado 23 de febrero de 2023, por la Alcaldía Municipal de Cubarral – Meta,

9 COMPONENTE LOGÍSTICO (PERSONAL, Y EQUIPO DEL CONTRATISTA)

En el presente periodo que comprende entre el 23 de abril de 2023 al 22 de mayo de 2023, esta interventoría ha utilizado el vehículo, equipos de topografía y los equipos de cómputo. El equipo de profesionales está conformado por los siguientes:

DESCRIPCIÓN	PERFIL PROFESIONAL	DEDICACIÓN (hombre-mes) %
Director De Interventoría	Felix Javier Muruaga Garzón – Ingeniero Civil / Especialista en Gerencia de Proyectos. El profesional participo hasta el 06 de mayo de 2023.	40%
Director De Interventoría	Erika Jineth Rojas Villar – Ingeniera Civil / Especialista en Gerencia de Proyectos / Especialista en Geotecnia Vial y Pavimentos. El profesional inicio labores el 07 de mayo de 2023.	40%
Residente De Interventoría	Jesús David Díaz Cortés - Ingeniero Civil / Especialista en Geotecnia Vial y Pavimentos / Especialista en Contratación Estatal.	100%
Especialista En Saneamiento Básico O Gestión Ambiental	Mateo Agudelo Varela - Ingeniero Civil / Especialista en Planeación Ambiental y Manejo Integral de os Recursos Hidráulicos / Magister en Gestión Ambiental Sostenible	65%
Abogado	Oscar Amed Álvarez Ramírez - Ingeniero Civil / Abogado	20%
Contador	Heidy Alejandra Lancheros Canty - Contadora	20%
Técnicos Interventores De Campo	Yohedney Alvarez – Técnico de Interventoría en Obras Civiles y Edificaciones	100%
Tecnólogo	Adriana Lucia Rueda Vergara – Tecnóloga en Topografía	40%
Auxiliar	Hugo Andrés Torres Gómez – Bachiller	40%

Tabla 7 Listado del personal que labora en la interventoría

El equipo de esta interventoría este compuesto por:

- Equipo de topografía
- Equipo de computadores e impresora
- Vehículo pinck up con cilindraje mayor a 3000 C.C.

10 SEGURIDAD SOCIAL

En el presente periodo del informe se hace entrega del certificado de paz y salvo de seguridad social y parafiscales de la **EMPRESA DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANA S.A.S.** *(Ver anexo 4)*. Adicionalmente se entrega los pagos de seguridad social del mes de abril de 2023 de los siguientes integrantes del equipo de trabajo *(Ver anexo 5)*, los cuales participaron en el cuarto mes de ejecución del contrato según cronograma y propuesta económica:

ITEM	DESCRIPCIÓN	PERFIL PROFESIONAL	TIEMPO EN MESES	AÑO 2023/MES ABRIL	INDICE BASE COTIZACION $	SALUD ($)	PENSIÓN ($)	ARL ($)	OBSERVACIONES
1	Director De Interventoría	Felix Javier Muruaga Garzón – Ingeniero Civil / Especialista en Gerencia de Proyectos	8	X	$1.110.386	**A pagar $138.798** Pagado $145.000	**A pagar $177.662** Pagado $185.600	**A pagar $77.283** Pagado $80.800	Entrega planilla No. 67663178 de pago salud y pensión. Y planilla No. 9450637728 de pago ARL del mes de abril de 2023.
2	Director De Interventoría	Felix Javier Muruaga Garzón – Ingeniero Civil / Especialista en Gerencia de Proyectos. Hasta el 06 de mayo de 2023.	8	X	$222.077	**A pagar $27.760** Pagado $145.000	**A pagar $35.532** Pagado $185.600	**A pagar $15.457** Pagado $16.200	Entrega planilla No. 68319083 de pago salud y pensión. Y planilla No. 9451794878 de pago ARL del mes de mayo de 2023.
3	Director De Interventoría	Erika Jineth Rojas Villar – Ingeniera Civil / Especialista en Gerencia de Proyectos / Especialista en Geotecnia Vial y Pavimentos. A partir del 07 de mayo de 2023.	8	X	$ 0	**A pagar $0** Pagado $0	**A pagar $0** Pagado $0	**A pagar $0** Pagado $0	Teniendo en cuenta que el profesional ingreso en el día 07 de mayo de 2023, dicha seguridad social, empieza a partir de la fecha de aprobación, el cual se entregara en el siguiente informe mensual.
4	Residente De Interventoría	Jesús David Díaz Cortés - Ingeniero Civil / Especialista en Geotecnia Vial y Pavimentos / Especialista en Contratación Estatal.	8	X	$1.922.935	**A pagar $240.367** Pagado $250.000	**A pagar $307.670** Pagado $320.000	**A pagar $133.836** Pagado $133.900	Entrega planilla No. 9449934873 de pago salud y pensión. Y planilla No. 9450637728 de pago ARL del mes de abril de 2023.
5	Especialista En Saneamiento Básico O Gestión Ambiental	Mateo Agudelo Varela - Ingeniero Civil / Especialista en Planeación Ambiental y Manejo Integral de os Recursos Hidráulicos / Magister en Gestión	8	X	$1.056.423	**A pagar $132.053** Pagado $145.000	**A pagar $169.028** Pagado $185.600	**A pagar $73.527** Pagado $80.800	Entrega planilla No. 67630488 de pago salud y pensión. Y planilla No. 9450637728 de pago ARL del mes de abril de 2023.

ITEM	DESCRIPCIÓN	PERFIL PROFESIONAL	TIEMPO EN MESES	AÑO 2023/MES ABRIL	INDICE BASE COTIZACION $	SALUD ($)	PENSIÓN ($)	ARL ($)	OBSERVACIONES
		Ambiental Sostenible							
6	Abogado	Oscar Amed Álvarez Ramírez - Ingeniero Civil / Abogado	8	X	$300.015	**A pagar $37.502** Pagado $145.000	**A pagar $48.002** Pagado $185.600	**A pagar $1.566** Pagado $80.800	Entrega planilla No. 62355793 de pago salud y pensión. Y planilla No. 9450637728 de pago ARL del mes de abril de 2023.
7	Contador	Heidy Alejandra Lancheros Canty - Contadora	8	X	$300.015	**A pagar $37.502** Pagado $250.000	**A pagar $48.002** Pagado $320.000	**A pagar $1.566** Pagado $80.800	Entrega planilla No. 9450580109 de pago salud y pensión. Y planilla No. 9450637728 de pago ARL del mes de abril de 2023.
8	Técnicos Interventores De Campo	Yohedney Alvarez – Técnico de Interventoria en Obras Civiles y Edificaciones	8	X	$857.446	**A pagar $107.181** Pagado $145.000	**A pagar $137.191** Pagado $185.600	**A pagar $59.678** Pagado $80.800	Entrega planilla No. 67692844 de pago salud y pensión. Y planilla No. 9450637728 de pago ARL del mes de abril de 2023.
9	Tecnólogo	Adriana Lucia Rueda Vergara – Tecnóloga en Topografia	8	X	$379.118	**A pagar $47.390** Pagado $145.00	**A pagar $60.659** Pagado $185.600	**A pagar $26.387** Pagado $80.800	Entrega planilla No. 9449637789 de pago salud y pensión. Y planilla No. 9450637728 de pago ARL del mes de abril de 2023.
10	Auxiliar	Hugo Andrés Torres Gómez – Bachiller	8	X	$190.438	**A pagar $23.805** Pagado $145.000	**A pagar $30.470** Pagado $185.600	**A pagar $26.387** Pagado $80.800	Entrega planilla No. 67663730 de pago salud y pensión. Y planilla No. 9450637728 de pago ARL del mes de abril de 2023.

Tabla 8 Listado del personal de índice base de cotización y los el valor de los pagos realizados en la seguridad social

11 CONCLUSIONES

- En el periodo comprendido del 23 de abril de 2023 al 22 de mayo de 2023, se ha efectuado el acompañamiento en obra, de acuerdo al personal dispuesto según su dedicación, el cual se encuentra descrito en el numeral 9 del presente informe. En este lapso de tiempo, el contratista de obra tiene un avance físico programado del 43,30% y un avance físico ejecutado del 50,62%.

- Durante el cuarto mes de ejecución, el contratista de obra ha ejecutado las siguientes actividades:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
1,4	Descapote mecanico (incluye retiro d=5km)
2,1	Excavación mecánica en conglomerado h < 3.0m
2,2	Excavación mecánica en conglomerado h > 3.0m
2,4	Excavación mecánica en conglomerado húmedo h>3.0m
2,6	Retiro sobrantes de excavación
2,7	Manejo de aguas en excavaciones, (incluye 2 motobombas 3", y 2 motobombas 4")
3,1	Suministro e Instalación de tubería PVC para alcantarillados d=30" (inc. nivelación de precisión)
4,1	Arena para base de tubería (incluye cargue, acarreo y compactación)
4,2	Relleno material seleccionado tamaño máximo 2" (incluye cargue, acarreo y compactación c/0.20m)
4,3	Afirmado en material seleccionado tamaño máximo 2" (incluye explote, cargue, acarreo y conformación)
5,1	Placa cubierta - pozo inspección D=1.50m (concreto f'c=28MPa reforz. elab. obra, e=0.20m, inc. tapa HD sist. seguridad)
5,2	Cilindro pozo inspección D=1.50m (concreto impermeab. f'c =28MPa elab. en obra, e=0.20m, incluye escalera gato var.#6)
5,3	Placa Circular Base - Pozo Inspección D=1.50m (concreto f'c = 28MPa reforz. elab. en obra, e=0.20m)
5,4	Cañuela pozo de inspección para tuberías entre 27" y 33" (concreto f'c = 28MPa elab. en obra)

- El avance físico que, se presenta en este cuarto mes de ejecución de las actividades de interventoría, corresponde al avance en tiempo, el cual corresponde al 12,50% para un acumulado del 50,00%.

- El valor invertido del anticipo fue por catorce millones seiscientos sesenta y cinco mil ochocientos noventa y tres pesos con cincuenta y cuatro centavos m/cte ($14.665.893,54), para un acumulado de cincuenta y ocho millones ochocientos veinte mil cuarenta y ocho pesos m/cte ($58.820.048,00), el cual se encuentra soportado en el anexo No. 3.

- En el presente informe mensual No. 4, se presentan los ensayos de laboratorio de concretos y densidades, tomadas en obra por parte de la interventoría, las cuales cumple con las especificaciones técnicas del contrato y se puede evidenciar en el anexo No. 7.

Cordialmente,

LINA LORENA SALGADO GARCÍA
Representante Legal
EMPRESA DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANA S.A.S
Nit: 901.629.216-3

ANEXO 1 REGISTRO FOTOGRÁFICO

VISITA REALIZADA POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN EL DÍA 26 DE ABRIL 2023





Visita realizada por parte de la supervisión el día 26 de abril de 2023





Visita realizada por parte de la supervisión el día 26 de abril de 2023

COMITÉ DE SEGUIMIENTO TÉCNICO Y VERIFICACIÓN DE CANTIDADES





Comité de seguimiento técnico y Verificación de cantidades de obras el día 11 de mayo de 2023.



Comité de seguimiento técnico y Verificación de cantidades de obras el día 18 de mayo de 2023

VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES EN OBRA POR PARTE DE LA INTERVENTORIA



Revisión diaria de topografía del PZ -6D al PZ -6C del PZ-6B al PZ 6A



Revisión diaria de topografía del PZ -6D al PZ -6C del PZ-6B al PZ 6A



Verificación diaria de aceros del PZ-6D al PZ -6C al PZ-6B al PZ-6A



Verificación diaria de aceros del PZ-6D al PZ -6C al PZ-6B al PZ-6A

TOMA DE MUESTRAS DE CONCRETO









Toma de muestras de concreto con cilindros de los elementos intervenidos, actividad ejecutada por el contratista de obra e interventoria desde el 24 de abril hasta el 24 de mayo de 2023.

TOMA DE MUESTRAS DE DENSIDADES









Toma de muestras de densidades por el método del cono de arena, realizado por la interventoría de los tramos PZ-9 al PZ-8, PZ-8A al PZ-8, PZ-8 al PZ6E, PZ-6E al PZ-6D, actividad ejecutada del 24 de abril hasta el 24 de mayo.

EJECUCIÓN DE LA LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO









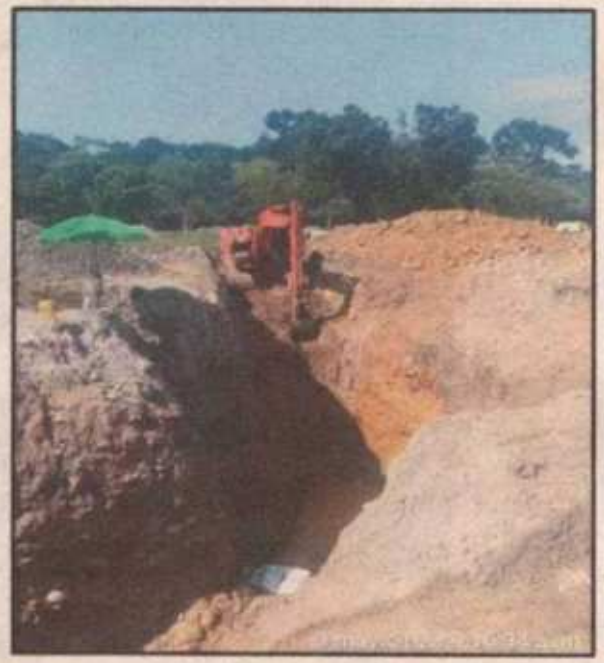
Se evidencia el desarrollo de la actividad de topografía, 1 de mayo hasta el 24 de mayo, en los tramos intervenidos del PZ -6D al PZ -6C del PZ-6B al PZ 6A con lineamiento al PZ 6.

EJECUCIÓN DE LA EXCAVACIÓN MECÁNICA









Se observa el desarrollo de la actividad de excavación mecánica, actividades ejecutadas del 24 de abril hasta el 24 de mayo, en los tramos intervenidos del PZ-6D al PZ -6C al -6B al 6A al 6 actividad ejecutada con excavadora sobre orugas, donde se puede constatar el nivel freático.

EJECUCIÓN DE LA CIMENTACIÓN Y ATRAQUE INICIAL DE LA TUBERÍA





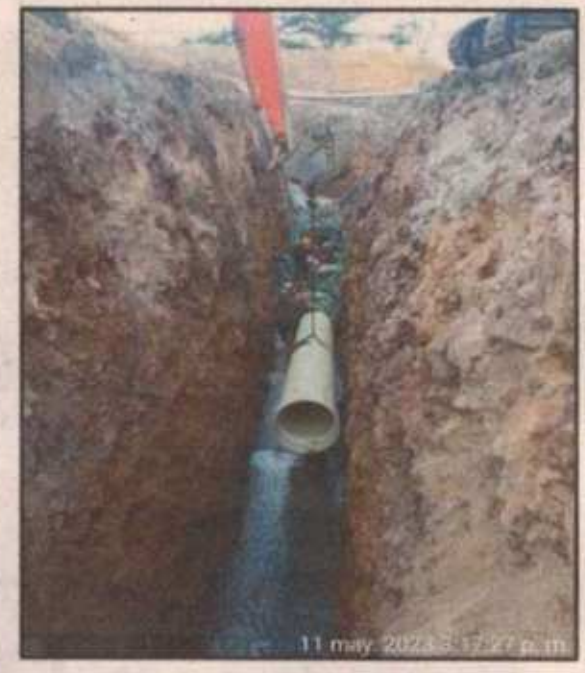




Se evidencia el proceso de la actividad de instalación de relleno y atraque inicial, donde se emplea arena de rio en lonas y suelto, para garantizar el recubrimiento de la tubería, actividad realizada del 24 de abril hasta el 24 de mayo, en los tramos intervenidos del PZ -6D al PZ -6C al PZ-6B al PZ-6A y con lineamiento al PZ-6.

EJECUCIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA 30" PVC









Se observa el desarrollo de la actividad de instalación de tubería de 30" PVC la cual se ubica con ayuda de la excavadora orugada, una vez se revisa alineamiento y pendiente, actividad ejecutada del 24 de abril hasta el 24 de mayo, en los tramos intervenidos del PZ -6D al PZ -6C al PZ-6B al PZ-6A con lineamiento al PZ-6.

EJECUCIÓN DEL RELLENO MATERIAL DE RIO TAMAÑO MAXIMO 2"







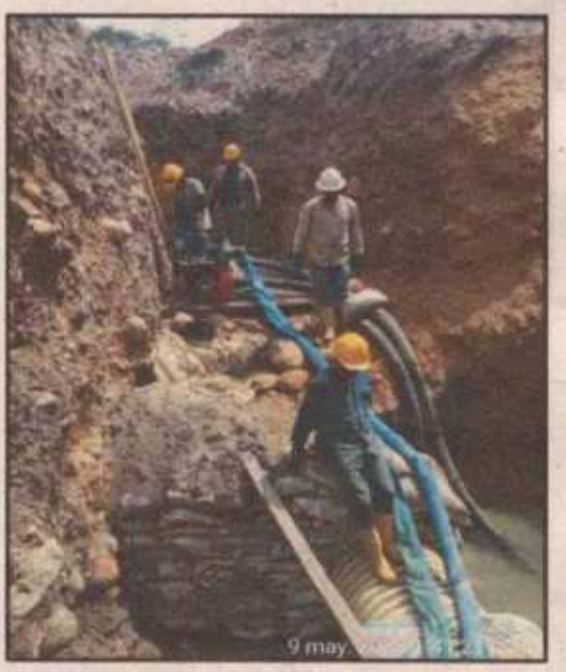


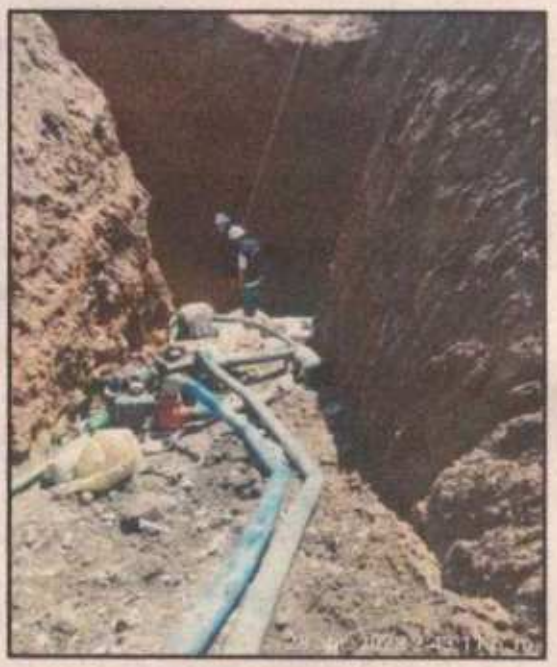
Se evidencia el proceso de relleno compactado mecánicamente, actividad ejecutada del 24 abril al 24 de mayo, en los tramos intervenidos del PZ-6D al PZ- 6E al PZ -6B al PZ-6A con lineamiento al PZ-6.

EJECUCIÓN DEL MANEJO DE AGUAS MOTOBOMBAS DE 4" Y 3"







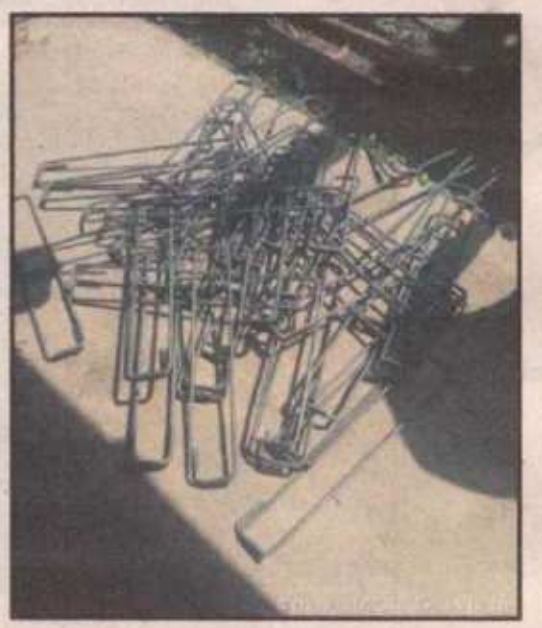


Se evidencia el proceso de manejo de aguas a través del uso de motobombas, actividad ejecutada del 24 de abril hasta el 24 de mayo, en los tramos intervenidos del PZ-6D al PZ -6C al PZ-6B al PZ-6A con lineamiento al PZ- 6.

EJECUCIÓN DEL ACERO DE REFUERZO









Se evidencia el proceso de amarre y figuración de acero de refuerzo, de las placas circular base para pozo de diámetro 1,50, cilindro y placa superior espaciamiento y fijación, previo a la fundida, verifican qué esté acorde a los diseños suministrados por la entidad contratante, actividad ejecutada semana del 24 de abril hasta el 24 de mayo, correspondiente al PZ-6D al PZ -6C al PZ-6B al PZ-6A con lineamiento al PZ- 6.

EJECUCIÓN DEL CONCRETO DE 4000 PSI PLACA, CILINDRO DEL PZ-6D AL PZ-6C





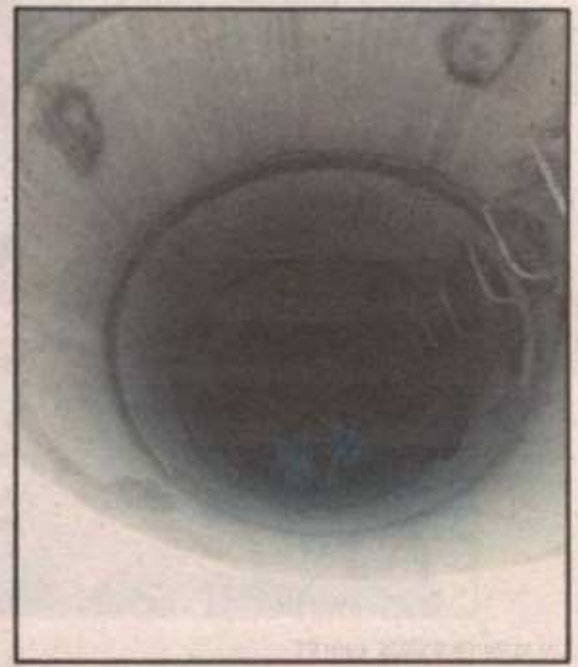


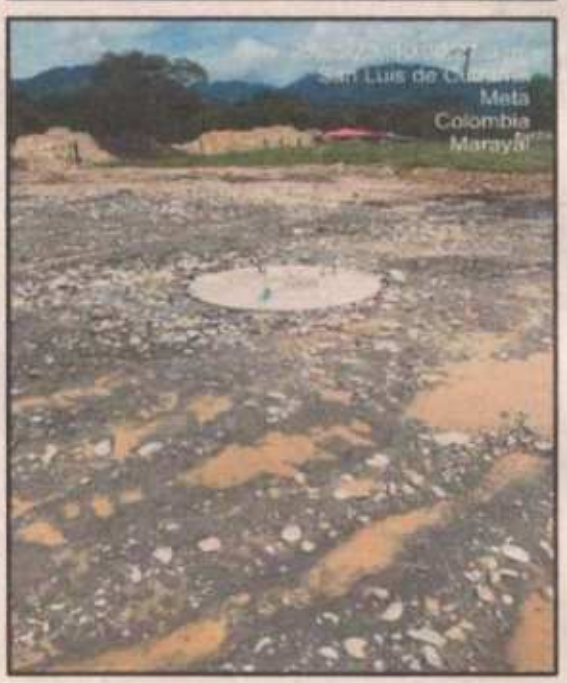


Se observa el proceso constructivo de la fundida de la placa base, placa inferior espesor de 20 cm, fundida de cilindro con instalación de escalera gato, altura de cilindro 1 metro, actividad ejecutada semana del 24 de abril hasta el 24 de mayo, correspondiente al PZ-6D y el PZ- 6C los cuales se encuentran terminados.

EJECUCIÓN DEL CONCRETO DE 4000 PSI PLACA, CILINDRO Y CAÑUELAS DEL PZ-6DA AL PZ- 6C









Se evidencia el proceso constructivo de la fundida de cañuelas, placa superior de espesor de 20 cm, fundida de cilindro con instalación de escalera gato, altura de cilindro 1 metro, actividad ejecutada semana del 24 de abril hasta el 24 de mayo, correspondiente al PZ 6D- Y PZ-6C los cuales se encuentran terminados.

EJECUCIÓN DEL RETIRO DE MATERIAL PROVENIENTE DE LA EXCAVACIÓN









Se evidencia el proceso de retiro de material proveniente de la excavación, actividad ejecutada del 24 de abril hasta el 24 de mayo, correspondiente al PZ 6E, PZ-6D, PZ-6C Y PZ-6B.

EJECUCIÓN DEL RELLENO Y CONFORMACIÓN DE MATERIAL 2"









Se evidencia el proceso de relleno y compactación de material 2", actividad ejecutada del 24 de marzo hasta el 24 de abril, correspondiente al PZ 8A.

ANEXO 2 ACTAS DE COMITÉS

Cormacarena Somos vida, somos Meta	Código: F-GC-04
	Versión: 02
ACTA DE REUNIÓN	Fecha: 04/Mar/2021

ACTA No.

FECHA DE REUNIÓN:	26 Abril de 2023		
LUGAR DE REUNIÓN:	Municipio Cubarral - Sitio obra		
HORA DE INICIO:	9:00 a.m	HORA FINAL:	12:00 p.m
DATOS DE QUIEN CONVOCA			
NOMBRE:	Ingrid Suarez - Supervisora Cormacarena		
CARGO:	Profesional Especializado Supervisora Interventoría		
DEPENDENCIA:	Subdirección Gestión Ambiental.		

OBJETIVO DE LA REUNIÓN Y/O TEMAS A TRATAR:
Seguimiento Avance Obra Construcción Interceptor Fase II Contratos 2.7.22.1179 y 2.7.22.1188.

ORDEN DEL DÍA:
- Recorrido de obra verificación avance de obra. - Sobrevuelo con Drone en sitio de obra.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:
- Se verifica la construcción de 3 pozos de inspección Pz8, Pz8A, Pz6E. - Interventoría y residente de obra informan que a la fecha se han instalado 179.9m de tubería de 30" de diámetro equivalente a 30 tubos novafort. - Se verifica en obra la tubería adquirida para ser instalada, así como material de construcción arena, grava y material seleccionado.

Cormacarena Somos vida, somos Meta	Código: F-GC-04
	Versión: 02
ACTA DE REUNIÓN	Fecha: 04/Mar/2021

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

- Equipos: Una retroescavadora, 3 bombas sumergibles, una de 2" pulg una de 3 pulgadas y otra de 4 pulgadas, planta electrica, dieselodora y una bomba de 4" a gasolina.
- Se verifico el equipo de topografía en campo
- Se realizó sobrevuelo con Drone propiedad de Cormacarena en el sitio de obra, en un tiempo aproximadamente de 1.0 horas.
- El avance de obra del 27% a la Fecha.
- Representante Legal de consorcio Cubo mal Fase II, Ing. Cristian Segura. informa que se presento solicitud a interventoria de cambio de residente obra Hernan Arauco por Ing. Civil Kevin Mauricio Zapata, quien se encuentra actualmente se encuentra en obra desde el 16 de abril de 2023
- La solicitud bitacorá de obra, sin embargo, no se encontraba en el sitio, y se informo por parte de residente de obra e interventoria que la misma se encuentra en Oficina - transcribiendo información en word. Por lo que Cormacarena solicita permanezca en sitio de obra.
- Cormacarena solicita que en informes entregados tanto de obra como interventoria deben aparecer ensayos de laboratorio de densidades y resistencia del concreto. El interventoria emitira su concepto al respecto

Cormacarena Somos vida, somos Meta	Código: F-GC-04
	Versión: 02
ACTA DE REUNIÓN	Fecha: 04/Mar/2021

COMPROMISO Y/O ACCIÓN DE MEJORA DE LA REUNIÓN: (La acción de mejora es un compromiso que fortalece las actividades del proceso, respecto a requisitos de los clientes y entes de control.)

No.	COMPROMISO Y/O ACCIÓN DE MEJORA	JUSTIFICACIÓN DEL COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE EJECUCIÓN
1	Ingreso de una retroexcavadora	Rendimiento de	Contratista	28-Abr-23
2	en alistamiento, para un total de 2 en	obra.	de obra.	
3	obra Revisión solicitud modificación	Pago Subpartida Aceras Planas	contrato obra e interventoría	5-Mayo-23
4	permiso ocupación	cauce		
5				
6				
7				

INTEGRANTES DE LA REUNIÓN				
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN / CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Jesus David Diaz Cortes	Residente Int Interventoría	Ing.davidiaz@hotmail.com	
2	Kevin Mauricio Zapata Ramirez	Residente de Obra	Kmzr123@hotmail.com	
3	Yeshecivey Alvarez	Inspector de obra	yeshedmyalvarez@hotmail.com	
4	Alberto A. Cubrera A.	Cormacarena Apoyo supervisión	alberto.cubrera@cormacarena.gov.co	
5	Luis Saz Romero	Director Obra	Luis.saz.rom@yahoo.com	
6	INGRID SUAREZ	SUPERVISORA CORMACARENA	ingrid.suarez@cormacarena.gov.co	

Nota: Si se supera los 10 integrantes en la reunión, se debe eliminar el cuadro integrantes de la reunión y se anexa como soporte el F-GC-09 Listado de asistencia a reuniones y eventos internos.

7. OSCAR IVAN CAMPO CORMACARENA INGOSCARIVAN94@GM

Cormacarena Somos vida, somos Meta	Código: F-GC-04
	Versión: 02
ACTA DE REUNIÓN	Fecha: 04/Mar/2021

ACTA No.

FECHA DE REUNIÓN:	05 DE MAYO DE 2023		
LUGAR DE REUNIÓN:	CUBARRAL - META		
HORA DE INICIO:	02:00PM	**HORA FINAL:**	03:00PM
DATOS DE QUIEN CONVOCA			
NOMBRE:	JESUS DAVID DIAZ CORTES		
CARGO:	RESIDENTE DE INTERVENTORIA		
DEPENDENCIA:	EMPRESA DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANA S.A.S		

OBJETIVO DE LA REUNIÓN Y/O TEMAS A TRATAR:
Estado actual de la obra

ORDEN DEL DÍA:
1. Recorrido de obra 2. Verificar Avance del Proyecto 3. Validar Procesos constructivos 4. Observaciones y recomendaciones

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

El comité de obra se realiza con el fin de analizar algunos aspectos técnicos, e inconvenientes presentados durante la ejecución del proyecto para cumplir con el alcance y objeto de obra, se inicia reunión revisando los compromisos del comité anterior.

Contratista

Manifiesta que ha venido utilizando plástico, para el tanqueo y manipulación de aceites, combustible y lubricantes.

Con relación al retiro de material, esta actividad se ha venido ejecutando de manera progresiva, efectuando disposición en el sitio autorizado.

Posteriormente se inicia recorrido de obra, donde se observa el avance en la excavación mecánica del tramo PZ-6B al PZ-6C evidenciando conglomerado e instalación de 1 tubo PVC 30" Novafort con su respectiva cama en arena y atraque en material seleccionado de rio tamaño máximo de 2", debidamente compactado hasta la cota rasante de acuerdo con las especificaciones descritas en los planos y esquemas de diseño.

Powered by CamScanner

Cormacarena Somos vida, somos Meta	Código: F-GC-04
	Versión: 02
ACTA DE REUNIÓN	Fecha: 04/Mar/2021

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Se evidencia la instalación de la parrilla en acero de ½" de la placa base del PZ-6C y el amarre de acero de refuerzo 3/8" transversal y posterior fundición de esta en concreto impermeabilizado de 4.000 PSI según especificaciones del diseño de mezcla.

Interventoría

Se valida la instalación de la cimentación, atraque y relleno para tubería, con su respectiva compactación.

En cuanto al amarre de aceros de refuerzo se verifica cuantía, distribución, espaciamiento, el cual es coherente con lo dispuesto en los diseños suministrados por la entidad contratante y avalado por esta interventoría.

Con relación al concreto utilizado en los elementos, se verifican dosificaciones presentadas en los diseños de mezcla y se toman muestras cilindros para los respectivos ensayos a la compresión y corroborar su resistencia.

Se reitera la importancia en cuanto a la señalización de la obra en los puntos a intervenir, donde se deben tener todas las medidas preventivas necesarias, para aislar las áreas de trabajo y evitar que se presente un incidente con los trabajadores en la ejecución de las actividades.

COMPROMISO Y/O ACCIÓN DE MEJORA DE LA REUNIÓN: (La acción de mejora es un compromiso que fortalece las actividades del proceso, respecto a requisitos de los clientes y entes de control.)

No.	COMPROMISO Y/O ACCIÓN DE MEJORA	JUSTIFICACIÓN DEL COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE EJECUCIÓN
1	Presentar soporte de seguridad social, correspondiente al mes de abril	Garantizar la vinculación del personal, para permitir el desarrollo de labores.	Consorcio cubarral fase 2	11-05-2023
2				

Powered by CamScanner

Cormacarena Somos vida, somos Meta	Código: F-GC-04
	Versión: 02
ACTA DE REUNIÓN	Fecha: 04/Mar/2021

INTEGRANTES DE LA REUNIÓN				
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN / CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	JESUS DAVID DIAZ CORTES	INTERVENTORIA RESIDENTE	[illegible]	
2	KEVIN MAURICIO ZAPATA RAMIREZ	OBRA RESIDENTE	[illegible] gmail.com	
3				
4				
5				

Nota: Si se supera los 10 integrantes en la reunión, se debe eliminar el cuadro integrante de la reunión y se anexa como soporte el F-GC-09 Listado de asistencia a reuniones y eventos internos.

Powered by CamScanner

Cormacarena Somos vida, somos Meta	Código: F-GC-04
	Versión: 02
ACTA DE REUNIÓN	Fecha: 04/Mar/2021

ACTA No.

FECHA DE REUNIÓN:	08 de mayo de 2023		
LUGAR DE REUNIÓN:	Oficina de Interventoria		
HORA DE INICIO:	11:00 am	**HORA FINAL:**	3:20 pm
DATOS DE QUIEN CONVOCA			
NOMBRE:	Kevin Mauricio Zapata		
CARGO:	Residente de Obra		
DEPENDENCIA:	Consorcio Cubarral Fase 2		

OBJETIVO DE LA REUNIÓN Y/O TEMAS A TRATAR:
Revisión del informe mensual No. 3 del contratista de obra.

ORDEN DEL DÍA:
1. Revisión del informe mensual No. 3 del componente técnico, ambiental y SST. 2. Verificación detallada del avance mensual.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:
El Consorcio Cubarral Fase 2, presenta el informe de mensual No. 3 del componente técnico, ambiental y SST, para revisión por parte de la interventoría. La interventoría efectúa la revisión detallada del informe mensual No. 3, en el cual evidencia las siguientes observaciones: **Informe componente técnico** • Describir detalladamente las personas que ingresaron en el mes de abril y así mismo, refieran cuando se entregara la seguridad social. • Falta el anexo de los bienes relevantes con las correspondientes facturas. • En el formato de entrega de los elementos de protección personal, falta la relación del señor Kevin Zapata y Brandom Montenegro. • En el numeral 8, se evidencia que en algunos ítems no corresponden las unidades con respecto al presupuesto descrito en el contrato. • Falta la entrega del informe de laboratorios. • Incluir registro fotográfico de la disposición final del residuo de la excavación. • Falta la entrega del certificado expedido por la Alcaldía del Municipio de Cubarral en donde se evidencie que efectivamente están cumpliendo con la disposición final

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

de los residuos de la excavación en el lugar autorizado.

Informe componente Ambiental

- Incluir registro fotográfico de la disposición final del residuo de la excavación.
- Ajustar el periodo del informe, ya que la fecha relacionada no coincide con el periodo del informe.

Informe componente SST

- Ajustar el periodo del informe, ya que la fecha relacionada no coincide con el periodo del informe.
- Falta la afiliación de la seguridad social del personal que ingreso en el mes de abril.
- Ajustar el cuadro que describe todo el personal.

El contratista, manifiesta que, realizara la entrega de las correcciones a mas tardar el día 15 de mayo de 2023.

Para lo cual, la interventoría le indica que recuerde los tiempos previstos, para la entrega del informe mensual de acuerdo a lo estipulado en las obligaciones del contrato de obra.

COMPROMISO Y/O ACCIÓN DE MEJORA DE LA REUNIÓN: (La acción de mejora es un compromiso que fortalece las actividades del proceso, respecto a requisitos de los clientes y entes de control.)

No.	COMPROMISO Y/O ACCIÓN DE MEJORA	JUSTIFICACIÓN DEL COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE EJECUCIÓN
1	Entrega de ajuste del informe mensual de obra No. 3.	Cumplir con las obligaciones del contrato de obra No. 1179 de 2022.	Consorcio Fase 2	15 de mayo de 2023

INTEGRANTES DE LA REUNIÓN				
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN / CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Kevin Mauricio Zapata	Representante Legal del CONSORCIO FASE 2	consorciocubarralfase2@gmail.co	

INTEGRANTES DE LA REUNIÓN				
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN / CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
			m	
2	Jesús Diaz Cortes	Residente de interventoria	infraestructuracolombianasas@gmail.com	

Nota: Si se supera los 10 integrantes en la reunión, se debe eliminar el cuadro integrantes de la reunión y se anexa como soporte el F-GC-09 Listado de asistencia a reuniones y eventos internos.

Cormacarena Somos vida, somos Meta	Código: F-GC-04
	Versión: 02
ACTA DE REUNIÓN	Fecha: 04/Mar/2021

ACTA No.

FECHA DE REUNIÓN:	11 DE MAYO DE 2023		
LUGAR DE REUNIÓN:	CUBARRAL - META		
HORA DE INICIO:	10:00AM	**HORA FINAL:**	11:00AM
DATOS DE QUIEN CONVOCA			
NOMBRE:	JESUS DAVID DIAZ CORTES		
CARGO:	RESIDENTE DE INTERVENTORIA		
DEPENDENCIA:	EMPRESA DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANA S.A.S		

OBJETIVO DE LA REUNIÓN Y/O TEMAS A TRATAR:
Estado actual de la obra

ORDEN DEL DÍA:
1. Recorrido de obra 2. Verificar Avance del Proyecto 3. Validar Procesos constructivos 4. Observaciones y recomendaciones

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:
El comité de obra se realiza con el fin de analizar algunos aspectos técnicos, e inconvenientes presentados durante la ejecución del proyecto para cumplir con el alcance y objeto de obra, se inicia reunión revisando los compromisos del comité anterior. Contratista Realiza entrega de los soportes de la seguridad social del mes de abril y da cumplimiento al compromiso del acta anterior. Se inicia recorrido de obra, donde se observa el avance en la excavación mecánica evidenciando conglomerado grueso e instalación de 2 tubos PVC 30" Novafort con su respectiva cimentación, atraque y rellenos, debidamente compactado hasta alcanzar la cota rasante de acuerdo con las especificaciones descritas en los rellenos según diseño. Se evidencia el amarre de acero de refuerzo 3/8" del 2do anillo del PZ-6D y posterior fundición de este en concreto impermeabilizado de 4.000 PSI según especificaciones del diseño de mezcla.

Powered by CamScanner

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Con respecto al suministro de materiales, se evidencia en campo acopio de arena de rio, material de rio tamaño máximo 2" y afirmado de 2" y agregados de planta, arena y grava ¾ para la elaboración de concretos.

Interventoría

Se evidencia el desarrollo de los procesos constructivos en obra, respecto a las actividades que se han ejecutado a la fecha.

Se observa bastante presencia de agua en las excavaciones, debido al alto nivel freático, donde se requiere implementación total de equipos de bombeo según lo descrito en el APU y especificación técnica, buscando garantizar la correcta ejecución de las actividades en campo.

Se reitera la importancia en cuanto a la señalización de la obra en los puntos a intervenir, donde se deben tener todas las medidas preventivas necesarias, para aislar las áreas de trabajo y evitar que se presente un incidente.

Se recuerda que el material proveniente de excavación se debe retirar, y no se debe acopiar junto a la pared de la zanja, esta observación se ha vuelto reiterativa.

COMPROMISO Y/O ACCIÓN DE MEJORA DE LA REUNIÓN: (La acción de mejora es un compromiso que fortalece las actividades del proceso, respecto a requisitos de los clientes y entes de control.)

No.	COMPROMISO Y/O ACCIÓN DE MEJORA	JUSTIFICACIÓN DEL COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE EJECUCIÓN
1	Cumplimiento del ítem de manejo de aguas, acorde a la cantidad de equipos.	Garantizar áreas seguras y se logre ejecución de actividades, en las condiciones propicias.	Consorcio cubarral fase 2	16-05-2023
2				

Powered by CamScanner

Cormacarena Somos vida, somos Meta	Código: F-GC-04
	Versión: 02
ACTA DE REUNIÓN	Fecha: 04/Mar/2021

INTEGRANTES DE LA REUNIÓN				
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN / CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	JESUS DAVID DIAZ CORTES	INTERVENTORIA RESIDENTE	ingjesusdiaz [illegible] .com	
2	KEVIN MAURICIO ZAPATA RAMIREZ	OBRA RESIDENTE	[illegible] egmail.com.	
3				
4				
5				

Nota: Si se supera los 10 integrantes en la reunión, se debe eliminar el cuadro integrante de la reunión y se anexa como soporte el F-GC-09 Listado de asistencia a reuniones y eventos internos.

Powered by CamScanner

Cormacarena Somos vida, somos Meta	Código: F-GC-04
	Versión: 02
ACTA DE REUNIÓN	Fecha: 04/Mar/2021

ACTA No.

FECHA DE REUNIÓN:	18 DE MAYO DE 2023		
LUGAR DE REUNIÓN:	CUBARRAL - META		
HORA DE INICIO:	10:00AM	**HORA FINAL:**	11:00AM
DATOS DE QUIEN CONVOCA			
NOMBRE:	JESUS DAVID DIAZ CORTES		
CARGO:	RESIDENTE DE INTERVENTORIA		
DEPENDENCIA:	EMPRESA DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANA S.A.S		

OBJETIVO DE LA REUNIÓN Y/O TEMAS A TRATAR:
Estado actual de la obra

ORDEN DEL DÍA:
1. Recorrido de obra 2. Verificar Avance del Proyecto 3. Validar Procesos constructivos 4. Observaciones y recomendaciones

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

El comité de obra se realiza con el fin de analizar algunos aspectos técnicos, e inconvenientes presentados durante la ejecución del proyecto para cumplir con el alcance y objeto de obra, se inicia reunión revisando los compromisos del comité anterior.

Contratista

Implemento la totalidad de equipos descritos en el ítem de manejo de aguas, sin embargo, algunos han presentado fallas mecánicas, que han requerido la atención técnica pertinente.

Se inicia recorrido de obra, donde se observa el avance en la excavación mecánica del tramo PZ-6A al PZ-6 evidenciando conglomerado grueso y escorrentías, instalación de 3 tubos PVC 30" Novafort con su respectiva cama, cimentación, atraque y relleno por capas debidamente compactado hasta la cota rasante de acuerdo con las especificaciones descritas según diseño.

Se evidencia el amarre de acero de refuerzo 3/8" del 5to anillo del PZ-6C y posterior fundición de este en concreto impermeabilizado de 4.000 PSI según especificaciones del

Powered by CamScanner

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

diseño de mezcla.

Con respecto al suministro de materiales, se evidencia en campo acopio de arena de rio, material de rio tamaño máximo 2" y afirmado de 2" y agregados de planta, arena y grava ¾ para la elaboración de concretos.

Interventoría

Se evidencia el desarrollo de los procesos constructivos en obra, respecto a las actividades que se han ejecutado a la fecha.

Se observa bastante presencia de agua en las excavaciones, debido al alto nivel freático, donde se requiere de manera permanente la implementación total de equipos de bombeo según lo descrito en el APU y especificación técnica, en pro de garantizar la correcta ejecución de las actividades en campo.

Con relación al concreto utilizado en los elementos, se verifican dosificaciones presentadas en los diseños de mezcla y se toman muestras cilindros para los respectivos ensayos a la compresión y corroborar su resistencia.

Se reitera la importancia en cuanto a la señalización de la obra en los puntos a intervenir, donde se deben tener todas las medidas preventivas necesarias, para aislar las áreas de trabajo y evitar que se presente un incidente.

Se evidencia el retiro de material proveniente de excavación y se recuerda que el material proveniente de excavación se debe retirar, y no se debe acopiar junto a la pared de la zanja, para evitar la materialización de accidentes, esta observación se ha vuelto reiterativa.

COMPROMISO Y/O ACCIÓN DE MEJORA DE LA REUNIÓN: (La acción de mejora es un compromiso que fortalece las actividades del proceso, respecto a requisitos de los clientes y entes de control.)

No.	COMPROMISO Y/O ACCIÓN DE MEJORA	JUSTIFICACIÓN DEL COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE EJECUCIÓN
1	Retiro de material proveniente de excavación	Cumplimiento del Ítem de retiro	Consorcio cubarral fase 2	19-05-2023

Powered by CamScanner

No.	COMPROMISO Y/O ACCIÓN DE MEJORA	JUSTIFICACIÓN DEL COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE EJECUCIÓN
2				

INTEGRANTES DE LA REUNIÓN				
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN / CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	JESUS DAVID DIAZ CORTES	INTERVENTORIA RESIDENTE		
2	KEVIN MAURICIO ZAPATA RAMIREZ	OBRA RESIDENTE	laboratorio obras atico 8 gocal.com.	
3				
4				
5				

Nota: Si se supera los 10 integrantes en la reunión, se debe eliminar el cuadro integrante de la reunión y se anexa como soporte el F-GC-09 Listado de asistencia a reuniones y eventos internos.

Powered by CamScanner

ANEXO 3 INFORME INVERSIÓN ANTICIPO

INFORME INVERSIÓN DEL ANTICIPO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1188 DE 2022

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, AMBIENTAL, PARA LA CONSTRUCCIÓN INTERCEPTOR ALCANTARILLADO SANITARIO FASE II EN EL MUNICIPIO DE CUBARRAL – META"

VALOR DEL CONTRATO:	$ 294.100.241,00
CONTRATISTA:	EMPRESA DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANA S.A.S
NIT:	901.629.216-3
PLAZO CONTRATO:	8 MESES
PORCENTAJE DEL ANTICIPO:	20%
VALOR ANTICIPO:	$ 58.820.048,00
SUPERVISORA:	INGRID JOHANNA SUAREZ CANARIA

COMPROBANTE No.	BENEFICIARIO	VALOR	DESCRIPCIÓN EGRESO
24	Felix Javier Muruaga Garzón Director de interventoría	$ 4.386.025,65	Honorarios director abril 2023
25	Oscar Amed Álvarez Ramírez Abogado	$ 1.185.058,14	Honorarios abogado abril 2023
26	Yohedney Álvarez Técnicos interventores de campo	$ 3.386.913,28	Honorarios tecnico abril 2023
27	Adriana Lucia Rueda Vergara Tecnólogo	$ 1.497.517,68	Honorarios topografa abril 2023
28	Hugo Andrés Torres Gómez Auxiliar	$ 752.229,78	Honorarios cadenero abril 2023
29	Juan Camilo Posada Varela Alquiler de equipos de topografia	$ 3.458.149,00	Alquiler de topografia abril 2023
TOTAL		**$ 14.665.893,54**	

RESUMEN

DESCRIPCIÓN	VALOR ANTICIPO	VALOR EJECUTADO	VALOR POR EJECUTAR
PERSONAL PROFESIONAL			
DIRECTOR DE INTERVENTORIA Profesional Especializado Grado 15	$ 13.158.076,94	$ 13.158.076,94	$ -
RESIDENTE DE INTERVENTORIA Profesional Especializado Grado 15	$ 15.191.188,08	$ 15.191.188,08	$ -
ESPECIALISTA Profesional Especializado Grado 13	$ 4.172.870,46	$ 4.172.870,46	$ -
Profesional del Derecho Grado 13	$ 3.555.174,43	$ 3.555.174,43	$ -
PERSONAL TÉCNICO			
Técnico Grado 13	$ 6.773.826,56	$ 6.773.826,56	$ -
TECNICO Topógrafo Inspector	$ 2.995.035,36	$ 2.995.035,36	$ -
AUXILIARES Cadeneros de topografía tipo 4	$ 1.504.459,57	$ 1.504.459,57	$ -

INFORME INVERSIÓN DEL ANTICIPO			
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1188 DE 2022			
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA			
Vehículo alquiler de una camioneta tipo Pickup cilindraje mínimo 3000 CC: valor día todo costo incluye peaje, conductor y combustible-	$ 4.553.118,60	$ 4.553.118,60	$ -
EQUIPO DE TOPOGRAFIA	$ 6.916.298,00	$ 6.916.298,00	$ -
TOTAL	**$ 58.820.048,00**	**$ 58.820.048,00**	**$ -**

LINA LORENA SALGADO GARCIA
Representante Legal

EMPRESA DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANA S.A.S

Nit: 901.629.216-3

HEIDY ALEJANDRA LANCHEROS CANTY
T.P. 189521-T

Contador

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

Z C 0 D A C C 7 0 6 D D 1 6 A 4

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador publico **HEIDY ALEJANDRA LANCHEROS CANTY** identificado con CEDULA DE CIUDADANIA No 1121884207 de VILLAVICENCIO (META) Y Tarjeta Profecional No 189521-T Si tiene vigente su inscripcion en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ••••••

Villavicencio- Meta, 25 de abril del 2023.

EMPRESA DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANA SAS
NIT. 901.629.216-3

DEBE A:

FELIX JAVIER MURUAGA GARZON
CC: 86.051.562

La suma de:	CUATRO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL VEINTICINCO PESOS CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS ($4.386.025,65) M/CTE.
Por concepto de:	Honorarios del mes de abril de 2023 como director de interventoría del contrato de interventoria No. 1188 de 2022 cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN INTERCEPTOR ALCANTARILLADO SANITARIO (FASE II) EN EL MUNICIPIO DE CUBARRAL – META."

Dando cumplimiento con las disposiciones establecidas en la ley 1819 de 2016 y del parágrafo 2 de articulo 383 del Estatuto Tributario, favor practicar retención en la fuente como asalariado.

Cordialmente,

FELIX JAVIER MURUAGA GARZON
C.C. 86.051.562

EMPRESA DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANA SAS

Nit: 901629216

Dirección: CLL 78 No 46 43 ET 4 BRR LA

Pág. No. 1

Fecha : 03/05/2023

Hora : 21:01:31

TIPO DE COMPROBANTE

CE COMPROBANTE DE EGRESO NUMERO: 0000000024 FECHA: 01/05/2023

CUENTA	DETALLE	TERCERO		DEBITO	CREDITO
25050101	HONORARIOS DIRECTOR ABRIL	01360051562	MUNDACA CARZON FELIX	4,386,025.65	
11050501	CONSIGNACION	01360051562	MUNDACA CARZON FELIX		4,386,025.65
				4,386,025.65	4,386,025.65

ELABORO

APROBO

CONTABILIZO

RECIBIO

Villavicencio- Meta, 25 de abril del 2023.

EMPRESA DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANA SAS
NIT. 901.629.216-3

DEBE A:

OSCAR AMED ALVAREZ RAMIREZ
CC: 17.389.460

La suma de:	UN MILLÓN CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL CINCUENTA Y OCHO PESOS CON CATORCE CENTAVOS ($1.185.058,14) M/CTE.
Por concepto de:	Honorarios del mes de abril de 2023 como abogado del contrato de interventoria No. 1188 de 2022 cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN INTERCEPTOR ALCANTARILLADO SANITARIO (FASE II) EN EL MUNICIPIO DE CUBARRAL – META."

Dando cumplimiento con las disposiciones establecidas en la ley 1819 de 2016 y del parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario, favor practicar retención en la fuente como asalariado.

Cordialmente,

OSCAR AMED ALVAREZ RAMIREZ
C.C. 17.389.460

EMPRESA DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANA SAS

Nit: 901629216

Dirección: CLL 7B No 46 43 ET 4 BRR LA

Pág. No. 1

Fecha : 03/05/2023

Hora : 21:01:10

TIPO DE COMPROBANTE

CE COMPROBANTE DE EGRESO

NUMERO: 0303006025 FECHA: 03/05/2023

CUENTA	DETALLE	TERCERO		DEBITO	CREDITO
23050101	HONORARIOS ABOGADO ABRIL	01 17389460	ALVAREZ RAMIREZ OSCAR	1,185,058.14	
11050501	CONSIGNACION	01 17389460	ALVAREZ RAMIREZ OSCAR		1,185,058.14
				1,185,058.14	1,185,058.14

ELABORO

APROBO

CONTABILIZO

RECIBIO

Villavicencio- Meta, 27 de abril del 2023.

EMPRESA DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANA SAS
NIT. 901.629.216-3

DEBE A:

YOHEDNEY ALVAREZ
CC: 86.011.385

La suma de:	TRES MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS TRECE PESOS CON VEINTIOCHO CENTAVOS ($3.386.913,28) M/CTE.
Por concepto de:	Honorarios del mes de abril de 2023 como técnicos interventores de campo del contrato de interventoria No. 1188 de 2022 cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN INTERCEPTOR ALCANTARILLADO SANITARIO (FASE II) EN EL MUNICIPIO DE CUBARRAL – META."

Dando cumplimiento con las disposiciones establecidas en la ley 1819 de 2016 y del parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario, favor practicar retención en la fuente como asalariado.

Cordialmente,

YOHEDNEY ALVAREZ
C.C. 86.011.385

EMPRESA DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANA SAS

Nit: 901629216

Dirección: CLL 7B No 46 43 ET 4 BRR LA

Pág. No. 1

Fecha : 03/05/2023

Hora : 21:00:52

TIPO DE COMPROBANTE

CE COMPROBANTE DE EGRESO NUMERO: 00000000026 FECHA: 03/05/2023

CUENTA	DETALLE	TERCERO		DEBITO	CREDITO
25050101	HONORARIOS TECNICO ABRIL	0186011365	ALVAREZ YORDINEY	3,386,913.28	
11050501	CONSIGNACION	0186011365	ALVAREZ YORDINEY		3,386,913.28
				3,386,913.28	3,386,913.28

ELABORO

APROBO

CONTABILIZO

RECIBIO

Villavicencio- Meta, 26 de abril del 2023.

EMPRESA DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANA SAS
NIT. 901.629.216-3

DEBE A:

ADRIANA LUCIA RUEDA VERGARA
CC: 37.511.501

La suma de:	UN MILLÓN CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS ($1.497.517,68) M/CTE.
Por concepto de:	Honorarios del mes de abril de 2023 como tecnólogo del contrato de interventoria No. 1188 de 2022 cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN INTERCEPTOR ALCANTARILLADO SANITARIO (FASE II) EN EL MUNICIPIO DE CUBARRAL – META."

Dando cumplimiento con las disposiciones establecidas en la ley 1819 de 2016 y del parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario, favor practicar retención en la fuente como asalariado.

Cordialmente,

ADRIANA LUCIA RUEDA VERGARA
C.C. 37.511.501

EMPRESA DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANA SAS
Nit: 901629216
Dirección: CLL 7B No 46 43 ET 4 BRR LA

Pág. No. 1
Fecha : 03/05/2023
Hora : 21:00:35

TIPO DE COMPROBANTE
CE COMPROBANTE DE EGRESO NUMERO: 0000000027 FECHA: 03/05/2023

CUENTA	DETALLE	TERCERO		DEBITO	CREDITO
25050101	HONORARIOS TOPOGRAFA ABRIL	01375115O1	RUEDA ADRIANA LUCIA	1,497,517.68	
11050501	CONSIGNACION	01375115O1	RUEDA ADRIANA LUCIA		1,497,517.68
				1,497,517.68	1,497,517.68

ELABORO APROBO CONTABILIZO RECIBIO

Villavicencio- Meta, 26 de abril del 2023.

EMPRESA DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANA SAS
NIT. 901.629.216-3

DEBE A:

HUGO ANDRES TORRES GÓMEZ
CC: 1.121.936.033

La suma de:	SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE PESOS CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS ($752.229,78) M/CTE.
Por concepto de:	Honorarios del mes de abril de 2023 como auxiliar del contrato de interventoria No. 1188 de 2022 cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN INTERCEPTOR ALCANTARILLADO SANITARIO (FASE II) EN EL MUNICIPIO DE CUBARRAL – META."

Dando cumplimiento con las disposiciones establecidas en la ley 1819 de 2016 y del parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario, favor practicar retención en la fuente como asalariado.

Cordialmente,

HUGO ANDRES TORRES GÓMEZ
C.C. 1.121.936.033

EMPRESA DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANA SAS
Nit: 901629216
Dirección: CLL 7B No 46 43 ET 4 BRR LA

Pág. No. 1
Fecha : 03/05/2023
Hora : 21:00:16

TIPO DE COMPROBANTE
CE COMPROBANTE DE EGRESO NUMERO: 0000000028 FECHA: 03/05/2023

CUENTA	DETALLE	TERCERO	DEBITO	CREDITO
25050101	HONORARIOS CADENERO ABRIL	01 1121936033 TORRES GOMEZ HUGO	752,229.78	
11050501	CONSIGNACION	01 1121936033 TORRES GOMEZ HUGO		752,229.78
			752,229.78	752,229.78

ELABORO APROBO CONTABILIZO RECIBIO

Villavicencio- Meta, 28 de abril del 2023.

EMPRESA DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANA SAS
NIT. 901.629.216-3

DEBE A:

JUAN CAMILO POSADA VARELA
NIT. 1.094.921.302

La suma de:	Tres Millones Cuatrocientos Cincuenta Y Ocho Mil Ciento Cuarenta Y Nueve Pesos ($3.458.149,00) M/Cte.
Por concepto de:	Alquiler equipos topográficos del mes de abril de 2023.

Cordialmente,

JUAN CAMILO POSADA VARELA
C.C. 1.094.921.302

EMPRESA DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANA SAS Nit: 901629216 Dirección: CLL 7B No 46 43 ET 4 BRR LA	Pág. No. 1 Fecha : 03/05/2023 Hora : 20:59:56

TIPO DE COMPROBANTE

CE COMPROBANTE DE EGRESO NUMERO: 0000000029 FECHA: 03/05/2023

CUENTA	DETALLE	TERCERO	DEBITO	CREDITO
13301801	ALQUILER DE TOPOGRAFIA ABRIL	01 1094921302 POSADA VARELA JUAN	3,458,149.00	
11050501	ALQUILER DE TOPOGRAFIA ABRIL	01 1094921302 POSADA VARELA JUAN		3,458,149.00
			3,458,149.00	3,458,149.00

ELABORO APROBO CONTABILIZO RECIBIO

ANEXO 4 CERTIFICACIÓN DE PARAFISCALES DE LA EMPRESA DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANA S.A.S

EMPRESA
DE INFRAESTRUCTURA
COLOMBIANA SAS
NIT. 901.629.216-3

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTICULO 50 LEY 789 DE 2022

Yo, **LINA LORENA SALGADO GARCÍA**, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.122.647.270, en condición de Representante Legal de la **EMPRESA DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANA S.A.S** identificada con NIT: 901.629.216-3, bajo la gravedad de juramento, certifico que he cumplido con el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2022.

Dada en Villavicencio a los 19 días del mes mayo de 2023.

LINA LORENA SALGADO GARCÍA
Representante Legal
EMPRESA DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANA S.A.S
Nit: 901.629.216-3

HEIDY ALEJANDRA LANCHEROS CANTY
T.P. 189521-T
Contador

Carrera 19 No. 2a – 38 mz 24 Casa 15
infraestructuracolombianasas@gmail.com
Teléfono: 3163704127
Villavicencio, Meta

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

Z E 0 0 H E E 7 6 B 0 0 1 5 H 4

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **HEIDY ALEJANDRA LANCHEROS CANTY** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1121884207 de VILLAVICENCIO (META) Y Tarjeta Profesional No 189521-T Sí tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ••••••

EMPRESA
DE INFRAESTRUCTURA
COLOMBIANA SAS
NIT. 901.629.216-3

Villavicencio, 19 de mayo de 2023

Señores:
CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ÁREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA – CORMACARENA
Ciudad

Referencia: Contrato de interventoria No. 1188 DE 2022 cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, AMBIENTAL, PARA LA CONSTRUCCIÓN INTERCEPTOR ALCANTARILLADO SANITARIO FASE II EN EL MUNICIPIO DE CUBARRAL – META"

Asunto: Aportes riesgos profesionales

Cordial saludo,

De acuerdo a lo indicado en el **Decreto 1072 de 2015** "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo", en el **Articulo 2.2.4.2.2.5.** *Afiliación por intermedio del contratante. El contratante debe afiliar al Sistema General de Riesgos Laborales a los contratistas objeto de la presente sección, de conformidad con lo establecido en el parágrafo 3 del articulo 2 de la Ley 1562 de 2012. El incumplimiento de esta obligación, hará responsable al contratante de las prestaciones económicas y asistenciales a que haya lugar.*

Motivo por el cual, la **EMPRESA DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANA S.A.S.** identificada con **NIT. 901.629.216-3,** realiza el pago de los riesgos profesionales del equipo de trabajo del contrato de la referencia.

Cordialmente,

LINA LORENA SALGADO GARCÍA
Representante Legal
EMPRESA DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANA S.A.S
Nit: 901.629.216-3

HEIDY ALEJANDRA LANCHEROS CANTY
T.P. 189521-T
Contador

Carrera 19 No. 2a – 38 mz 24 Casa 15
infraestructuracolombianasas@gmail.com
Teléfono: 3163704127
Villavicencio, Meta

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

Z U U D H C C Z U B D D 1 B A 4

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **HEIDY ALEJANDRA LANCHEROS CANTY** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1121884207 de VILLAVICENCIO (META) Y Tarjeta Profesional No 189521-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 31 días del mes de Marzo de 2023 con vigencia de un (1) Mes contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA AUTORIZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO DE LA LEY 59 DE 1990, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y validez de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el numero del certificado

PARA USO EXCLUSIVO DE LA ENTIDAD INTERESADA
INFRAESTRUCTURAS S.A.S.





ANEXO 5 PLANILLAS DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES DE ABRIL DE 2023 DEL EQUIPO DE TRABAJO

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	86051362	FELIX JAVIER MURILLO GARZON	CALLE 12 SUR N 18 -81 CONDOMINIO	3166674	[redacted]	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	1 – Independiente			META	VILLAVICENCIO	NO

DATOS DE LA PLANILLA							
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-04	2025-04	1	06/05/2025	87563173	$330.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD												
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS017	Familiar EPS	830003564-7	140.000	0		0		0	0	0	0	140.000	1

TOTALES PENSIÓN											
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230501	Protección (RAI + Protección)	800227739-2	165.000	0	0	0	0	0	0		165.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES													
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, INP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	140.000	140.000
Pensión	1	165.000	165.000
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	330.000	330.000

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

VBO

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	86951582	FELIX JAVIER MURILLAGA GARZON		CALLE 12 SUR N 18 -87 CONDOMINIO	3563874	[illegible]	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	1 - Independiente			META	VILLAVICENCIO		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ANTERIOR (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN				TOTAL A PAGAR	
2023-04	2023-04	1	08/05/2023	87863178	$330.000	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Tarifa	Aportes	Extranjero	Cotiza en el Exterior	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC-LR	AVP	VCT	IRP	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Tarifa(%) Cotización	Valor Cotización Afiliado	Valor Cotización Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de solidaridad	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Caja de Compensación CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	86951582	MURILLAGA GARZON FELIX JAVIER	2	X																			230201	1.100.000	145.000		0	0	0	0	EPS017	1.100.000	145.000				0				0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901629234	3	EMPRESA DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANA S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	LINA LORENA	CLL 78 #A 43 ET 4 BRR LA ESPERANZA	VILLAVICENCIO-META	3142784127	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-04	2023-04	2064564226	940837728	Y	2023/05/05	2023/05/05	BANCO DAVIVIENDA	0	$699,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre		Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Pag	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: LINA LORENA (8 Afiliados)						$0	$0			$0	$0			$0	$0			$10,042,933		$699,500		$0	$0		$699,500
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (8 Afiliados)						$0	$0			$0	$0			$0	$0			$10,042,933		$699,500		$0	$0		$699,500
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (8 Afiliados)						$0	$0			$0	$0			$0	$0			$10,042,933		$699,500		$0	$0		$699,500
1	CC	86076795	ALVAREZ MATEO	0	30	$0	$0	0	30	$0	$0	0	30	$0	$0	14-11	30	$1,960,000	4.960%	$80,800	0	$0	$0	no	$80,800
2	CC	1136914	ALVAREZ OSCAR	0	30	$0	$0	0	30	$0	$0	0	30	$0	$0	14-11	30	$1,960,000	4.960%	$80,800	0	$0	$0	no	$80,800
3	CC	86111365	ALVAREZ YOHEDWEY	0	30	$0	$0	0	30	$0	$0	0	30	$0	$0	14-11	30	$1,960,000	4.960%	$80,800	0	$0	$0	no	$80,800
4	CC	7179131	DIAZ JESUS	0	30	$0	$0	0	30	$0	$0	0	30	$0	$0	14-11	30	$1,921,810	4.960%	$122,700	0	$0	$0	no	$122,700
5	CC	1121884207	LANCHEROS HEIDI	0	30	$0	$0	0	30	$0	$0	0	30	$0	$0	14-11	30	$1,960,000	4.960%	$80,800	0	$0	$0	no	$80,800
6	CC	86035965	MURILLO FELIX	0	30	$0	$0	0	30	$0	$0	0	30	$0	$0	14-11	30	$1,960,000	4.960%	$80,800	0	$0	$0	no	$80,800
7	CC	1751551	RUBIO ADRIAN	0	30	$0	$0	0	30	$0	$0	0	30	$0	$0	14-11	30	$1,960,000	4.960%	$80,800	0	$0	$0	no	$80,800
8	CC	1121938603	TORRES HUGO	0	30	$0	$0	0	30	$0	$0	0	30	$0	$0	14-11	30	$1,960,000	4.960%	$80,800	0	$0	$0	no	$80,800
Total	Afiliados(8)					$0	$0			$0	$0			$0	$0			$10,042,933		$699,500		$0	$0		$699,500

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901629234	3	EMPRESA DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANA S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	LINA LORENA	CLL 78 #A 43 ET 4 BRR LA ESPERANZA	VILLAVICENCIO-META	3142784127	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-04	2023-04	2064564226	940837728	Y	2023/05/05	2023/05/05	BANCO DAVIVIENDA	0	$699,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL ADMINISTRADORAS: 1)				8	$699,500	$0	$0	$699,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	8	$699,500	$0	$0	$699,500
TOTAL				8	$699,500	$0	$0	$699,500

2023/05/05 02:56 PM

aportes en linea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 7179331		DIAZ CORTES JESUS DAVID	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Transversal 28 # 41-44	VILLAVICENCIO-META	6621641	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-04	2023-04	10980314365	5449934873	I	2023/05/09	2023/05/25	BANCO DE BOGOTA	16	$580,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES	PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre		Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SEna e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$1,000,000	$240,000			$1,000,000	$280,000			$0	$0			$0		$0		$0	$0		$520,000
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$1,000,000	$240,000			$1,000,000	$280,000			$0	$0			$0		$0		$0	$0		$520,000
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (1 Afiliados)						$1,000,000	$240,000			$1,000,000	$280,000			$0	$0			$0		$0		$0	$0		$520,000
1	CC	7179331	DIAZ CORTES JESUS DAVID	12500	30	$1,000,000	$320,000	P0505	30	$1,000,000	$250,000		0	$0	$0		0	$0	0.000%	$0	0	$0	$0	No	$570,000
Total	Afiliados(1)					$1,000,000	$320,000			$1,000,000	$250,000			$0	$0			$0		$0		$0	$0		$570,000

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 7179331		DIAZ CORTES JESUS DAVID	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Transversal 28 # 41-44	VILLAVICENCIO-META	6621641	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-04	2023-04	10980314365	5449934873	I	2023/05/09	2023/05/25	BANCO DE BOGOTA	16	$580,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$320,000	$6,100	$0	$326,100
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$320,000	$6,100	$0	$326,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$250,000	$4,800	$0	$254,800
SANITAS	EPS005	830,251,440	6	1	$250,000	$4,800	$0	$254,800
TOTAL				1	$570,000	$10,900	$0	$580,900

Vso Bueno

2023/05/25 08:30 AM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901629216	3	EMPRESA DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANA S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	LINA LORENA	CLL 79 46 43 ET 4 BRR LA ESPERANZA	VILLAVICENCIO-META	3163704127	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pension	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-04	2023-04	2964564436	945063728	Y	2023/05/05	2023/05/05	BANCO DAVIVIENDA	0	$699,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

	EMPLEADO			NOVEDADES	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre		Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: LINA LORENA (8 Afiliados)					30	$0			30	$0			30	$0				$10,040,935		$699,500		$0	$0		$699,500
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (8 Afiliados)					30	$0			30	$0			30	$0				$10,040,935		$699,500		$0	$0		$699,500
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (8 Afiliados)					30	$0			30	$0			30	$0				$10,040,935		$699,500		$0	$0		$699,500
1	CC	86575795	SOLBEIDY MARTIN		0	$0	$0	0	30	$0	$0	0	30	$0	$0	14-11	30	$1,165,000	6.960%	$81,100	0	$0	$0	No	$81,100
2	CC	17585460	ALVARO OLAYA		0	$0	$0	0	30	$0	$0	0	30	$0	$0	14-11	30	$1,165,000	6.960%	$81,100	0	$0	$0	No	$81,100
3	CC	86011265	ALVARO DOMENEY		0	$0	$0	0	30	$0	$0	0	30	$0	$0	14-11	30	$1,165,000	6.960%	$81,100	0	$0	$0	Yes	$81,100
4	CC	21178021	DIAZ JESUS		0	$0	$0	0	30	$0	$0	0	30	$0	$0	14-11	30	$1,165,000	6.960%	$81,100	0	$0	$0	No	$81,100
5	CC	1123891607	SANCHEZ HENRY		0	$0	$0	0	30	$0	$0	0	30	$0	$0	14-11	30	$1,165,000	6.960%	$81,100	0	$0	$0	No	$81,100
6	CC	86013262	ALBEIRO PEÑA		0	$0	$0	0	30	$0	$0	0	30	$0	$0	14-11	30	$1,165,000	6.960%	$81,100	0	$0	$0	No	$81,100
7	CC	17511501	BUITRA ADRIANA		0	$0	$0	0	30	$0	$0	0	30	$0	$0	14-11	30	$1,165,000	6.960%	$81,100	0	$0	$0	No	$81,100
8	CC	1127936033	TORRES HUGO		0	$0	$0	0	30	$0	$0	0	30	$0	$0	14-11	30	$1,165,000	6.960%	$81,100	0	$0	$0	Yes	$81,100
Total Afiliados(8)					30	$0	$0		30	$0	$0		30	$0	$0			$10,040,935		$699,500		$0	$0		$699,500

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901629216	3	EMPRESA DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANA S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	LINA LORENA	CLL 79 46 43 ET 4 BRR LA ESPERANZA	VILLAVICENCIO-META	3163704127	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pension	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-04	2023-04	2964564436	945063728	Y	2023/05/05	2023/05/05	BANCO DAVIVIENDA	0	$699,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				8	$699,500	$0	$0	$699,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	8	$699,500	$0	$0	$699,500
TOTAL				8	$699,500	$0	$0	$699,500

2023/05/05 02:56 PM

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	86076732	MATEO AGUDELO VANEGA	Cra. 39 N.14-04 Etapa 7 Barrio Esperanza	3107588532	mgUv@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			META	VILLAVICENCIO	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-04	2023-04	I	08/05/2023	01030489	$342.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD												
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS009	Sanitas EPS	800251440-6	146.000	0		0		0	0	0	0	146.000	1

TOTALES PENSIÓN											
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
23-14	Colpensiones	900336004-7	183.600	0	0	0	0	0	0		183.600	1

TOTALES RIESGOS LABORALES														
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	860903790-5	12.200				12.200	0	0	12.200			122	12.200	1

TOTALES CAJAS						
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	146.000	146.000
Pensión	1	183.600	183.600
Riesgos Laborales	1	12.200	12.200
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	342.800	342.800

Vbo.

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	86076705	MATEO AGUDELO VARELA		Cra. 35 N.14-04 Etapa 7 Barrio Esperanza	3107888552	[illegible]	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	1 – Independiente			META	VILLAVICENCIO		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	VPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-04	2023-04	1	08/05/2023	67130468	$342.800	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACION COTIZANTE								INFORMACION NOVEDADES												PENSIÓN						SALUD			INRIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Extranjero	Sotenr	Extranjero sin cédula	Colombia sin cédula	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario a Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cod. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cod. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC Otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	86076705	AGUDELO VARELA MATEO	N	X		N														25-14	1,140,000	160,800	0	0	0	0	EPS005	1,140,000	140,800	14-01	1,140,000	2	12,000		0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901629216	1	EMPRESA DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANA S.A.S	B - RESTO DE LOS COTIZANTES	LINA LORENA	CLL 39 46 43 ET 4 BRR LA ESPERANZA	VILLAVICENCIO-META	3143704127	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-04	2023-04	2943043236	94506377218	Y	2023/05/05	2023/05/05	BANCO DAVIVIENDA	0	$699,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

No.	EMPLEADO Identificación	Nombre	NOVEDADES	PENSION Cotiz	Días	IBC	Aporte	SALUD Cotiz	Días	IBC	Aporte	CCF Cotiz	Días	IBC	Aporte	RIESGOS Cotiz	Días	IBC	Tarifa	Aporte	PARAFISCALES Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: LINA LORENA (8 Afiliados)																									
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (8 Afiliados)																									
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (8 Afiliados)																									
1	CC	[illegible]		30	$0	$0		30	$0	$0		30	$0	$0		44-01	30	$1,160,000	0.522%	$87,000	0	$0	$0	No	$87,000
2	CC	1136[illegible]		30	$0	$0		30	$0	$0		30	$0	$0		44-01	30	$1,160,000	0.522%	$87,000	0	$0	$0	No	$87,000
3	CC	9421[illegible]		30	$0	$0		30	$0	$0		30	$0	$0		44-01	30	$1,160,000	0.522%	$87,000	0	$0	$0	No	$87,000
4	CC	1179[illegible]		30	$0	$0		30	$0	$0		30	$0	$0		44-01	30	$1,160,000	0.522%	$87,000	0	$0	$0	No	$87,000
5	CC	1121[illegible]		30	$0	$0		30	$0	$0		30	$0	$0		44-01	30	$1,160,000	0.522%	$87,000	0	$0	$0	No	$87,000
6	CC	9425[illegible]		30	$0	$0		30	$0	$0		30	$0	$0		44-01	30	$1,160,000	0.522%	$87,000	0	$0	$0	No	$87,000
7	CC	1121[illegible]		30	$0	$0		30	$0	$0		30	$0	$0		44-01	30	$1,160,000	0.522%	$87,000	0	$0	$0	No	$87,000
8	CC	1121[illegible]		30	$0	$0		30	$0	$0		30	$0	$0		44-01	30	$1,160,000	0.522%	$87,000	0	$0	$0	No	$87,000
Total	Afiliados(8)																								

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901629216	1	EMPRESA DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANA S.A.S	B - RESTO DE LOS COTIZANTES	LINA LORENA	CLL 39 46 43 ET 4 BRR LA ESPERANZA	VILLAVICENCIO-META	3143704127	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-04	2023-04	2064784226	94506377218	Y	2023/05/05	2023/05/05	BANCO DAVIVIENDA	0	$699,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				8	$699,500	$0	$0	$699,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	8	$699,500	$0	$0	$699,500
TOTAL				8	$699,500	$0	$0	$699,500

2023/05/05 02:56 PM

ARUS

Tecnología e Información a Colombia

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2023-04-24, 11:14:38 AM **Tipo Planilla:** I PLANILLA INDEPENDIENTES **Número Planilla:** 82355790

Periodo Cotización: abril de 2023 **Periodo Servicio:** abril de 2023

PAGADO 24/04/2023

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	OSCAR AMED ALVAREZ RAMIREZ		
Documento	CC17389460	**Dirección**	CL 15 ESTE #6 - 35 MZ B CASA 8 A
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	5709867
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	VILLAVICENCIO	**Departamento**	META
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	NINGUNA ARP

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante																			Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Mineducación	Total
CC 17389460	OSCAR AMED ALVAREZ RAMIREZ	59	00																0	30	30	0	0	(230201) POSTOJAIN	$ 1.160.000	$ 166.800	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.160.000	$ 140.000	0.000	$ 0	$ 0	(ARL-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 306.800

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Caja	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Caja	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.160.000	$ 1.160.000	$ 0	$ 0	$ 166.800	$ 140.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 306.800	$ 0	$ 306.800

Vbo.

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4488 - Bucaramanga: 697 67 27 - Cali: 480 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 504 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Protegar el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901609316	3	EMPRESA DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANA S.A.S	B - MENOS DE 300 COTIZANTES	LIMA LORENA	CLL 78 46 43 ET 4 BRR LA ESPERANZA	VILLAVICENCIO-META	3163784327	N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-04	2023-04	2064564326	945063728	Y	2023/05/05	2023/05/05	BANCO DAVIVIENDA	0	$699,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre		Cotiza	Dias	IBC	Aporte	Cotiza	Dias	IBC	Aporte	Cotiza	Dias	IBC	Aporte	Cotiza	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: LIMA LORENA (8 Afiliados)						$0	$0			$0	$0			$0	$0			$10,842,935		$699,500		$0	$0		$699,500
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (8 Afiliados)						$0	$0			$0	$0			$0	$0			$10,842,935		$699,500		$0	$0		$699,500
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (8 Afiliados)						$0	$0			$0	$0			$0	$0			$10,842,935		$699,500		$0	$0		$699,500
1	CC	[illegible]		0	30	$0	$0	0	30	$0	$0	0	30	$0	$0	14-11	30	$1,160,000	4.960%	$80,800	0	$0	$0	No	$80,800
2	CC	1136[illegible]	[illegible]	0	30	$0	$0	0	30	$0	$0	0	30	$0	$0	14-11	30	$1,160,000	4.960%	$80,800	0	$0	$0	No	$80,800
3	CC	8601[illegible]	[illegible]	0	30	$0	$0	0	30	$0	$0	0	30	$0	$0	14-11	30	$1,160,000	4.960%	$80,800	0	$0	$0	No	$80,800
4	CC	7179331	[illegible]	0	30	$0	$0	0	30	$0	$0	0	30	$0	$0	14-11	30	$1,402,935	4.960%	$121,400	0	$0	$0	No	$121,400
5	CC	1121884507	[illegible]	0	30	$0	$0	0	30	$0	$0	0	30	$0	$0	14-11	30	$1,160,000	4.960%	$80,800	0	$0	$0	No	$80,800
6	CC	8600[illegible]	[illegible]	0	30	$0	$0	0	30	$0	$0	0	30	$0	$0	14-11	30	$1,160,000	4.960%	$80,800	0	$0	$0	No	$80,800
7	CC	1121[illegible]	[illegible]	0	30	$0	$0	0	30	$0	$0	0	30	$0	$0	14-11	30	$1,160,000	4.960%	$80,800	0	$0	$0	No	$80,800
8	CC	1121[illegible]	[illegible]	0	30	$0	$0	0	30	$0	$0	0	30	$0	$0	14-11	30	$1,160,000	4.960%	$80,800	0	$0	$0	No	$80,800
Total	Afiliados(8)					$0	$0			$0	$0			$0	$0			$10,842,935		$699,500		$0	$0		$699,500

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901609316	3	EMPRESA DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANA S.A.S	B - MENOS DE 300 COTIZANTES	LIMA LORENA	CLL 78 46 43 ET 4 BRR LA ESPERANZA	VILLAVICENCIO-META	3163784327	N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-04	2023-04	2064564326	945063728	Y	2023/05/05	2023/05/05	BANCO DAVIVIENDA	0	$699,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				8	$699,500	$0	$0	$699,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	8	$699,500	$0	$0	$699,500
TOTAL				8	$699,500	$0	$0	$699,500

2023/05/05 02:56 PM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1121884307		LANCHEROS CANTY HEIDY ALEJANDRA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 23 no 43c 34	VILLAVICENCIO-META	6683034	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias mora	Valor
2023-04	2023-04	2079865208	94808108109	I	2023/05/03	2023/05/03	BANCOLOMBIA	0	$570,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				HOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	irp	avp	vct	vt	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1121884307	LANCHEROS CANTY HEIDY ALEJANDRA																			240101	30	$2,000,000	$320,000	EPS040	30	$2,000,000	$250,000		0	$0	$0		0	$0	$0	0	$0	$0	NN	$570,000
Total	Afiliados(1)																							$2,000,000	$320,000			$2,000,000	$250,000			$0	$0			$0	$0		$0	$0		$570,000

2023/05/03 03:57 PM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1121484307		LANCHEROS CANTY HEIDY ALEJANDRA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 21 no 45c 24	VILLAVICENCIO-META	6602034	no

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-04	2023-04	2[illegible]1200	94505809	I	2023/05/03	2023/05/03	BANCOLOMBIA	0	$570,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$320,000	$0	$0	$320,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$320,000	$0	$0	$320,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$250,000	$0	$0	$250,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$250,000	$0	$0	$250,000
TOTAL				1	$570,000	$0	$0	$570,000

2023/05/03 03:57 PM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901329316	3	EMPRESA DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANA S.A.S	B - MENOS DE 300 COTIZANTES	LINA LORENA	CLL 78 46 43 ET 4 BRR LA ESPERANZA	VILLAVICENCIO-META	3163704127	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-04	2023-04	10445647226	94506137728	Y	2023/05/03	2023/05/05	BANCO DAVIVIENDA	0	$699,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre		Cotiza	Dias	IBC	Aporte	Cotiza	Dias	IBC	Aporte	Cotiza	Dias	IBC	Aporte	Cotiza	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: LINA LORENA (9 Afiliados)						$0	$0			$0	$0			$0	$0			$10,045,935		$699,500		$0	$0		$699,500
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (8 Afiliados)						$0	$0			$0	$0			$0	$0			$10,042,935		$699,500		$0	$0		$699,500
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (8 Afiliados)						$0	$0			$0	$0			$0	$0			$10,042,935		$699,500		$0	$0		$699,500
1	CC	86070751	ACEVEDO WATED		0	$0	$0	0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	14-11	30	$1,960,000	6.960%	$81,800	0	$0	$0	No	$81,800
2	CC	17589460	ALVAREZ OSCAR		0	$0	$0	0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	14-11	30	$1,960,000	6.960%	$81,800	0	$0	$0	No	$81,800
3	CC	86011260	ALVAREZ TORRESMEY		0	$0	$0	0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	14-11	30	$1,960,000	6.960%	$81,800	0	$0	$0	No	$81,800
4	CC	7179221	DIAZ JESUS		0	$0	$0	0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	14-11	30	$1,822,935	6.960%	$111,900	0	$0	$0	No	$111,900
5	CC	1023884007	SANCHEZ RIOS YESSY		0	$0	$0	0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	14-11	30	$1,960,000	6.960%	$81,800	0	$0	$0	No	$81,800
6	CC	86059362	MUNAUCA FELIX		0	$0	$0	0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	14-11	30	$1,960,000	6.960%	$81,800	0	$0	$0	No	$81,800
7	CC	3751151	RUEDA ADRIAN		0	$0	$0	0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	14-11	30	$1,960,000	6.960%	$81,800	0	$0	$0	No	$81,800
8	CC	1121936653	TORRES HUGO		0	$0	$0	0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	14-11	30	$1,960,000	6.960%	$81,800	0	$0	$0	No	$81,800
Total Afiliados(8)						$0	$0			$0	$0			$0	$0			$10,042,935		$699,500		$0	$0		$699,500

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901329316	3	EMPRESA DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANA S.A.S	B - MENOS DE 300 COTIZANTES	LINA LORENA	CLL 78 46 43 ET 4 BRR LA ESPERANZA	VILLAVICENCIO-META	3163704127	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-04	2023-04	10445647226	94506137728	Y	2023/05/03	2023/05/05	BANCO DAVIVIENDA	0	$699,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				8	$699,500	$0	$0	$699,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	8	$699,500	$0	$0	$699,500
TOTAL				8	$699,500	$0	$0	$699,500

2023/05/05 02:56 PM

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	86011389	YOHEDNEY ALVAREZ		DMZ 2 MZ 2 CA 3 BRR SAN ANTONIO	3058745	ltdtransnch2@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	1 – Independiente			META	VILLAVICENCIO		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-04	2023-04	1	08/05/2023	67883844	$330.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	140.000	0		0		0	0	0	0	140.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
23301	Porvenir	800224808-8	165.600	0	0	0	0	0	0		165.600	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de RST, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	140.000	140.000
Pensión	1	165.600	165.600
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	330.600	330.600

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	86011365	YSHEDNEY ALVAREZ		MZ 2 HZ 2 CA 3 BRR SAN ANTONIO	3288745	[illegible]03@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ONEA	1 – Independiente			META	VILLAVICENCIO		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	IBC
					1	5
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-04	2023-04	1	09/05/2023	07692844	$530.000	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES				VSP			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Tarifa	Forma	Clase Aportante	Dpto Cotiza	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC-LR	AVP	VCT	IRP	Días Cotizados	IBC AFP	Cotización	Valor Aporte o Afiliado	Valor Aporte Aportante	Fondo Solidaridad de subsistencia	Fondo porcentual de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Tarifa	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	86011365	ALVAREZ YSHEDNEY	1	0		50																	30	2.000.000	190.000	0	0	0	0	EPS042	1.160.000	140.000		0		0		0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901620216	3	EMPRESA DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANA S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	LINA LORENA	CLL 78 46 43 ET 4 BRR LA ESPERANZA	VILLAVICENCIO-META	3163704127	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-04	2023-04	2064064226	94580377Z8	Y	2023/05/03	2023/05/03	BANCO DAVIVIENDA	0	$699,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre		Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: LINA LORENA (8 Afiliados)						$0	$0			$0	$0			$0	$0			$10,042,935		$699,500		$0	$0		$699,500
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (8 Afiliados)						$0	$0			$0	$0			$0	$0			$10,042,935		$699,500		$0	$0		$699,500
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (8 Afiliados)						$0	$0			$0	$0			$0	$0			$10,042,935		$699,500		$0	$0		$699,500
1	CC	86076702	ACUBELO HECTOR	0	0	$0	$0	0	0	$0	$0	0	0	$0	$0	14-11	30	$1,165,000	6.960%	$81,000	0	$0	$0	No	$81,000
2	CC	17589460	ALVAREZ OSCAR	0	0	$0	$0	0	0	$0	$0	0	0	$0	$0	14-11	30	$1,165,000	6.960%	$81,000	0	$0	$0	No	$81,000
3	CC	86011065	ALVAREZ FLORENTINO	0	0	$0	$0	0	0	$0	$0	0	0	$0	$0	14-11	30	$1,165,000	6.960%	$81,000	0	$0	$0	No	$81,000
4	CC	7179331	DIAZ JESUS	0	0	$0	$0	0	0	$0	$0	0	0	$0	$0	14-11	30	$1,922,935	6.960%	$133,709	0	$0	$0	No	$133,709
5	CC	1121884007	LANCHEROS HENRY	0	0	$0	$0	0	0	$0	$0	0	0	$0	$0	14-11	30	$1,165,000	6.960%	$81,000	0	$0	$0	No	$81,000
6	CC	86051562	MURANGA FELIX	0	0	$0	$0	0	0	$0	$0	0	0	$0	$0	14-11	30	$1,165,000	6.960%	$81,000	0	$0	$0	No	$81,000
7	CC	1121111001	NUÑEZ ADRIANA	0	0	$0	$0	0	0	$0	$0	0	0	$0	$0	14-11	30	$1,165,000	6.960%	$81,000	0	$0	$0	No	$81,000
8	CC	1121930031	TORRES HUGO	0	0	$0	$0	0	0	$0	$0	0	0	$0	$0	14-11	30	$1,165,000	6.960%	$81,000	0	$0	$0	No	$81,000
Total Afiliados(8)						$0	$0			$0	$0			$0	$0			$10,042,935		$699,500		$0	$0		$699,500

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901620216	3	EMPRESA DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANA S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	LINA LORENA	CLL 78 46 43 ET 4 BRR LA ESPERANZA	VILLAVICENCIO-META	3163704127	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-04	2023-04	2064064226	94580377Z8	Y	2023/05/05	2023/05/05	BANCO DAVIVIENDA	0	$699,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				8	$699,500	$0	$0	$699,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	8	$699,500	$0	$0	$699,500
TOTAL				8	$699,500	$0	$0	$699,500

2023/05/05 02:56 PM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 37511501		RUEDA VERGARA ADRIANA LUCIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	MZ 2 F CASA 5	BOGOTA-BOGOTA D.C.	6670502	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-04	2023-04	2068773461	94494127789	I	2023/05/03	2023/05/08	BANCOLOMBIA	5	$332,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vly		Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	37511501	RUEDA VERGARA ADRIANA LUCIA																			230201	30	$1,160,000	$185,600	05001	30	$1,160,000	$148,000		0	$0	$0		0	$0	$0	0	$0	$0	No	$333,600
Total			Afiliados(1)																					$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$148,000			$0	$0			$0	$0		$0	$0		$333,600

2023/05/08 09:34 PM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 37511311		NUEVA VENGAN ADRIANA LUCIA	DEPENDIENTE	PRINCIPAL	MZ P CASA 3	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6670520	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-04	2023-04	10687734M1	94496377M9	I	2023/05/03	2023/05/08	BANCOLOMBIA	5	$332,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$185,600	$1,200	$0	$186,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$185,600	$1,200	$0	$186,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$145,000	$900	$0	$145,900
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$145,000	$900	$0	$145,900
TOTAL				1	$330,600	$2,100	$0	$332,700

2023/05/08 09:34 PM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901629216	3	EMPRESA DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANA S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	LINA LORENA	CLL 75 46 43 ET 4 BRR LA ESPERANZA	VILLAVICENCIO-META	3163704127	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-04	2023-04	2064594226	940083718	Y	2023/05/05	2023/05/05	BANCO DAVIVIENDA	0	$699,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre		Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: LINA LORENA (8 Afiliados)							$0	$0			$0	$0			$0	$0			$10,040,934		$699,500		$0	$0		$699,500
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (8 Afiliados)							$0	$0			$0	$0			$0	$0			$10,040,934		$699,500		$0	$0		$699,500
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (8 Afiliados)							$0	$0			$0	$0			$0	$0			$10,040,934		$699,500		$0	$0		$699,500
1	CC	86076792	AGUDELO MATEO		0	30	$0	$0	0	30	$0	$0	0	30	$0	$0	14-11	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	0	$0	$0	no	$80,800
2	CC	1120946	ALVAREZ OSCAR		0	30	$0	$0	0	30	$0	$0	0	30	$0	$0	14-11	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	0	$0	$0	no	$80,800
3	CC	86011385	ALVAREZ TORRENTE		0	30	$0	$0	0	30	$0	$0	0	30	$0	$0	14-11	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	0	$0	$0	no	$80,800
4	CC	7179331	DIAZ JESUS		0	30	$0	$0	0	30	$0	$0	0	30	$0	$0	14-11	30	$1,933,934	6.960%	$133,900	0	$0	$0	no	$133,900
5	CC	1121884027	LANCHEROS HEIDY		0	30	$0	$0	0	30	$0	$0	0	30	$0	$0	14-11	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	0	$0	$0	no	$80,800
6	CC	86010362	MURILLO FELIX		0	30	$0	$0	0	30	$0	$0	0	30	$0	$0	14-11	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	0	$0	$0	no	$80,800
7	CC	1121931801	RUEDA ADRIANA		0	30	$0	$0	0	30	$0	$0	0	30	$0	$0	14-11	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	0	$0	$0	no	$80,800
8	CC	1121936032	TORRES HUGO		0	30	$0	$0	0	30	$0	$0	0	30	$0	$0	14-11	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	0	$0	$0	no	$80,800
Total	Afiliados(8)						$0	$0			$0	$0			$0	$0			$10,040,934		$699,500		$0	$0		$699,500

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901629216	3	EMPRESA DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANA S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	LINA LORENA	CLL 75 46 43 ET 4 BRR LA ESPERANZA	VILLAVICENCIO-META	3163704127	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-04	2023-04	2064594226	940083718	Y	2023/05/05	2023/05/05	BANCO DAVIVIENDA	0	$699,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				8	$699,500	$0	$0	$699,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	8	$699,500	$0	$0	$699,500
TOTAL				8	$699,500	$0	$0	$699,500

2023/05/05 02:56 PM

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1121936033	HUGO ANDRES TORRES GOMEZ		CONDOMINIO SANTA PAULA	3236987	infraestructuracolombiana@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	1 – Independiente			META	VILLAVICENCIO		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-04	2023-04	1	09/05/2023	67683730	$230.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD												
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	145.000	0		0		0	0	0	0	145.000	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Protección (BKT+Protección)	800229739-0	185.600	0	0	0	0	0	0		185.600	1

TOTALES RIESGOS LABORALES														
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradores	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, Int y Mora	Total a Pagar
Salud	1	145.000	145.000
Pensión	1	185.600	185.600
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	330.600	330.600

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1121938033	HUGO ANDRES TORRES GOMEZ		CONDOMINIO SANTA PAULA	3209987	[illegible]@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	* CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	1 – Independiente			META	VILLAVICENCIO		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD*	
					EMPLEADOS	UPC
					1	6
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-04	2023-04	1	28/05/2023	67851730	$330.500	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES														PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y nombres	Ingreso	Retiro	Traslado desde otra EPS	Traslado a otra EPS	SLN	IGE	LMA	VSP	VST	SLE	IRL	AVP	VAC	AUS	LR	LMA	VSP	VST	SLE	IRL	AVP	VAC	AUS	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Trabajador / Aportante	Valor total Aportes	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Trabajador / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1121938033	TORRES GOMEZ HUGO ANDRES	2	X																						230201	1.160.000	184.800	0	0	0	EPS005	1.160.000	116.000				0			0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Vbo.

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901629218	3	EMPRESA DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANA S.A.S	B - MENOR DE 300 COTIZANTES	LINA LORENA	CLL 35 46 43 ET 4 BRR LA ESPERANZA	VILLAVICENCIO-META	3163704127	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-04	2023-04	2064564226	9400637728	Y	2023/05/05	2023/05/05	BANCO DAVIVIENDA	0	$699,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES	PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre		Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: LINA LORENA (8 Afiliados)						$0	$0			$0	$0			$0	$0			$10,041,938		$699,500		$0	$0		$699,500
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (8 Afiliados)						$0	$0			$0	$0			$0	$0			$10,041,938		$699,500		$0	$0		$699,500
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (8 Afiliados)						$0	$0			$0	$0			$0	$0			$10,041,938		$699,500		$0	$0		$699,500
1	CC	86076701	AGUDELO MATEO	0	30	$0	$0	0	30	$0	$0	0	30	$0	$0	14-11	30	$1,960,000	6.960%	$80,500	0	$0	$0	No	$80,500
2	CC	77084969	ALVAREZ OSCAR	0	30	$0	$0	0	30	$0	$0	0	30	$0	$0	14-11	30	$1,960,000	6.960%	$80,500	0	$0	$0	No	$80,500
3	CC	86011385	ALVAREZ RODRIGUEZ	0	30	$0	$0	0	30	$0	$0	0	30	$0	$0	14-11	30	$1,960,000	6.960%	$80,500	0	$0	$0	No	$80,500
4	CC	7174321	DIAZ JESUS	0	30	$0	$0	0	30	$0	$0	0	30	$0	$0	14-11	30	$1,922,938	6.960%	$133,900	0	$0	$0	No	$133,900
5	CC	1121681027	LANCHEROS HEIDY	0	30	$0	$0	0	30	$0	$0	0	30	$0	$0	14-11	30	$1,960,000	6.960%	$80,500	0	$0	$0	No	$80,500
6	CC	86051562	MURILLO FELIX	0	30	$0	$0	0	30	$0	$0	0	30	$0	$0	14-11	30	$1,960,000	6.960%	$80,500	0	$0	$0	No	$80,500
7	CC	1231161	RUEDA ADRIANA	0	30	$0	$0	0	30	$0	$0	0	30	$0	$0	14-11	30	$1,960,000	6.960%	$80,500	0	$0	$0	No	$80,500
8	CC	1121960050	TORRES HUGO	0	30	$0	$0	0	30	$0	$0	0	30	$0	$0	14-11	30	$1,960,000	6.960%	$80,500	0	$0	$0	No	$80,500
Total Afiliados(8)						$0	$0			$0	$0			$0	$0			$10,041,938		$699,500		$0	$0		$699,500

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901629218	3	EMPRESA DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANA S.A.S	B - MENOS DE 300 COTIZANTES	LINA LORENA	CLL 35 46 43 ET 4 BRR LA ESPERANZA	VILLAVICENCIO-META	3163704127	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-04	2023-04	2064564226	9400637728	Y	2023/05/05	2023/05/05	BANCO DAVIVIENDA	0	$699,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				8	$699,500	$0	$0	$699,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	8	$699,500	$0	$0	$699,500
TOTAL				8	$699,500	$0	$0	$699,500

2023/05/05 02:56 PM

ANEXO 6 COPIA BITÁCORA DE OBRA

FECHA: 29 de Abril de 2023.

Clima: Lluvioso.

Personal de obra.		Personal de Interventoria
Residente	Cadenero	Residente
Inspector	Oficiales.	Tecnico Interventor
Profesional SST	Ayudantes	Especialista Saneamiento.
Operador	Almacenista	

ACTIVIDAD: El dia de hoy el Contratista no realizo ninguna actividad debido a las fuertes lluvias presentadas durante el dia.

EQUIPOS: N/A.

FIRMAS.

Residente de obra. Residente de Interventoria

Powered by CamScanner

FECHA:	25 de Abril de 2023.
CLIMA:	Soleado.

Personal de Obra.		Personal de Interventoría
Residente	Cadenero	Residente
Inspector	Oficiales	Técnico Interventor.
Profesional SST	Ayudantes	Tecnologo.
Operador	Almacenista.	

ACTIVIDAD: Se realizo Vaciado de Concreto de 4000PSI para placa cubierta de Pozo de Inspeccion 6B y 6C, y se continua con excavacion mecanica en conglomerado pero cabe resaltar que este terreno se encuentra unos sobretamaños en roca lo cual a dificultado la excavacion de los tramos con su respectivo Suministro e Instalacion de tuberia PVC para alcantarillado D= 30", Arena para base de tuberia, relleno material Seleccionado tamaño Maximo 2", manejo de aguas en excavaciones, entibado tipo 1, Afirmado en material Seleccionado tamaño maximo 2" para el tramo P2GE al P2GD, se encuentra nivel freatico y la inestabilidad del terreno, por la Presencia de agua, al Final de la Jornada se realiza la socializacion con cinta de Reverencia para la tarea Intervenida

EQUIPOS: Herramientas Menor, Retroexcavadora Oruga 6a, Bob(2) Volqueta, Bob(2) Motobomba 3", Bob(2) Motobomba 4", Compactador, Planta electrica

FIRMAS:

JAIME ALEJANDRO ZAPATA
Residente de Obra

JESUS DAVID DIAZ.
Residente de Interventoria.

Powered by CamScanner

FECHA: 26 de Abril de 2023.

Clima: Soleado

Personal de Obra		Personal de Interventoria
Director	Cadenero	Director
Residente.	Oficiales	Residente.
Inspector	Ayudantes	Tecnico Interventor.
Profesional SST	Almacenista	Especialista Saneamiento
Operador		

ACTIVIDAD: El dia de hoy el Contratista de obra Continua con excavacion mecanica en conglomerado para cabe resaltar que este terreno se encuentra unos sobretamanos en roca lo cual a dificultado la excavación de las tramos con su respectivo Suministro e instalación de tubería PVC para alcantarillado 0=3", Arena para base de tuberia, relleno material seleccionado tamaño maximo 2", manejo de agua de excavacion, estibado tipo 1, afirmado a material seleccionado tamaño maximo 2" para el tramo BOD al PZ6E, se encuentra nivel freatico y la inestabilidad del terreno, por la presencia de agua, al final de la jornada se realiza la señalizacion con cinta de peligro para la zona intervenida.

EQUIPOS: Herramienta Menor, Retroexcavadora Oruga (1), Volqueta (1), Motobombas 3" (2), Motobombas 4" (2), Compactador, Planta electrica.

Firmas.

(HERNAN ARANGO)
Residente de obra

Luis Cruz Romero.
Director de obra.

Duvan Diaz
Residente de Interventoria.

Felix Jose Mesa.
Director de Interventoria

FECHA: 27 de Abril de 2023

CLIMA: Soleado.

Personal de obra		Personal de Interventoria
Director	Cadenero	Director
Residente	Oficiales	Residente
Inspector	Ayudantes	Tecnico Interventor
Profesional SST	Almacenista	
Operador		

ACTIVIDAD: El dia de hoy el contratista de obra continua con excavación mecanica en conglomerado pero cabe resaltar que este terreno se encuentra unos sobretamaños en roca lo cual a dificultado la excavación de los tramos con su respectivo suministro e instalacion de tuberia PVC Para alcantarillado D=36", Arena Para base de tuberia, relleno material Seleccionado tamaño maximo 2", manejo de aguas de excavación, afirmado en material seleccionado tamaño máximo 2", al Final de la jornada Se revisa la señalización con cinta de prevención para la zona intervenida.

EQUIPOS: Herramienta Menor, Retroexcavadora Chugado, Dos (2) Volquetas, Dos (2) Motobombas 3", Dos (2) Motobombas 4", planta electrica, Compactador.

FIRMAS:

Kevin Mauricio Zapata.
Residente de Obra.

Jesus Omar Diaz.
Residente de Interventoria

Luis Cruz Romero.
Director de obra.

Felix Javier Moruga.
Director de Interventoria.

Powered by CamScanner

FECHA: 28 de Abril de 2023.

CLIMA: Soleado, lluvioso

Personal de obra.		Personal de Interventoría.
Residente.	Cadenero	Residente.
Inspector	Oficiales.	Tecnico Interventor.
Profesional SST.	Ayudantes.	Especialista Sonecmiento
Operador	Almacenista.	Tecnologo.

ACTIVIDAD: El dia de hoy el Contratista de obra continua con excavación mecanica en conglomerado pero cabe resaltar que este terreno se encuentra una sobreexcavación en roca lo cual a dificultado la excavación de los tramos con su respectivo. Suministro e instalación de tubería PVC para alcantarillado D=30", Arena para base de tubería, relleno material seleccionado tamaño maximo 2", manejo de aguas de excavación, afirmado en material seleccionado tamaño maximo 2" para el tramo PZ6D al PZ6E Se encuentra nivel freatico y la inestabilidad del terreno, por la Presencia de agua; al final de la jornada se revisa la señalizacion con cinta de prevención para la Zona intervenida, por parte de la Interventoria se recomienda colocar los equipos sobre una superficie que evite la contaminación con aceites y combustible en el medio ambiente, al Final de la jornada se revisa la señalización con cinta de prevención para la Zona intervenida.

Equipos: Herramienta Menor, Retroexcavadora, Drugado, Dos(2) Volquetas, Dos(2) Motobombas 3", Dos(2) Motobombas 4", Compactador, planta electrica.

Firmas..

Tania Mauricio Zabala.
Residente de obra.

Jesus David Diaz.
Residente de Interventoría.
(Director de Obra) Interventoría)

Powered by CamScanner

FECHA:	29 de Abril de 2023.
Clima:	Soleado
	Personal de obra. Residente. Inspector. Profesional SST. Operador / Cadenero oficiales Ayudantes / Personal de Interventoria. Residente Tecnico Interventor.
	ACTIVIDAD: El dia de hoy el contratista de obra realiza Mantenimiento de equipos, limpieza y organizacion en obra
	Firmas: Juan Martinez Cabrera. Residente de obra. Jesus David Diaz. Residente de Interventoria

Powered by CamScanner

FECHA: 02 de Mayo de 2023.

Clima: Soleado.

Personal de obra.		Personal de Interventoria
Residente.	Cadenero	Residente
Inspector	Oficiales	Tecnico Interventor
Profesional SST	Ayudantes	Tecnologo.
operador	Almacenista	

ACTIVIDAD: El dia de hoy el contratista de obra continua con excavacion mecanica en conglomerado pero cabe resaltar que este terreno se encuentra unos sobretamaños en roca lo cual a dificultado la excavación de los tramos con su respectivo Suministro e instalacion de tubera PVC para alcantarillado 0.36' Arena para base de tuberia, relleno material seleccionado tamaño maximo 2", manejo de agua de excavacion, apisonado en material seleccionado tamaño maximo 2" para el tramo PZ60. al PZ6C, Se encuentra nivel freatico y la inestabilidad del terreno, por la presencia de agua, por parte de la Interventoria se realizo la recomendacion de ubicar los equipos sobre una superficie que evite la contaminacion por lo tanto fue acatado por parte del contratista de obra, al final de la jornada se revisa la Señalizacion con cinta de preveción para la zona Intervenida.

Equipo: Herramienta Menor, Retroexcavadora Oruga, Dos(2) Vibrapetes, Dos(2) Motobombas 3" Dos (2) Motobombas 4", compactador, planta electrica.

Firmes:

Juan Mateo Tapias
Residente de obra

Jesus Orlando Diaz
Residente de Interventoria.

Powered by CamScanner

Fecha: 03 de Mayo de 2023.

Clima: Soleado.

Personal de obra.		Personal de Interventoría
Director	Cadenero	Director
Residente	Oficiales.	Residente.
Inspector	Ayudantes.	Tecnico Interventor.
Profesional SST	Almacenista	
Operador		

Actividad: El dia de hoy el contratista de obra realiza Cot. cargue y figurado de acero y también llenado de lonas con material de Arena para atraque.

Equipos: Herramienta Menor.

Firmas:

Jesus David Diaz.
Residente de obra

Jesus David Diaz.
Residente de Interventoría.

Luis Cruz Romero.
Director de obra

Felix Javier Miranda.
Director de Interventoría.

Powered by CamScanner

Fecha: 04 de Mayo de 2023.

Clima: Soleado.

Personal de obra		Personal de Interventoria
Residente	Cadenero	Residente.
Inspector	Oficiales	Tecnico Interventor.
Profesional SST	Ayudantes	Especialista Saneamiento
Operador	Almacenista.	

ACTIVIDAD: Se realiza corte, amarre y Figurado de acero para placa cobierta de pozos de Inspección.

Equipos: Herramienta Menor.

Firmas:

Jesus Mauricio Zapata.
Residente de Obra.

Jesus Danilo Diaz.
Residente de Interventoria.

Powered by CamScanner

Fecha:	05 de mayo de 2023.
Clima:	Soleado.
	Personal de obra. Personal de Interventoria Director Cadenero Director Residente Oficiales. Residente Inspector Ayudantes Tecnico Interventor Profesional SST Almacenista. Tecnologo. Operador
Acontecimiento:	El dia de hoy el contratista de obra continua con excavación mecanica en conglomerado pero cabe resaltar que este terreno se encuentra unos sobretamaños en roca lo cual a dificultado la excavación de los tramos con su respectivo suministro e instalación de tuberia PVC para alcantarillado in D= 30", Arena para base de tubería, Relleno material seleccionado tamaño maximo 2", manejo de aguas de excavación, afirmado en material seleccionado tamaño maximo 2" para el tramo PZ6C al PZ6B, y se realiza el Vaciado de concreto para la placa piso del POZO 6C, al Final de la Jornada se revisa la señalización con cinta de Precaución para la zona Intervenida.
Equipos:	Herramienta Menor, Retroexcavadora Oruga, Dos (2) Vibrapetes, Dos (2) Motobombas 3", Dos (2) Motobombas 4", Compactador, planta electrica.
Firmas:	Juan Pinto Juan Mateo Espitia. Residente de obra. Jesus David Diaz. Residente de Interventoria
	Luis Cruz Proyecto Director de obra Felix Javier Moraga. Director de Interventoria.

Powered by CamScanner

Fecha: 06 de Mayo de 2023.

Clima: Soleado

Personal de obra		Personal de Interventoria
Residente	Cadenero	Residente
Inspector	Oficiales	Tecnico Interventor
Profesional SST	Ayudantes	Especialista Saneamiento
Operador	Almacenista.	

ACTIVIDAD: Se realiza Corte, amarre y Figurado de acero para placa cubierta de pozos.

Equipo: Herramienta Menor.

Firmas:

Yeyn Mauricio Zabata.
Residente de obra.

Jesus David Diaz.
Residente de Interventoria.

Powered by CamScanner

Fecha: 08 de Mayo de 2023.

Clima: Lluvioso.

Personal de obra		Personal de Interventoria
Director	Cadenero	Director.
Residente.	oficiales.	Residente.
Inspector.	Ayudantes	Tecnico Interventor.
Profesional SST	Almacenista.	
Operador.		

ACTIVIDAD: El dia de hoy, el contratista de obra realiza el excavado del primer anillo del PEBC, se presentan lluvias todo el dia, la intensidad de la lluvia es minima pero constante.

Equipos: Herramienta Menor, Motobombas (2) 6", Dos (2) Motobombas 4",

Firmas:

Kevin Mauricio Ardila. — Residente de Obra

Jesus David Diaz. — Residente de Interventoria G.

Luis Cruz Romero. — Director de Obra

Erika Juliet Rojas. — Directora de Interventoria.

Powered by CamScanner

FECHA: 09 de Mayo de 2023.

Clima: Soleado.

Personal de obra		Personal de Interventoria
Residente	Caderero	Residente
Inspector	oficiales.	Tecnico Interventor
Profesional SST	Ayudantes	Especialista Saneamiento.
operador.	Almacenista:	Tecnologo.

ACTIVIDAD: El dia de hoy el contratista de obra realiza vaciado de concreto del primer anillo de PEGC y placa de PAO PEGD

Equipos: Herramienta Menor; Dos(2) Mixtentos 3", Dos(2) motobombas 4"

firmas:

Juan Mauricio Zapata
Residente de Obra

Jesus Omar Diaz.
Residente de Interventoria.

Powered by CamScanner

Fecha: 10 de Mayo de 2023

Clima: Soleado.

Personal de obra		Personal de Interventoria.
Director	Cadenero.	Director
Residente	oficiales.	Tecnico Interventor.
Inspector	Ayudantes	Residente.
Profesional SST	Almacenista.	
Operador.		

Actividad. El dia de hoy el contratista de obra realizo desencofrado del pozo 6C y encofrado del primer anillo P6C1 con su respectivo vaciado de concreto, y cañuela del pozo 6C.

Equipos: Herramienta Menor, Dos(2) motobombas 3", Dos(2) motobombas 4"

Firmas:

Yeison Andres Zabala
Residente de obra

Jesus David Diaz.
Residente de Interventoria

Luis Cruz Romero
Director de Obra.

Erika Lineth Rojas.
Director de Interventoria.

Powered by CamScanner

Fecha: 11 de mayo de 2023.

Clima: Soleado

Personal de obra		Personal de Interventoría
Residente.	Cadenero.	Residente.
Inspector.	Ayudantes.	Técnico Interventor.
Profesional SST.	Oficiales.	Especialista Saneamiento
Operador.	Almacenista.	Director.
Director.		

Actividad: El día de hoy el contratista de obra continua con excavación mecanica en conglomerado pero cabe resaltar que este terreno se encuentra unos sobretamaños en roca lo cual a dificultado la excavación de los tramos, con su respectivo Suministro e instalación de tubería PVC para alcantarillado D=30", Arena para base de tubería, relleno material seleccionado tamaño maximo 2", manejo de agua de excavación, afirmado en material seleccionado tamaño maximo 2" para el tramo PZ6B al PZ6C, se encuentra nivel freatico y la inestabilidad del terreno por la presencia de agua, se realiza encofrado y vaciado de concreto del segundo anillo PZ6D, al final de la jornada se revisa la señalización con cinta de precaución para la zona intervenida.

Equipos: Herramienta menor, Dos (2) Motobombas de 3", Dos (2) Motobombas 4". Compactador, planta electrica., Retroexcavadora Oruga.

Firmas:

Residente de obra.	Residente de Interventoría.
Luis Cruz Romero.	Erika Tatiana Rojas.
Director de obra.	Director de Interventoría.

Powered by CamScanner

Fecha: 12 de Mayo de 2023.

Clima: Soleado., lluvioso

Personal de Obra.		Personal de Interventoria
Director.	Cadenero	Residente.
Residente.	Ayudantes.	Tecnico Interventor.
Inspector.	oficiales.	Director.
Profesional SST	Almacenista	Tecnologo.
Operador		

Actividad: El dia de hoy el contratista de obra continua con excavacion mecanica en conglomerado pero cabe resaltar que en este terreno se encontro una sobretamaño en roca lo cual a dificultado la excavacion de las tuberias, con su respectivo Suministro e instalacion de tuberia PVC para alcantarillado D=30", Arena para base de tuberia, relleno material seleccionado tamaño maximo 2". manejo de agua de excavacion, afirmado en material seleccionado tamaño maximo 2" para el tramo P6B al P26C, Se realiza Encofrado y vaciado de Concreto del tercer anillo del P26D.

Equipos: Herramienta Menor, Dos(2) motobombas 3", Dos(2) motobombas 4", Retroexcavadora Orugada, planta electrica, Compactador.

Firman:

Tecn/Mat. Carlos Residente de obra

Jesus David Ruiz L. Residente de Interventoria

Luis Cruz Florez Director de Obra.

Erika Yineth Rojas. Director de Interventoria.

Powered by CamScanner

Fecha: 13 de Mayo de 2023.

Clima: Soleado

Personal de obra		Personal de Interventoría
Residente	Cadenero	Residente
Inspector	Ayudantes	Tecnico Interventor.
Profesional SST	Oficiales	Especialista Saneamiento.
Operador	Almacenista.	

Actividad: El dia de hoy el contratista de obra continua con Desencofrado del pozo 6D. y Encofrado con su respectivo Vaciado de Concreto del cuarto anillo PZ6D. y continua con excavacion mecanica en conglomerado con su respectivo Suministro e instalación de tubería PVC para alcantarillado D=30", Arena para base de tubería, relleno material seleccionado tamaño Maximo 1", manejo de aguas de excavacion, afirmado en material seleccionado tamaño Maximo 3" para el tramo PZ6B al PZ6C, al Final de la Jornada se revisa la señalizacion con cinta de puerca para la zona Intervenida.

Equipos: Herramienta Manual, Dos(2) motobombas 3", Dos(2) motobombas 4", Retroexcavadora, Vibroapisonador, Compactador, planta electrica

Firmas:

Jesus Mateus Zapata
Residente de Obra

Jesus Omar Diaz
Residente de Interventoria

Powered by CamScanner

Fecha: 15 de Mayo de 2023.

Clima: Soleado.

Personal de obra		Personal de Interventoria
Director	Cadenero.	Director.
Residente.	Ayudantes.	Residente.
Inspector.	oficiales	Tecnico Interventor.
Profesional SST	Almacenista.	
Operador.		

Actividad: El dia de hoy el contratista de obra continua con excavación mecanica en conglomerado con su respectivo Suministro e Instalación de Arena P.V.C para alcantarillado D=30", Arena para base de Arena, relleno material seleccionado tamaño Maximo 2", Manejo de aguas de excavacion, afirmado; en material seleccionado tamaño Maximo 2" para el tramo PZ6B al PZ6A., se realiza vaciado de Concreto 4000psi para el cuarto anillo de PZ 6D y Vaciado de Concreto 4000psi para el Segundo anillo PZ 6 C y al Final de la jornada se realiza la Señalizacion con cinta de Peligro para la Zona Intervenida

Equipos: Herramienta Menor, Dos (2) Motobombas 3" y Dos (2) Motobombas 4" Retroexcavadora / Cargador, Planta electrica, compactador.

Firmas:

Mauricio Martinez Empresa
Residente de obra.

Jesus Danilo Diaz
Residente de Interventoria.

Luis Cruz Ramirez.
Director de Obra

Erika Vanessa Rojas.
Director de Interventoria.

Powered by CamScanner

Fecha: 16 de Mayo de 2023.

Clima: Soleado.

Personal de obra		Personal de Interventoria
Residente	Caderero	Residente.
Inspector	Ayudantes	Tecnico Interventor
Profesional SST	oficiales.	Tecnologo.
Operador	Almacenista.	Especialista Seneamiento.

ACTIVIDAD. El dia de hoy el contratista de obra continua con excavación mecanica en conglomerado con su respectivo suministro e instalacion de tuberia PVC para alcantarillado D=30", Arena para base de tuberia, relleno material seleccionado tamaño maximo 2", manejo de agua de excavacion, afirmado en material seleccionado tamaño Maximo 2" para el tramo PE6A al PE6A., se realiza Vaciado de Concreto 3000PS para el tercer anillo del PE6C y quinto anillo del PE6D, al Final de la jornada se revisa la Señalizacion con cinta de prevencion para la zona Intervenida, al Final oi)

Equipos: Herramienta menor, Dos (2) Motobombas 3" (Dos (2) Motobombas 4" planta electrica, Compactadores, Retroexcavadora Cargador frontal.

Mauricio Andres Trejos A.
Residente de obra

Jesus David Diaz.
Residente de Interventoria.

Powered by CamScanner

Fecha: 17 de Mayo de 2023

Clima: Soleado.

Personal de obra		Personal de Interventoria.
Director.	Cadenero.	Director.
Residente.	Ayudantes.	Residente.
Inspector.	Oficiales.	Tecnico Interventor.
Profesional SST	Almacenista.	
Operador.		

Actividad: El dia de hoy el Contratista de obra continua con excavación mecanica en conglomerado en 2 respectivos. suministro e instalación de tuberia PVC para alcantarillado D=30", Arena para base de tuberia, relleno material Seleccionado tamaño Maximo 2", manejo de agua de excavación, afirmado en material seleccionado tamaño maximo 2" para el tramo P26A al P26, Se realizan Vaciado de concreto 3000psi para el Sexto anillo al P26D, y el cuarto anillo del P26C, al Final de la jornada. Se realiza la Socialización con carta de Prevención para la tarea Intervenida.

Equipo: Herramienta Menor, Dos (2) motosierra 4", Dos (2) motoguadaña 3" Retroexcavadora, cargador, Compactador, planta electrica

Firma:

Jesus Mauricio Espitia
Residente de Obra.

Jesus David Diaz.
Residente de Interventoria.

Luis Cruz Ramirez.
Director de Obra

Erika Lizeth Rojas.
Director de Interventoria

Fecha: 18 de Mayo de 2023.

Clima: Soleado.

Personal de obra.		Personal de Interventoria.
Residente.	Cadenero	Residente
Inspector.	Ayudantes	Tecnico Interventor
Profesional SST.	Oficiales	Especialista Saneamiento.
Operador	Almacenista	

Actividades: El dia de hoy el contratista de obra continua con excavación mecanica en conglomerado con su respectivo Suministro e instalación de tuberia PVC para alcantarillado D=30", Atraq para base de tuberia, relleno material seleccionado tamaño maximo 2", manejo de agua de excavacion, afirmado en material Seleccionado tamaño Maximo 2", para el tramo PZ6A1 al PZ76. y se realiza Vaciado de Concreto de 4000psi en el quinto anillo del PZ6C, al final de la jornada se realiza la Socialización con carta de prevencion para la Zona Intervenida.

Equipos: Herramienta menor, Dos (2) motobombas 4", Dos (2) motobombas 3" Retroexcavadora Oruga, planta electrica, compactador.

Firmas:

Jesus Orlando Diaz.
Residente de Interventoria.

Powered by CamScanner

FECHA:	1ro de Mayo de 2023.
CLIMA:	Soleado.

Personal de obra		Personal de Interventoria
Director	Cadenero	Director
Residente	Ayudantes	Residente.
Inspector	oficiales.	Tecnico Interventor
Profesional SST.	Almacenista	Tecnologo.

ACTIVIDAD: El dia de hoy el contratista de obra continua con excavación mecanica en conglomerado con su respectivo suministro e instalación de tuberia pvc para alcantarillado D=36", Arena para base de tuberia, relleno material seleccionado tamaño maximo 2", manejo de agua de excavación, afirmado en material seleccionado tamaño maximo 2" para el tramo P26A al P26, Se realiza Vaciado de Concreto de 4000psi en el sexto anillo del P26C, al Final de la Jornada se revisa la Senalizacion con cinta de prevencion para la Zona Intervenida

Equipos: Herramienta Menor, Dos(2) motobombas 4", Dos(2) motobombas 3" retroexcavadora oruga, planta electrica, compactador

Firmas:

Residente de Obra

Residente de Interventoria

Director de Obra

Director de Interventoria

Powered by CamScanner

Fecha: 20 de Mayo de 2023.

Clima: Soleado

Personal de obra.		Personal de Interventoria
Residente	Cadenero	Residente.
Inspector	Ayudantes	Tecnico Interventor
Profesional SST	Oficiales	Especialista Señalizacion.
Operador	Almacenistas	

Actividad: El dia de hoy el contratista de obra continua con excavación Mecanica en conglomerado con su respectivo Suministro e Instalacion de tuberia Pvc para alcantarillado D=30", Ahora para base de tuberia, relleno material seleccionado tamaño maximo 2", manejo de agua de excavacion, afirmado en material seleccionado tamaño maximo 2" para el tramo PE6 a PE5, al final de la jornada se realiza la señalización con cinta de peligro para la zona Intervenida.

Equipo: Herramienta menor, Dos (2) motobombas 3", Dos (2) motobombas 4" Retroexcavadora oruga, planta electrica, compactador,

Firmas:

Residente de obra

Jesus David Ariz.
Residente de Interventoria.

Powered by CamScanner

ANEXO 7 ENSAYOS DE LABORATORIOS

DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO
METODO CONO Y ARENA



CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 1188 DE 2022 CUYO OBJETO ES "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, AMBIENTAL, PARA LA CONSTRUCCIÓN INTERCEPTOR ALCANTARILLADO SANITARIO FASE II EN EL MUNICIPIO DE CUBARRAL – META"

DIRIGIDO:
EMPRESA DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANA S.A.S

MAYO DE 2023

INTRODUCCIÓN

Por medio de este informe queremos mostrar y hacer entrega de los resultados finales de la **Empresa De Infraestructura Colombiana S.A.S,** de las pruebas de densidad y peso unitario en el terreno por el método cono de arena INV E – 161. Para de esta manera llevar a cabo **el Contrato De Interventoría No. 1188 de 2022 Cuyo Objeto Es "Interventoría Técnica, Económica, Financiera, Contable, Jurídica, Administrativa, Operativa, Ambiental, Para La Construcción Interceptor Alcantarillado Sanitario Fase II En El Municipio De Cubarral – Meta".**

De acuerdo con esto el contratista decidió realizar un total de 5 pruebas en campo distribuidos a lo largo de la obra. En cada uno de los puntos señalados se realizó una prueba de densidad método cono de arena, para verificar el porcentaje de compactación en el material utilizado como Relleno granular.

Una vez entregado el resultado del ensayo de compactación y comparado con los datos obtenidos en campo por el método cono de arena, se logró determinar que en la mayoría de los puntos señalados y analizados cumplen con la compactación mínima requerida para material Tipo Sub Base granular (mínimo 95%). Con esto, se recomienda seguir con el mismo sistema de compactación.

ANDRES MAURICIO OSPINA ROJAS
MP. 25202 244643 CND
INGENIERO CIVIL

ANEXOS

RESULTADOS LABORATORIOS

M&T
Laboratorio de suelos concretos y asfaltos

DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO INV – 161	Versión N.1 Fecha: 10/06/22
	F-INF-002

PROYECTO:	CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 1188 DE 2022 CUYO OBJETO ES "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, AMBIENTAL, PARA LA CONSTRUCCIÓN INTERCEPTOR ALCANTARILLADO SANITARIO FASE II EN EL MUNICIPIO DE CUBARRAL – META		
DIRIGIDO:	EMPRESA DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANA S.A.S		
UBICACIÓN:	MUNICIPIO DE CUBARRAL META	**FECHA:**	MAYO DE 2023

Densidad Nº	1	2	3	4	5
Capa	Relleno	Relleno	Relleno	Relleno	Relleno
Localizacion	**pz-9 al pz-8a**	**pz-8a al pz-8**	**pz-8 al pz-6e**	**pz-6e al pz6d capa 1**	**pz-6e al pz6d capa 2**
W cono+arena Inicial	7001	6985	6965	6584	6530
W cono+arena Final	3251	3315	3452	2882	3251
W arena del apique y cono	3750	3670	3513	3702	3279
Constante del cono	1623	1623	1623	1623	1623
W arena apique únicamente	2127	2047	1890	2079	1656
Densidad de la arena	1,42	1,42	1,42	1,42	1,42
volumen del apique total	1497,9	1441,5	1331,0	1464,1	1166,2
Peso retenido 3/4"	1242	1054	946	977	745
volumen del retenido 3/4	466,9	396,2	355,6	367,3	280,1
volumen del apique	1031	1045	975	1097	886
W material extraido+bandeja	2315	2386	2235	2515	2053
W bandeja	160	160	160	160	160
W material extraido húmedo	2155	2226	2075	2355	1893
Densidad humedad en via	2,090	2,130	2,127	2,147	2,136
% Humedad Speedy	4,4	4,6	4,8	6,8	6,6
W material seco	2064,2	2128,1	1980,0	2205,1	1775,8
Densidad seca en via	2,002	2,036	2,030	2,010	2,004
Densidad máxima Proctor	2,095	2,095	2,095	2,095	2,095
% compactación	**95,6%**	**97,2%**	**96,9%**	**96,0%**	**95,7%**

OBSERVACIONES:

APROBO / JEFE LABORATORIO

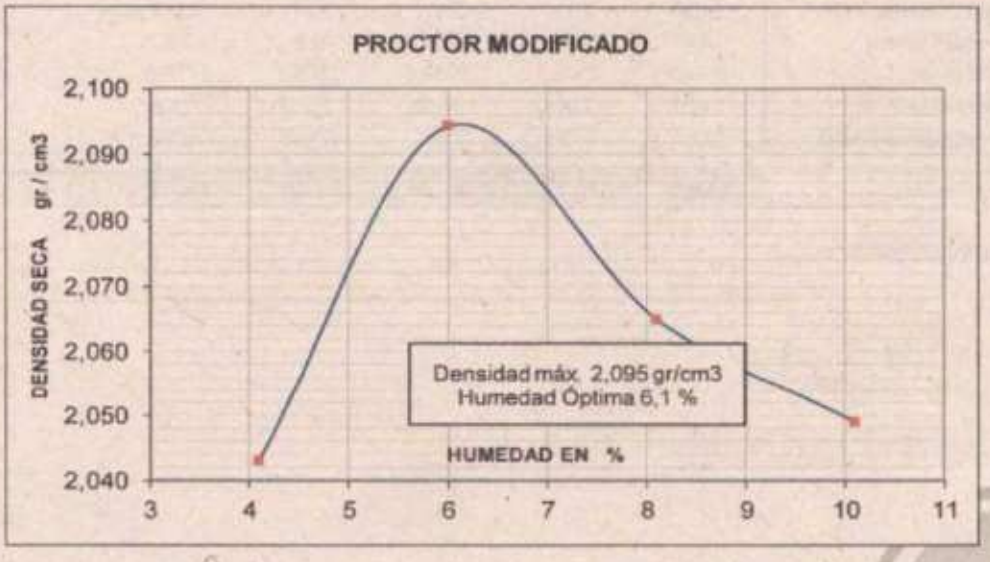
Carrera 27 N. 16 – 06 Urb. El Lago – Acacias, Meta
Celular: 318 647 2868 - 314 307 6919
E-mail: mytlaboratoriodesuelosconcreto@gmail.com

DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO INV – 161	Versión N.1 Fecha: 10/06/22	
	F-INF-002	

PROYECTO:	CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 1188 DE 2022 CUYO OBJETO ES "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, AMBIENTAL, PARA LA CONSTRUCCIÓN INTERCEPTOR ALCANTARILLADO SANITARIO FASE II EN EL MUNICIPIO DE CUBARRAL – META		
DIRIGIDO:	EMPRESA DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANA S.A.S		
FECHA	MAYO DE 2023	TIPO:	RELLENO GRANULAR
ENSAYO:	PROCTOR MODIFICADO "RIO HUMADEA MATERIAL TIPO RELLENO"		

PROCTOR MODIFICADO I.N.V. E- 142

PRUEBA	1	2	3	4
NUMERO DE CAPAS	5	5	5	5
NUMERO DE GOLPES POR CAPA	56	56	56	56
HUMEDAD DESEADA EN %	4	6	8	10
HUMEDAD INICIAL MUESTRA EN %	2,8	2,8	2,8	2,8
PESO MUESTRA HUMEDAD EN gr	6000	6000	6000	6000
PESO MUESTRA SECA gr	5836,6	5836,6	5836,6	5836,6
HUMEDAD ADICIONAL EN %	1,2	3,2	5,2	7,2
AGUA ADICIONAL EN cm3	70,0	186,8	303,5	420,2
PESO MUESTRA HUMEDA + MOLDE	7289	7486	7512	7453
PESO MOLDE gr	2793	2793	2793	2684
PESO MUESTRA HUMEDA gr	4496	4693	4719	4769
HUMEDAD AL HORNO %	4,1	6	8,1	10,1
PESO MUESTRA SECA gr	4318,9	4427,4	4365,4	4331,5
VOLUMEN DEL MOLDE cm3	2114,0	2114,0	2114,0	2114,0
DENSIDAD MUESTRA SECA gr / cm3	2,043	2,094	2,065	2,049



ELABORO

REVISO

Carrera 27 N. 16 – 06 Urb. El Lago – Acacias, Meta
Celular: 318 647 2868 - 314 307 6919
E-mail: mytlaboratoriodesuelosconcreto@gmail.com

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CONCRETOS



CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 1188 DE 2022 CUYO OBJETO ES "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, AMBIENTAL, PARA LA CONSTRUCCIÓN INTERCEPTOR ALCANTARILLADO SANITARIO FASE II EN EL MUNICIPIO DE CUBARRAL – META"

DIRIGIDO:
EMPRESA DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANA S.A.S

MAYO DE 2023

INTRODUCCIÓN

La **Empresa De Infraestructura Colombiana S.A.S** ha contratado los servicios de MyT Laboratorio De Suelos Concretos Y Asfaltos S.A.S, identificada con el NIT 900.842.003-1, para llevar a cabo el control de calidad de la resistencia a la compresión de los concretos utilizados **para el Contrato De Interventoría No. 1188 de 2022 Cuyo Objeto Es "Interventoría Técnica, Económica, Financiera, Contable, Jurídica, Administrativa, Operativa, Ambiental, Para La Construcción Interceptor Alcantarillado Sanitario Fase II En El Municipio De Cubarral – Meta".**

La resistencia a la compresión del concreto es una propiedad fundamental que se utiliza para evaluar la calidad del concreto utilizado en una obra. Es una medida de la capacidad del concreto para soportar cargas de compresión sin fallar o romperse. La resistencia a la compresión se mide en unidades de presión, como psi (libras por pulgada cuadrada) o MPa (mega pascales).

Es importante tener en cuenta que la resistencia a la compresión del concreto puede variar dependiendo de varios factores, como la proporción de los materiales, la calidad de los materiales utilizados, el nivel de compactación, la edad del concreto, la humedad y la temperatura. Es por eso que se realizan pruebas de resistencia a la compresión en el concreto durante el proceso de construcción para garantizar que el concreto cumpla con las especificaciones y requisitos del diseño.

Los resultados de los ensayos de Resistencia a la Compresión de los Cilindros de Concreto a los 7, 14 y 28 días de curado indican la calidad del concreto utilizado en los diversos componentes de la para el proyecto en referencia.

Es importante considerar los valores esperados de resistencia a los 7, 14 y 28 días, de acuerdo con el diseño de mezcla original, para poder realizar una comparación precisa de los datos obtenidos. La siguiente tabla muestra los porcentajes aceptables para la resistencia requerida a los 7, 14 y 28 días de curado del concreto.

TIEMPO DE CURADO	PORCENTAJE ACEPTABLE
7 días	62% - 65%
14 días	82% - 85%
28 días	97% - 100%

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- En conclusión, los ensayos de resistencia a la compresión de las muestras de concreto indican que estas cumplen con los valores esperados de resistencia estimada. Por lo tanto, se recomienda continuar con el mismo proceso de control y cuidado de las muestras para asegurar la calidad del concreto utilizado en la construcción.

Basado en los resultados obtenidos en los ensayos de resistencia a la compresión de las muestras de concreto, se pueden sugerir las siguientes recomendaciones para el control y cuidado adecuado de las muestras:

- Recolección adecuada de las muestras: Es fundamental garantizar una correcta toma de muestras representativas del concreto utilizado en los distintos elementos de la construcción. Esto implica seguir los procedimientos establecidos para obtener muestras que sean verdaderamente representativas de la calidad del concreto colocado.

- Etiquetado y registro de muestras: Cada muestra de concreto debe ser debidamente etiquetada con información clara y precisa, incluyendo la ubicación de la muestra y la fecha de toma. Además, se debe mantener un registro detallado de todas las muestras recolectadas, lo que facilitará su seguimiento y análisis posterior.

- Almacenamiento adecuado: Las muestras de concreto deben ser almacenadas en condiciones controladas, preferiblemente en un ambiente con temperatura y humedad estables. Se recomienda proteger las muestras de la exposición directa a la luz solar, cambios bruscos de temperatura y la humedad excesiva.

- Transporte seguro: Si es necesario mover las muestras de concreto de un lugar a otro, se debe asegurar un transporte adecuado para evitar daños físicos. Se recomienda utilizar recipientes apropiados y seguros que protejan las muestras durante el traslado.

- Periodicidad de los ensayos: Es importante establecer una programación adecuada para realizar los ensayos de resistencia a la compresión en diferentes etapas de curado, como los 7, 14 y 28 días. Esto permitirá obtener una evaluación completa de la resistencia del concreto a lo largo del tiempo.

- Análisis de resultados: Los resultados de los ensayos deben ser cuidadosamente analizados y comparados con los valores esperados de resistencia. Esto proporcionará información valiosa sobre la calidad del concreto utilizado en la construcción y ayudará a tomar decisiones adecuadas en cuanto a la integridad estructural.

Siguiendo estas recomendaciones, se podrá garantizar un adecuado control y cuidado de las muestras de concreto, lo que contribuirá a obtener resultados confiables y precisos en los ensayos de resistencia a la compresión.

JOSE MIGUEL CASTAÑEDA ENCISO
COORDINADOR DE LABORATORIO
MYT LABORATORIO DE SUELOS CONCRETO Y ASFALTO

RESULTADOS LABORATORIO



M&T Laboratorio de suelos concretos y asfaltos

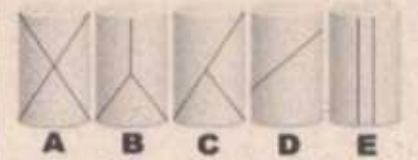
Resistencia a la compresión de concretos INV.E.– 410	Versión N.1 Fecha: 10/06/22
	F-INF-003

PROYECTO	CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 1188 DE 2022 CUYO OBJETO ES "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, AMBIENTAL, PARA LA CONSTRUCCIÓN INTERCEPTOR ALCANTARILLADO SANITARIO FASE II EN EL MUNICIPIO DE CUBARRAL – META"		
LOCALIZACION:	MUNICIPIO DE CUBARRAL DEPARTAMENTO DEL META		
DIRIGIDO A:	EMPRESA DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANA S.A.S	**FECHA DE REALIZACION:**	MAYO DE 2023

ELEMENTO	CILINDRO N°	FECHA DE TOMA	EDAD	FECHA DE ROTURA	DIAMETRO (cm)	ALTURA (cm)	PESO (gr)	PESO UNIT DEL CONCRETO (gr/cm3)	CARGA EN KN	RESISTENCIA OBTENIDA EN (Psi)	RESISTENCIA OBTENIDA EN (Kg/cm²)	RESISTENCIA DE DISEÑO (Psi)	% OBTENIDO	TIPO DE FALLA
CILINDRO PZ -8A	1	27-mar	7	3-abr	10,2	20,2	3799	2,302	166	2951,3	206,6	4000	74%	A
	2		14	10-abr	10,2	20,4	3845	2,307	190	3379,3	236,6		84%	B
	3		28	24-abr	10,2	20,2	3848	2,331	225	4019,4	281,4		100%	A
PLACA SUPERIOR PZ- 8A	4	31-mar	7	7-abr	10,2	20,5	3840	2,292	147	2612,6	182,9	4000	65%	A
	5		14	14-abr	10,2	20,5	3865	2,307	195	3484,5	243,9		87%	C
	6		28	28-abr	10,2	20,3	3915	2,360	233	4146,1	290,2		104%	A
PLACA INFERIOR PZ-8	7	3-abr	7	10-abr	10,2	20,4	3870	2,322	143	2541,1	177,9	4000	64%	B
	8		14	17-abr	10,2	20,5	3868	2,309	187	3328,3	233,0		83%	B
	9		28	1-may	10,2	20,2	3823	2,318	230	4097,9	286,9		102%	C
PLACA INFERIOR PZ-8E	10	10-abr	7	17-abr	10,2	20,5	3830	2,286	163	2907,8	203,5	4000	73%	A
	11		14	24-abr	10,2	20,5	3909	2,331	199	3539,7	247,8		88%	B
	12		28	8-may	10,2	20,3	3846	2,319	240	4270,9	299,0		107%	B

OBSERVACIONES

- Las muestras falladas, fueron fabricadas y suministradas por el cliente.
- Se recomienda una vez realizada la muestra no moverla de su lugar, dejarla bajo sombra o un lugar climáticamente estable y fresco.
- Al desencofrar no golpear las muestras y llevarlas a inmersión enseguida mientras son trasladadas al laboratorio.



ELABORO

APROBO

Carrera 27 N. 16 – 06 Urb. El Lago – Acacias, Meta
Celular: 318 647 2868 - 314 307 6919
E-mail: mytlaboratoriodesuelosconcreto@gmail.com

ANEXO 8 INFORMES MENSUALES DE GESTIÓN DE LA INTERVENTORÍA No. 3 Y 4

INFORME No. 03

Periodo del 25 de marzo de 2023 al 24 de abril de 2023

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO	
CONTRATO No.	1179 DE 2022
TIPO DE CONTRATO:	OBRA
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN INTERCEPTOR ALCANTARILLADO SANITARIO FASE II EN EL MUNICIPIO DE CUBARRAL - META
CONTRATISTA:	CONSORCIO CUBARRAL FASE 2 – R/L CHRISTIAN SEGURA

1. GENERALIDADES

CONDICIONES INICIALES	
Valor inicial:	$4.091.799.463,00
Plazo inicial:	Ocho (08) meses
Fecha de suscripción:	27 de diciembre de 2022
Fecha acta de inicio:	25 de enero de 2023
Fecha de terminación:	24 de septiembre del 2023
Número de CDP:	2594 del 13 de octubre de 2022
Número de CDP, Vigencia futura No	23 del 13 de octubre de 2022
Número de CDP, Reserva No	21 del 02 de enero de 2023
Número de RP:	3137 del 27 de diciembre de 2022
Número de RP, vigencia futura No:	120 del 27 de diciembre de 2022
Número de RP, Reserva N°:	3137 - 21 del 01 de enero de 2023

MODIFICACIONES			
a. Cesión			
Nombre del nuevo contratista:	N.A		
Fecha de cesión:	N.A		
b. Adición			
Valor de adición:	N.A	Valor total del contrato:	N.A
Tiempo de adición:	N.A	Plazo total de ejecución:	N.A
Nueva fecha de terminación:	N.A		

c. Suspensión	
Fecha de suspensión:	N.A
Fecha de reinicio:	N.A
Nueva fecha de terminación:	N.A

Nota: En caso de requerir incluir información relacionada con plazos, fechas de suspensión, reinicio o terminación, se podrán incluir las filas necesarias conforme a la línea de tiempo de ejecución del contrato sin que esto afecte el formato. Ejemplo: Fecha de suspensión1, fecha de suspensión2, fecha de reinicio1, fecha de reinicio 2.

2. AVANCE FÍSICO

Avance físico del periodo:	16,80%
Avance físico acumulado:	27,29%

ITEM	CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES					ACUMULADO MES 2		AVANCE MES 3		ACUMULADO TOTAL	
	DESCRIPCION	UNID	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR
1 PRELIMINARES											
1,1	Localización y replanteo para redes de alcantarillado	M	627,24	$ 5.975,00	$ 3.748.380,00	627,24	$ 3.748.380,00	-	$ 0,00	627,24	$ 3.748.387,00
1,2	Control de nivel mediante conformación mecanica de jardin (Inc. Retroexcavadora y cuadrilla)	HR	157,00	$ 364.234,00	$ 57.174.358,00		$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00
1,3	Desmonte y limpieza en sitio(s)	M2	2.732,00	$ 4.167,00	$ 11.386.244,00	1.086,81	$ 4.530.258,00	-	$ 0,00	1.086,57	$ 4.530.072,00
1,4	Descapote mecánico (incluye retiro sitio)	M2	2.652,81	$ 27.400,00	$ 71.340.416,00	479,24	$ 13.135.469,00	744,57	$ 20.407.619,00	1.223,81	$ 33.543.409,00
		SUBTOTAL			$ 154.545.907,00		$ 21.420.113,00		$ 20.407.619,00		$ 41.828.032,00
2 EXCAVACIONES											
2,1	Excavación mecánica en conglomerado h < 3,0m	M3	5.202,44	$ 42.000,00	$ 366.530.208,00	1.126,63	$ 47.506.330,00	1.601,15	$ 67.333.561,00	2.730,79	$ 114.832.012,00
2,2	Excavación mecanica en conglomerado h > 3,0m	M3	1.704,15	$ 48.553,00	$ 85.169.345,00	-	$ 0,00	305,30	$ 14.823.231,00	305,30	$ 14.823.231,00
2,3	Excavación mecanica en conglomerado h(medio h<3,0m)	M3	268,58	$ 70.222,00	$ 18.860.225,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00	-	$ 0,00
2,4	Excavación mecanica en conglomerado h(medio h>3,0m)	M3	4.097,03	$ 80.622,00	$ 330.310.753,00	442,45	$ 35.671.204,00	916,72	$ 73.903.800,00	1.359,17	$ 109.575.004,00
2,5	Entibado tipo 1 (formaleta madera 1/7 utilizaciones)	M2	292,00	$ 87.908,00	$ 25.748.263,00	292,00	$ 25.703.420,00	-	$ 0,00	292,00	$ 25.703.420,00
2,6	Retiro sobrantes de excavación	M3	15.322,20	$ 34.982,00	$ 535.894.756,00	1.572,59	$ 54.984.056,00	2.622,69	$ 91.693.838,00	4.386,34	$ 153.469.672,00

ITEMS	CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES					ACUMULADO MES 2		AVANCE MES 3		ACUMULADO TOTAL	
	DESCRIPCION	UNID	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR
2.7	Manejo de aguas en excavaciones. (incluye 2 motobombas 3", y 2 motobombas 4")	MES	4,00	$ 19.034.162,00	$ 76.136.648,00	0,50	$ 9.517.081,00	0,50	$ 9.517.081,00	1,00	$ 19.034.162,00
		SUBTOTAL			$ 1.450.810.088,00		$ 173.380.073,00		$ 264.267.332,00		$ 437.647.686,00
3 SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA											
3.1	Suministro e instalación de tubería PVC para alcantarillados ø=30" (inc. nivelación de precisión)	M	627,24	$ 1.429.312,00	$ 896.521.659,00	69,48	$ 99.308.598,00	108,01	$ 155.809.301,00	176,48	$ 255.117.899,00
		SUBTOTAL			$ 896.521.659,00		$ 99.308.598,00		$ 155.809.301,00		$ 255.117.899,00
4 RELLENOS											
4.1	Arena para base de tubería (incluye cargue, acarreo y compactación)	M3	1.812,44	$ 145.319,00	$ 234.640.856,00	151,74	$ 22.061.053,00	320,00	$ 46.586.080,00	471,74	$ 68.647.133,00
4.2	Relleno material seleccionado tamaño máximo 2" (incluye cargue, acarreo y compactación ±(0.20m)	M3	12.655,79	$ 74.650,00	$ 945.839.182,00	1.317,45	$ 98.811.133,00	2.350,30	$ 175.915.900,00	3.667,75	$ 274.531.288,00
4.3	Afirmado en material seleccionado tamaño máximo 2" (incluye cargue, acarreo y conformación)	M3	540,74	$ 134.035,00	$ 72.507.082,00	57,81	$ 7.748.583,00	26,39	$ 3.537.184,00	84,20	$ 11.285.747,00
		SUBTOTAL			$ 1.253.960.320,00		$ 129.440.749,00		$ 226.023.215,00		$ 354.463.968,00
5 POZOS DE INSPECCION											
5.1	Pozo cubierta - pozo inspección Ø=1,80m (concreto f'c=28MPa reforz. elab. obra, e=0.20m, inc. tapa HD slid seguridad)	UN	17,00	$ 2.964.547,00	$ 50.402.399,00	-	$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00
5.2	Cilindro pozo inspección Ø=1.20m concreto impermeable f'c =28MPa elab. en obra, e=0.20m, incluye escalera gato inc.SS)	M	77,87	$ 1.482.630,00	$ 115.454.423,00	5,30	$ 4.882.705,00	11,13	$ 16.501.981,00	16,43	$ 21.384.726,00
5.3	Pozo Circular Base - Pozo Inspección Ø=1.50m concreto f'c = 28MPa reforz. elab. en obra, e=0.20m)	UN	17,00	$ 1.487.065,00	$ 25.280.105,00	1,00	$ 1.487.065,00	2,00	$ 2.974.130,00	3,00	$ 4.461.195,00
5.4	Cañuela pozo de inspección para tuberías entre 27" y 33" (concreto f'c = 28MPa elab. en obra)	UN	17,00	$ 529.208,00	$ 8.996.802,00	1,00	$ 529.208,00	2,00	$ 1.058.412,00	3,00	$ 1.587.620,00
5.5	Cámara de caída para tuberías de 20" a 33" (bajante 90°, concreto simple f'c = 21MPa elab. obra)	M	1,03	$ 4.168.668,00	$ 4.293.728,00		$ 0,00	-	$ 0,00	0,00	$ 0,00

ITEMS	CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES					ACUMULADO MES 2		AVANCE MES 3		ACUMULADO TOTAL	
	DESCRIPCION	UNID	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR
5.8	Pertinación de cámara de inspección existente, abocada para nueva tubería e igual o mayor de 400 mm y retame	M	1,03	$ 229.640,00	$ 236.531,00	-	$ 0,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00
		SUBTOTAL			$ 204.663.669,00		$ 6.908.836,00		$ 20.534.583,00		$ 27.443.539,00
6 PASO SUBFLUVIAL											
6,1	Concreto impermeab. 3000 PSI para placa piso, elab. en obra (inc. formaleta 1/4 vista y colocación)	M3	23,89	$ 1.336.408,68	$ 31.928.953,00	-	$ -	-	$ -	-	0,00
6,2	Acero de refuerzo 60.000 PSI, elevaciones 3.0<h<6.0 m. (incluye anteme y figuración)	KG	1.231,49	$ 13.747,00	$ 16.929.253,00	-	$ -	-	$ -	-	$ -
6,3	Manejo de aguas con bombillos y nivel freático alto)	DIA	30,00	$ 1.864.104,00	$ 55.923.120,00	-	$ -		$ -		$ -
6,4	Gavión en malla triple torsión cal. 12, incluye llenado	M3	62,00	$ 266.868,27	$ 16.545.833,00	-	$ -	-	$ -	-	$ -
		SUBTOTAL			$ 123.187.198,00		$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00
		AJUSTE AL PESO			$ 1,00		$ 1,00		$ 1,00		$ 1,00
		SUBTOTAL OBRAS			$ 4.091.799.463,0		$ 429.458.570,00		$ 687.042.475,00		$ 1.116.501.045,00

VALOR PROYECTO	$	4.091.799.463,00
VALOR EJECUTADO ACUMULADO MES	$	429.458.570,00
VALOR EJECUTADO MES 3	$	687.042.475,00
VALOR EJECUTADO ACUMULADO	$	1.116.501.045,00
AVANCE DE OBRA		27,29%

Durante el periodo de seguimiento, se realizaron las siguientes actividades:

DESCAPOTE MECANICO (INCLUYE RETIRO D=5KM)

Se realiza la actividad de descapote mecánico que se refiere a la ejecución de los trabajos necesario para remover la capa vegetal y retirar materiales orgánicos para el correcto desarrollo de las obras, el contratista ejecuta el descapote hasta el sitio que sea ordenado por el interventor.

EXCAVACION MECANICA CONGLOMERADO H < 3.0 M
EXCAVACION MECANICA CONGLOMERADO H > 3.0 M
EXCAVACION MECANICA CONGLOMERADO HUMEDO H >3.0 M
RETIRO SOBRANTES DE EXCAVACIÓN
MANEJO DE AGUAS EN EXCAVACIONES, (INCLUYE 2 MOTOBOMBAS 3", Y 2 MOTOBOMBAS 4")

Se realiza excavación mecánica con excavadora orugada, la cual cuenta con la capacidad de extender el brazo, el ancho de excavación en la base es de 2 a 3 metros, normalmente este se encuentra ligado directamente al diámetro de la tubería y a la profundidad de las excavaciones y condiciones del terreno, ha el nivel freático es muy alto, ocasiona que se genere socavación y se vuelva el terreno inestable.

El material proveniente de excavación no es utilizado como relleno, si no que este se retira en volquetas, sin embargo, no lo están efectuando ágilmente, en ocasiones el material ha durado una semana antes de ser retirado, haciendo más complejo el desarrollo de la actividad por la saturación del mismo, se ha solicitado el retiro de forma oportuna para prevenir accidentes.

De igual forma se han presentado socavaciones, en la parte inferior de la excavación, que ha generado la necesidad de efectuar manejo de aguas, con la implementación de motobombas de 3" y 4".

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC PARA ALCANTARILLADOS D=30" (INC. NIVELACIÓN DE PRECISIÓN)

Esta actividad consiste en la adquisición, transporte, acopio e instalación, proceso que se ha realizado según recomendaciones y especificaciones técnicas del proveedor, el proceso consiste en: se ejecuta primero la excavación, luego se realiza la cama, después se procede a instalar el tubo con chequeo de topografía la cual da la línea, se verifica la pendiente para luego proceder con el atraque y el relleno previsto en el contrato.

ARENA PARA BASE DE TUBERÍA (INCLUYE CARGUE, ACARREO Y COMPACTACIÓN)

Material empleado para la cimentación y atraque de la tubería, se instala de manera homogénea, se extiende y compacta de manera manual, donde se retiran las partículas de sobre tamaño, para evitar ruptura del tubo, los espesores que se emplean corresponden a los parámetros establecidos en el diseño, este material funciona para distribuir las cargas del elemento, y evitar deformaciones y desplazamiento del mismo.

RELLENO MATERIAL SELECCIONADO TAMAÑO MÁXIMO 2" (INCLUYE CARGUE, ACARREO Y COMPACTACIÓN C/0.20M)

Este ítem se refiere a la selección, transporte, disposición, conformación y compactación, del material seleccionado de rio, tamaño máximo 2", el cual se extiende por capas paralelas a la tubería en espesores indicados en el ítem, que son compactadas de manera mecánica, este elemento se empleó posterior a la arena y antes del afirmado.

AFIRMADO EN MATERIAL SELECCIONADO TAMAÑO MÁXIMO 2" (INCLUYE EXPLOTE, CARGUE, ACARREO Y CONFORMACIÓN)

Este ítem se refiere a la selección, transporte, disposición, conformación y compactación, del material seleccionado de rio, tamaño máximo 2", el cual se extiende por capas paralelas a la tubería en espesores indicados en el ítem, en la parte final de la excavación, para conformar el terreno, se debe humedecer según lo establecido, para garantizar la correcta compactación del mismo.

CILINDRO POZO INSPECCIÓN D=1.50M (CONCRETO IMPERMEAB. F'C =28MPA ELAB. EN OBRA, E=0.20M, INCLUYE ESCALERA GATO VAR. #6)

PLACA CIRCULAR BASE - POZO INSPECCIÓN D=1.50M (CONCRETO F'C = 28MPA REFORZ. ELAB. EN OBRA, E=0.20M)
CAÑUELA POZO DE INSPECCIÓN PARA TUBERÍAS ENTRE 27" Y 33" (CONCRETO F'C = 28MPA ELAB. EN OBRA)

Para la construcción de estas estructuras en concreto se efectúa el proceso por etapas: primero es la placa de base donde se utiliza formaleta circular con espesor de 20 cm, concreto impermeabilizado de 4000 PSI reforzado, segundo se utiliza formaleta circular metálica con el aislante apropiado para el retiro de la misma, se deja un espesor de 20 cm de muro, se utiliza vibrador de concreto para que la mezcla quede compacta y homogénea, se maneja concreto de 4000 PSI, en el proceso constructivo se funde un anillo de 1 mts, se deja fraguar el tiempo necesario y se procede con el otro, en tercer lugar va la cañuela y por último la placa de cubierta con espesor de 20 cm, se efectúa el amarre de los hierros, dejando el espacio necesario para proceder a instalar la aro tapa en el medio y se efectúa en concreto impermeabilizado de 4000 PSI.

De lo anterior y en pro de garantizar la estabilidad de la estructura al contratista se le solicito toma de los respectivos ensayos. Los pozos son de 1.50 mts de diámetro que son los que corresponden a los diseños suministrados por la entidad contratante, antes de iniciar con la construcción del pozo se realiza la limpieza y se funde un solado de 5 cm de espesor, para garantizar estabilidad en la estructura.

3. AVANCE EN TIEMPO

Plazo total de ejecución:	Ocho (08) meses
Tiempo total transcurrido a la fecha de corte:	Tres (03) mes



Ruta Crítica: Es el paso subfluvial, entre el PZ 3 – 4, donde se tiene previsto intervenir en el mes de julio este tramo.

Áreas Problemáticas y Medidas Correctivas: El contratista de obra, no presenta atraso frente a la programación, por el contrario, presenta un avance estimado del 3,86%.

4. ESTADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA

Valor inicial del contrato:	$ 4.091.799.463,00
Adición de recursos:	N.A
Valor ejecutado acumulado a la fecha:	$ 0,00
Porcentaje de ejecución financiera acumulada:	0,0%
Valor de ejecución del periodo:	$ 0,00
Porcentaje de valor de acta del periodo:	0,0%
Saldo por ejecutar:	$ 4.091.799.463,00
Porcentaje Financiero por ejecutar:	100 %
Valor del anticipo	$ 818.359.892,60
Porcentaje del anticipo	20%

5. GARANTÍA SEGÚN ACTA DE INICIO

Compañía Aseguradora:	Seguros del estado S.A
Póliza No.:	30-44-101050826 de Cumplimiento
Cumplimiento del contrato:	Desde el 25 de enero de 2023 al 25 de enero de 2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo:	Desde el 25 de enero de 2023 al 25 de enero de 2024
Salarios y prestaciones sociales:	Desde el 25 de enero de 2023 al 25 de enero de 2026
Estabilidad y calidad de la obra:	Amparo de 5 años desde la fecha de terminación

Compañía Aseguradora:	Seguros del estado S.A
Póliza No.:	30-40-101018270 de responsabilidad civil extracontractual
Amparo básico predio labores y operaciones:	Desde el 25 de enero de 2023 al 25 de septiembre de 2023
Daño emergente y lucro cesante	Desde el 25 de enero de 2023 al 25 de septiembre de 2023
Perjuicios extra patrimoniales:	Desde el 25 de enero de 2023 al 25 de septiembre de 2023

6. INFORME DE EJECUCIÓN

Obligaciones contractuales	Actividades ejecutadas
1. Destinar a la ejecución del contrato mano de obra no calificada de la región en un porcentaje no inferior al diez por ciento (10%), sin perjuicio de que el contratista incorpore un porcentaje superior al definido por la Entidad de acuerdo con el personal del contratista de obra destinado a la ejecución del contrato. En todo caso, el cinco por ciento 5% de la mano de obra no calificada de la región serán mujeres. Para efectos de esta obligación, se entiende por personal de la región a aquellos domiciliados por al menos el último año, contado a partir de la fecha del cierre del proceso, en el municipio o los municipios donde se ejecutará el contrato. En caso de modificarse la fecha de cierre del proceso, se tendrá como referencia la fecha originalmente contemplada en el Pliego de Condiciones definitivo. Cuando las condiciones demográficas del lugar en donde se ejecutará el contrato imposibiliten vincular el porcentaje anteriormente previsto, será posible contratar personal del departamento en donde se desarrolla el contrato. Esta obligación no se entenderá incumplida en los supuestos en que el Contratista acredite su debida diligencia, mediante la realización de actuaciones dirigidas a lograr la destinación mínima del personal requerido para la ejecución del Contrato.	➢ El contratista ha contratado la mano de obra no calificada en el municipio de Cubarral – Meta, un 6% de esta mano de obra no calificada corresponde a una mujer y así cumplir con el porcentaje al cien por ciento (100%)

Obligaciones contractuales	Actividades ejecutadas
2. Destinar a la ejecución del contrato en un porcentaje del cinco por ciento (5%), sin perjuicio de que el contratista incorpore un porcentaje superior al definido por la Entidad, la provisión de bienes o servicios por parte de alguno o algunos de los siguientes sujetos de especial protección constitucional: población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación, víctimas de conflicto armado interno, mujeres cabeza de hogar, adultos mayores, personas en condición de discapacidad, así como la población de las comunidades indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitana, entre otros sujetos identificados por la Ley o la jurisprudencia de esta manera. El porcentaje de los sujetos mencionados incorporados a la ejecución del contrato deberán mantenerse durante toda su vigencia en el porcentaje mínimo establecido en esta numeral so pena del incumplimiento contractual. El Interventor hará el seguimiento y verificará que las personas vinculadas al inicio y durante la ejecución del contrato pertenezcan a los grupos poblacionales enunciados anteriormente. Para estos efectos, el contratista presentará la documentación respectiva que acredite la condición de los sujetos mencionados y la forma en la que participarán durante la ejecución del contrato. El cumplimiento de esta obligación deberá probarse ante el Interventor dentro de los [2 de días] días hábiles siguientes contados a partir de [acta de inicio]. Para la acreditación de la condición de mujer cabeza de familia, personas en condición de discapacidad, adultos mayores, población de las comunidades indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitanas, personas en proceso de	➢ El contratista ha contratado la mano de obra no calificada en el municipio de Cubarral – Meta, a la fecha ha contratado el cien por ciento (100%).

Obligaciones contractuales	Actividades ejecutadas
reintegración o reincorporación, se aplicará en lo pertinente lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. Por su parte, la condición de población en pobreza extrema se constatará en las bases de datos del Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales (Sisbén IV) y la condición de víctima de conflicto armado y de desplazados por la violencia deberá demostrarse con el certificado de inclusión en el Registro Único de Víctimas – RUV en los términos del Decreto 1084 de 2015 o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. La condición de los sujetos de especial protección constitucional que no se encuentre definida en esta cláusula deberá ser acreditada por el contratista de conformidad con lo determinado por la ley y la jurisprudencia en ausencia de norma aplicable.	
Opción 1:	
1. Cumplir con las condiciones establecidas en los Documentos del Proceso de Contratación.	➢ El contratista ha cumplido con las condiciones establecidas.
2. Desarrollar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de Contratación.	➢ El contratista ha cumplido con las condiciones.
3. Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con el Anexo Técnico, el Pliego de Condiciones y demás Documentos del Proceso.	➢ El contratista ha garantizado los bienes y servicios prestados.
4. Dar a conocer a la Entidad cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones.	➢ El contratista a la fecha no ha tenido ninguna reclamación.
5. Abstenerse de adelantar intervención alguna a los recursos sin contar con los permisos emitidos por la entidad	➢ El contratista adelantó trámite ante la administración municipal, para obtener permiso de tala de unos individuos arbóreos.

Obligaciones contractuales	Actividades ejecutadas
competente (cuando aplique intervenciones).	
6. Acreditar el cumplimiento del factor de calidad ofrecido durante la fase de selección en los plazos acordados con la Entidad.	➢ El contratista ha cumplido con las condiciones de calidad.
7. Identificar las oportunidades para promover el empleo local durante la ejecución del contrato.	➢ El contratista ha contratado a la fecha (40%) personal Calificado y (60%) corresponde a la mano de obra no calificada.
8. Implementar las medidas identificadas para promover el empleo local en el sitio de la obra.	➢ El contratista en la socialización, indico a la comunidad en general, el proceso de selección de mano de obra no calificada, e indico lugar para la recepción de hojas de vida.
9. Dar cabal cumplimiento al pacto de transparencia y declaraciones de la carta de presentación de la oferta.	➢ El contratista ha cumplido con el pacto de transparencia.
10. Informar a la Entidad Estatal cuando ocurra una situación que implique una modificación del estado de los riesgos existentes al momento de proponer o celebrar el contrato.	➢ El contratista a la fecha no ha manifestado, ninguna situación que implique modificación.
11. Comunicarle a la Entidad cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del Contrato.	➢ El contratista adelantó trámite ante la administración municipal, para obtener permiso de tala de unos individuos arbóreos y está adelantando retiro de material proveniente de excavación en el lugar autorizado por la alcaldía
12. Durante la ejecución del contrato deberá observar las leyes y los reglamentos relativos a Salud Ocupacional y Seguridad Industrial y tomar todas aquellas precauciones necesarias para evitar que se produzcan en las zonas de sus campamentos de trabajo, accidentes o condiciones insalubres; así como dotar a su personal y asegurar el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP).	➢ El contratista ha cumplido con lo establecido y en el informe mensual, se encuentran los exámenes de ingreso, afiliaciones y entrega de dotación.
13. Informar periódicamente la composición del capital social de la persona jurídica; la existencia de pactos o acuerdos de accionistas; su pertenencia o no a un grupo empresarial, si se trata de una matriz, subordinada, o sucursal de sociedad extranjera, así como la	➢ La presente actividad, no aplica para el contratista de obra.

Obligaciones contractuales	Actividades ejecutadas
información relevante de índole jurídica, comercial o financiera, de la persona jurídica o de sus representantes legales, socios o accionistas.	
14. Cumplir con sus obligaciones laborales respecto del personal a su cargo, y con las obligaciones tributarias y ambientales que le correspondan de acuerdo con su labor.	➢ El contratista ha cumplido con lo establecido.
15. Informar a más tardar el tercer día hábil siguiente al momento en que se tenga conocimiento del inicio de investigaciones penales, se impongan medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero en contra de cualquiera de los directivos, representantes legales, accionistas o integrantes del Contratista.	➢ A la fecha no se ha iniciado ningún tipo de investigación penal.
16. El contratista presentará el plan de calidad específica para el proyecto, elaborado conforme a las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018 en los [diez (10) días] hábiles siguientes a la suscripción del contrato.	➢ La presente actividad, ya fue ejecutada.
17. El contratista declara y acepta que el diseño entregado por la entidad ha sido analizado exhaustivamente y que conoce de primera mano la totalidad de las condiciones de la obra contratada. En consecuencia, el contratista considera que el diseño entregado es idóneo y adecuado para que sea la base para la ejecución de la obra contratada por la entidad.	➢ El contratista de obra, recibió por parte de la entidad contratante, los respectivos diseños, adelanto el análisis y revisión pertinente.
18. El Contratista se compromete a adquirir los bienes nacionales relevantes definidos por la Entidad Estatal en el numeral 4.3.1 del documento base. En consecuencia, el Contratista debe adquirir los bienes que se encuentren en el Registro de Productores de Bienes Nacionales durante la ejecución del contrato.	➢ En el presente periodo, el contratista de obra, realizo instalación de bien nacional de la tubería PVC 30".
19. Informar al interventor o al supervisor del contrato, según corresponda, la fecha de adquisición de los bienes nacionales relevantes para que este verifique que	➢ En este periodo se recibió información por parte del contratista sobre la adquisición de bienes.

Obligaciones contractoales	Actividades ejecutadas
fueron obtenidos durante la vigencia del Registro de Productores de Bienes Nacionales correspondiente.	
20. Incorporar como mínimo el (40 %), sin perjuicio de incluir uno superior de personal colombiano para el cumplimiento del contrato.	➢ El contratista a la fecha cuenta con el (100%) de personal de obra colombiano, el (40%) es profesional calificado, y el (60%) restante es personal de obra de mano no calificada del Municipio Cubarral – Meta.
21. Incorporar como mínimo el noventa por ciento (90%) de personal técnico, operativo y profesional de origen colombiano para el cumplimiento del contrato.	➢ El contratista cuenta en su planta de personal, según las afiliaciones presentadas de nacionalidad colombiana.
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA	
1. Cumplir con todas las especificaciones técnicas para el buen desarrollo del proyecto aportadas en este estudio previo, dentro de los plazos establecidos y de acuerdo al cronograma de ejecución establecido.	➢ El contratista ha cumplido con lo establecido.
2. Mantener los precios unitarios y totales de la propuesta fijos durante la ejecución y liquidación del contrato.	➢ El contratista ha mantenido los precios de la propuesta.
3. El contratista deberá realizar lo necesario y suficiente en orden a conocer, revisar y estudiar completamente los estudios y diseños que la entidad entregue para la ejecución de la obra objeto del contrato, en término de quince (15) días calendario.	➢ El contratista recibió, reviso y analizo los diseños iniciales, donde está en proceso la aprobación del diseño del paso subfluvial.
4. Al momento de la consecución de la mano de obra no calificada, se dará prioridad a personas del área de jurisdicción del proyecto	➢ El contratista ha seleccionado mano de obra no calificada, personal de la región.
5. Vincular el personal, en forma previa a la iniciación de labores, al sistema integral de seguridad social en salud, y cumplir el pago oportuno de sus aportes al mismo, al igual que los parafiscales.	➢ El contratista ha cumplido con lo establecido.
6. Remitir a Cormacarena la totalidad de la documentación técnica y financiera suscrita para el desarrollo y ejecución de la obra en informes mensuales.	➢ A la fecha se ha remitido la documentación mensualmente.
7. Presentar dentro de la oportunidad requerida toda la información solicitada por Cormacarena.	➢ El contratista ha cumplido con lo establecido.

Obligaciones contractuales	Actividades ejecutadas
8. Ejecutar los recursos girados por la Corporación en cumplimiento del objeto contractual; y adelantar las actividades que sean necesarias para dar cumplimiento al objeto, alcances y obligaciones del contrato, en un todo de conformidad con la normatividad vigente sobre la materia.	➢ En el primer periodo, la interventoría realizó la aprobación del plan de inversión del anticipo. El cual fue desembolsado por la corporación, en el presente periodo se autorizaron las ordenes de operación 3 y 4.
9. Velar por el buen manejo de los recursos, la correcta y pronta ejecución de las labores necesarias para cumplir con el objeto, alcances y responsabilidades del contrato.	➢ El contratista ha cumplido con la adquisición y suministro de materiales, lo cual se ve reflejado en obra.
10. Cumplir con todas las especificaciones técnicas para el buen desarrollo del proyecto aportadas en el pliego de condiciones.	➢ El contratista ha cumplido con lo establecido, con las actividades ejecutadas a la fecha.
11. Crear condiciones necesarias para garantizar la máxima operatividad de la obra.	➢ El contratista ha creado las condiciones necesarias.
12. Presentar un informe final para proceder al recibo final de la obra ejecutada.	➢ El contratista de obra adelantara el respectivo informe una vez se ejecute el objeto contractual.
13. Realizar mensualmente (como mínimo) comités de obra con la interventoría y la supervisión delegada por CORMACARENA, en el cual participe obligatoriamente el residente de obra, para revisar los avances, analizar las situaciones presentadas, verificar y ajustar el cronograma de actividades, entre otros.	➢ El contratista ha cumplido con lo establecido, en el comité adelantado por las partes.
14. Presentar a la interventoría al momento de la elaboración del acta de inicio, plan Operativo que contenga el cronograma de obra y cronograma de actividades y la relación del presupuesto.	➢ La presente actividad ya fue ejecutada.
15. Presentar informes técnicos y financieros a la interventoría con una periodicidad mensual, los cuales deberán ser presentados dentro de los 5 días hábiles después de cumplido el mes (según fecha de suscripción acta de inicio), de acuerdo con el Plan Operativo. Se deberá reportar avance físico e inversión financiera.	➢ El contratista ha cumplido con la actividad, en el qual a la fecha se presenta el informe mensual No. 3.

Obligaciones contractuales	Actividades ejecutadas
16. Deberá socializar el proyecto con la Administración Municipal y comunidad antes del inicio de obra y deberá presentar como producto un acta de socialización.	➢ El contratista ha cumplido con lo establecido, la socialización se adelantó el pasado 15 de febrero, en el salón comunal del barrio porvenir.
17. Ejecutar todas las obligaciones derivadas del contrato dentro de los plazos establecidos.	➢ El contratista ha cumplido con lo establecido.
18. El contratista debe dar estricto y oportuno cumplimiento a lo consagrado en el Art. 1, Parágrafo 2 de la Ley 828 de 2003, Ley 1122 de 2007, Ley 1150 de 2007, Art. 23, y demás normas concordantes, relacionado con los pagos al Sistema Integral de Seguridad Social (salud, pensión y ARL) y aportes parafiscales, según el caso. Igualmente se obliga a constituir póliza que ampare el cumplimiento del contrato, el pago de multas, indemnizaciones y demás sanciones, la calidad de los servicios prestados, pago de salarios, prestaciones, sueldos e indemnizaciones.	➢ El contratista ha cumplido con lo establecido.
19. Liquidar el contrato dentro de los plazos establecidos.	➢ La presente actividad se realizará una vez se ejecuten la totalidad de actividades en obra y se cumplan con las obligaciones administrativas.
20. Cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias referentes al ambiente, seguridad industrial e higiene.	➢ El contratista ha cumplido con lo establecido.
21. Diseñar y aplicar planes de acción inmediata que adopten medidas correctivas y den solución a las observaciones de los grupos de auditores visibles, contenidas en las actas de compromisos que resultan de los foros.	➢ El contratista no lo ha implementado, de ser requerido lo realizara.
22. Como parte integrante de las especificaciones de la obra se incluyen las de manejo ambiental, en consecuencia, el contratista deberá elaborar un acta y registro fotográfico antes, durante y después de terminar la obra, donde se establecerá el estado del entorno, el desarrollo de la obra y todo el proceso de la misma. Dicho registro servirá de base para comparar y evaluar el estado al final de los trabajos, el que deberá presentar condiciones ambientales adecuadas.	➢ El contratista ha cumplido con lo establecido, adjuntando informe No. 3 del componente ambiental.

Obligaciones contractuales	Actividades ejecutadas
23. Cumplir con lo establecido en las Resoluciones No. 472 de 2017 y 1257 de 2021 expedidas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, referente al cargue, descargue, transporte, almacenamiento y disposición final de escombros, materiales, elementos, concretos y agregados sueltos, de construcción y de demolición. Para ello deberá presentar a la interventoría, certificados que constaten el buen manejo y disposición de los materiales y escombros que resulten de las actividades de la obra	➢ El contratista tiene pendiente suministrar certificado emitido por la administración municipal, el cual está en trámite, estamos atentos de recibir los respectivos soportes que validen la información de este numeral.
24. En caso de que los elementos de obra construidos y/o instalados, antes de la entrega final de la obra, así estén recibidos a satisfacción por el interventor, sufran daños por falta de protección, estos daños serán consultados y revisados con la persona encargada de ejercer la vigilancia y control y en caso de necesidad de reparaciones, reconstrucciones o cambios de los elementos, estos serán a cuenta del Contratista, sin costo alguno para el Contratante.	➢ El contratista ha adelantado actividades, que no han sido recibidas y hasta el momento no presentan daños por falta de protección.
25. Cumplir por su cuenta y riesgo con las normas de higiene y seguridad industrial de todo el personal que tenga acceso a la obra, ya sea de forma permanente o temporal.	➢ El contratista ha cumplido con lo establecido.
26. Instalar una valla informativa de la obra objeto en el sitio a intervenir, la dimensión es de 2x3=6 metros cuadrados (m2) antes del inicio de la obra. El formato de la valla será entregado por CORMACARENA al momento de la suscripción del acta de inicio del contrato.	➢ El contratista ha cumplido con lo establecido, instalando la valla, según parámetros de la entidad.
27. Mantener al día una relación de los trabajadores de la obra, realizando el seguimiento y control de los pagos al Sistema de Seguridad Social y el uso de equipos de seguridad industrial. En los mismos términos, realizará el seguimiento y control de los subcontratos por actividades especializadas que deban suscribirse para el desarrollo de la obra, en	➢ El contratista ha cumplido con lo establecido.

Obligaciones contractuales	Actividades ejecutadas
caso de ser necesarios. En todo caso empleará el personal técnico capacitado e idóneo para la ejecución de la obra.	
28. Informar por escrito, en el menor tiempo posible, la ocurrencia de situaciones constitutivas de fuerza mayor o caso fortuito, al interventor de la obra, recomendando las acciones que se deben tomar para solucionar el problema, siempre que afecten o puedan afectar la adecuada ejecución del contrato.	➢ En el periodo del presente informe, no fue necesario ejecutar esta actividad.
29. Elaborar, bajo su responsabilidad, las actas de obra, verificando que la información financiera acumulada, las modificaciones a las cantidades de obra, el valor de la obra ejecutada y la información adicional estén correctas, para lo cual anexará un balance general de lo ejecutado hasta el momento.	➢ El contratista ha cumplido lo establecido, la información está relacionada en el informe mensual 3.
30. Elaborar planes de contingencia para atender eventos o imprevistos que puedan afectar la seguridad, calidad, costo o plazo de la obra, de manera que se eviten o mitiguen las implicaciones de tales eventos.	➢ En el periodo de este informe mensual no fue necesario realizar un plan de contingencia, debido que el porcentaje ejecutado es mayor al porcentaje programado.
31. Abrir un libro desde el día que se inicien las actividades de obra, en el cual quedarán consignadas todas las observaciones o sugerencias con registros de medidas, cantidades de obra ejecutadas, ensayos de laboratorio, control de calidad de materiales, accidentes laborales y en general, las indicaciones e instru cciones que el in terventor de la obra considere necesarias para el normal funciona miento de las o peraciones. Todo aquel que escriba algo en el libro, deberá firmar y colocar la fecha tanto de la anotación como de lo ocurrido. El responsable de llevar al día esta bitácora será el residente de obra o en su defecto la persona que el contratista designe para tal fin, quien está en la obligación de presentarlo al interventor del contrato. Una vez terminada la obra éste se debe entregar a Cormacarena.	➢ El contratista ha cumplido con lo establecido, adjunto a este informe se encuentra como anexo copia de la misma.

Obligaciones contractuales	Actividades ejecutadas
32. Informar oportunamente a la Corporación sobre cualquier situación que pueda presentarse en la ejecución del contrato de obra y que afecte el normal desarrollo de ésta.	➢ En el transcurso del tercer mes de ejecución, no se ha presentado situación alguna que afecte el desarrollo de ejecución de la obra.
33. Apoyar en la proyección de respuestas de las P.Q.R.S (Peticiones, Quejas, Reclamos y Solicitudes) a las entidades involucradas y comunidad en general que se generen durante el desarrollo de la obra.	➢ A la fecha no se ha recibido P.Q.R.S de la ejecución de obra.
34. En caso de requerir en desarrollo del contrato suspensión, adición y/ prórroga del mismo, el contratista deberá radicar la respectiva solicitud debidamente justificada a la entidad contratante, con diez (10) días de anticipación a la fecha de terminación del contrato, para su estudio y considerar la aprobación.	➢ A la fecha no se ha requerido suspensión, adición y/o prórroga del contrato de obra.
35. El contratista deberá entregar el soporte del suministro a los trabajadores de obra de los elementos de protección personal y demás gestión relacionada con seguridad industrial y salud ocupacional.	➢ El contratista ha cumplido con lo establecido, en los anexos del informe se encuentra el informe SST y anexos de entrega de dotación.
36. El contratista deberá presentar los planos récord de construcción, informes de obra y los documentos que lo conforman, con la totalidad de las firmas, esto es: contratista, residente de obra e interventoría.	➢ Esta actividad se realizará para el informe final.
37. Los planos entregados deben estar amarrados al sistema de coordenadas y cotas oficiales del IGAC debidamente georreferenciados y certificados, cumpliendo con la Resolución 068 de 2005-MAGNA- SIRGAS, "por la cual se adopta como único datum oficial de Colombia, el Marco Geocéntrico Nacional de Referencia, MAGNA - SIRGAS y Resolución 471 de 2020 "Por medio de la cual se establecen las especificaciones técnicas mínimas que deben tener los productos de la cartografía básica oficial en Colombia".	➢ El contratista recibió los planos, por parte de la entidad contratante, los cuales se encuentran acordes a los establecido en este numeral.

Obligaciones contractuales	Actividades ejecutadas
38. Realizar dentro del término previo a la liquidación del contrato la entrega de la obra al municipio de Cubarral, para su respectiva operación y mantenimiento.	➢ Esta actividad se ejecutará para el informe final.

CONCEPTO INTERVENTOR	El contrato de obra, tiene un avance superior a lo previsto en la programación, el contratista de obra, hizo entrega del respectivo informe en medio físico y digital.
ACTIVIDADES PENDIENTES POR EJECUTAR:	Al ser un contrato de obra de saneamiento básico las actividades supeditan otras, y no se pueden cumplir el total de las obligaciones hasta tanto las obras no estén terminadas, de igual manera se estipulan algunas obligaciones, complementarias por si se presenta algún tipo de situación especifica en el proyecto, hay 16 obligaciones pendientes, las cuales se cumplen según avance del contrato.
COMPONENTE LOGÍSTICO (PERSONAL, MAQUINARIA Y EQUIPO DEL CONTRATISTA):	El contratista de obra ha realizado los trabajos administrativos en la ciudad de Villavicencio – Meta y las actividades de obra en el municipio de Cubarral – Meta y ha utilizado el siguiente personal de obra y administrativos:

CARGO	NOMBRE APELLIDO
Director De Obra	Luis Cruz Romero
Residente De Obra	Hilber Hernán Anacona
Residente De Obra	Kevin Zapata
Inspector De Obra	Erika Tiviana Bobadilla
Profesional SST	Cristyan Deyfer Hernández Méndez
Profesional SST	Brandom Alexander Montenegro Jimenez
Profesional Ambiental	Yhojann Ardila Escobar
Ingeniero Administrativo	Cristhian David Segura Castro
Cadenero Primero	Ruperto Vargas Herrero
Oficial De Obra	Alex Gualteros
Oficial De Obra	Jorge Mauricio Moreno
Ayudante De Obra	Juan Carlos Rodríguez
Ayudante De Obra	José Reinal Peralta Vargas
Ayudante De Obra	Luis Felipe López Ordoñez
Ayudante De Obra	Jhonatan Fabian Cuervo Arcila
Ayudante De Obra	Kevin Andrés Ávila Salgado
Ayudante De Obra	Wilfredo Muñoz Bejarano
Ayudante De Obra	Miller Alberto Moreno
Ayudante De Obra	Rosemberg Herrera Montaña
Operario De Maquinaria	Rubén Sanchez Porras
Oficios Varios	Yecni Tatiana Tellez

	Oficios Varios — Juana Katherine López Pineda

El personal de obra que se retiró en el mes de abril es el siguiente:

CARGO	NOMBRE APELLIDO	FECHA DE RETIRO
Residente De Obra	Hilber Hernán Anacona	14 de abril 2023
Profesional SST	Cristyan Deyfer Hernández Méndez	17 de abril 2023

Así mismo ha utilizado los siguientes equipos y maquinaria:

- Una (1) Retro excavadora de oruga
- Dos (02) Volquetas mínimo de $5m^3$
- Equipo topográfico
- Herramienta menor
- Una (1) Mezcladora

OBSERVACIONES:

De acuerdo a las actividades ejecutadas en el presente informe mensual No. 3, la interventoría realizada por la EMPRESA DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANA S.A.S identificada con NIT: 901.629.216-3, representada legalmente por Lina Lorena Salgado García identificada con cedula de ciudadanía No. 1.122.647.270 del contrato de interventoría 1188 de 2022, se tienen las siguientes observaciones:

- El 03 de abril de 2023, el contratista de obra, realizó la entrega del informe mensual No. 2, mediante el comunicado CE-061-1179-2023 a la interventoría.

- El día 10 de abril, el contratista de obra, mediante el comunicado CE-064-1179-2023, solicito ante la interventoría, el cambio del residente de obra, en donde indicaban que el profesional **Hilber Hernán Anacona Roa**, laboraba con ellos hasta el 14 de abril del año en curso y sería reemplazado por el señor **Kevin Mauricio Zapata Ramirez**, el cual inicio a laborar el pasado 15 de abril de 2023, el cual fue revisado y aprobado por esta interventoría.

- El día 11 de abril, el contratista de obra, mediante el comunicado CE-065-1179-2023, solicito ante la interventoría, el cambio del profesional en seguridad y salud en el trabajo, en donde indicaban que el profesional **Cristyan Deyfer Hernández Méndez**, laboraba con ellos hasta el 17 de abril del año en curso y sería reemplazado por el señor **Brandom Alexander Montenegro Jiménez**, el cual inicio a laborar el pasado 17 de abril de 2023, el cual fue revisado y aprobado por esta interventoría, teniendo en cuenta que, este profesional no lo exigían en el anexo técnico del contrato.